



C.A.OSASUNA
1920-2020



antzina

www.antzinako.org

+
suma

rio

	E ditorial _____	3
Ana García Santamaría	C enso de republicanos de Alava, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra: Voluntarios enrolados en el ejército francés (1939-1940)	4
Andoni Esparza Leibar	H eráldica familiar actual en Euskal Herria _____	20
Ricardo Gurbindo Gil	R elaciones de pareja y sacramento del matrimonio. Un manuscrito hallado en Sorauren _____	37
Iñaki Ayerra Arrarás Ana García Santamaría	P ersonajes: Deportados roncaleses: Justo Domínguez Pascualena. Dalmacio Lacasta Glaría y Eustasio Pérez Orduna	48
Xabier Sagües	C asas: Alkotz-Lozen _____	60
	L ibros _____	96
	N ovedades _____	97

2

Edit Hist **orial**

Hace casi dos décadas, hicimos una apuesta de futuro repensando el mañana, sentando las bases de esta asociación de genealogía e historia local de manera virtual. Asimismo, poco después, creamos esta revista digital y la web, todo ello sin perder de vista el pasado, una de nuestras claves de identidad. Hicimos una apuesta por la tecnología digital que hoy es nuestra indispensable.

En aquella época no existía una amenaza como la actual, que nos hiciera confinarnos evitando todo tipo de contacto, y por ende, impidiéndonos hacer actividades de manera presencial. Porque por muy virtuales que seamos, detrás de cada dato de nuestra web, de cada artículo de nuestra revista, detrás de cada correo electrónico, están, estamos las personas que hacemos que todo esto sea posible.

Las personas como fuentes orales de la historia, tenemos caducidad, los datos no, como nos demuestran los archivos. La pandemia nos está pasando factura a todos, de una forma u otra; especialmente a las personas ancianas, auténtica fuente oral de memoria de un pasado que ya no existe. Por ello se hace necesario, una labor de recogida de esa memoria para que no se pierda cuando ya no estén, porque ellos son ahora lo que nosotros seremos mañana.

Detrás de cada persona que aparece en la fotografía que ilustra nuestra portada hay historias que merecen ser contadas; testigos de una época pasada y que formaban parte del público aficionado que cualquier deporte generaba. Por ello nuestra portada es un homenaje a todos esos seguidores que formaron y forman parte de ese público aficionado que llenaron y llenarán los estadios, hoy vacíos por la pandemia, ya que son parte de la historia del Club Atlético Osasuna en el año de su centenario. Desde Antzinako queremos hacer un brindis, haciendo un guiño con el significado del nombre del club de fútbol:

OSASUNA DENONTZAT

CENSO DE REPUBLICANOS DE
ALAVA, BIZKAIA, GIPUZKOA
Y NAVARRA: VOLUNTARIOS
ENROLADOS EN EL EJÉRCITO
FRANCES (1939-1940)

Ana García Santamaría

ALAVA

POBLACION	APELLIDOS	NOMBRE	F. NACIMIENTO	ALISTAMIENTO	Nº REGIMIENTO	UNIDAD
SALVATIERRA	MORIANO GARCIA	CIPRIANO	10/08/12	PAU		L.E.
VILLANUEVA DE VALDEGOVIA	OCIO VIGALONDO	JOSÉ	10/02/10	PAU	2º	R.M.V.E. L.E.
VILLAREAL	ORTIZ DE ZARATE	FERMIN	13/10/17	MONT-DE-MARSAN		L.E.
VITORIA/GASTEIZ	CRESPO TEJADA	ALEJANDRO	17/10/03	PAU		L.E.
VITORIA/GASTEIZ	ABAJO	FELIPE	10/06/15	PARIS	21ª	R.M.V.E
VITORIA/GASTEIZ	MADRID BARRADO	AURELIO	14/08/17	PAU		L.E
VITORIA/GASTEIZ	MARTIJA	ENRIQUE	14/03/06	PARIS		R.M.V.E
VITORIA/GASTEIZ	MARTINEZ OSABA	LEONARDO	31/12/11	PAU		D.R.M.V.E. L.E.
VITORIA/GASTEIZ	OYARZABAL	JOSE	16/08/03	TARBES	3º	R.M.V.E
VITORIA/GASTEIZ	RAMIREZ	SALVADOR	05/02/00	NICE		R,M,V.E
VITORIA/GASTEIZ	GUILLERNA ARZUBIAGA	MARCELINO	02/06/13	PAU		L.E.
VITORIA/GASTEIZ	RUIZ AMESTOY	MANUEL	02/01/02	PAU		L.E.

BIZKAIA

POBLACION	APELLIDOS	NOMBRE	F. NACIMIENTO	LUGAR DE ALISTAMIENTO	Nº REGIMIENTO	UNIDAD
?	LOPEZ	CANDIDO	18/06/18	MONTAUBAN		R.M.V.E
ABANTO-ZIERBENA	FRANCES	MARIANO	03/01/13	PARIS	1º	R.M.V.E
ALGORTA	ALLENDE AMEZAGA		20/10/19	PAU		D.C.R.E.
ALGORTA	AYO ARAMBALTA	MANUEL	31/12/09	PAU		L.E
AMOREBIETA	ALBENIZ ARRIETA	IGNACIO	02/02/12	PAU		L.E
AMOREBIETA	MOGROBEJO ARNAIZ	MANUEL	21/10/17	PAU		D.R.M.V.E. L.E.
BARAKALDO	AURRECOECHEA JAUREGUI	FELICISIMO	26/05/16	PAU		L.E
BARAKALDO	BARRERA	PABLO	29/06/08	VERSAILLES	1º	R.M.V.E
BARAKALDO	BARRERA	ABUNDIO	02/04/02	VERSAILLES	1º	R.M.V.E
BARAKALDO	DOCANDO	FERMIN	25/10/11	PARIS		R.M.V.E
BARAKALDO	ECHANDIA	JOSÉ	17/12/16	PERPIGNAN		L.E
BARAKALDO	ELOSNA	CLAUDIO	30/10/11	PAU		L.E
BARAKALDO	FERNANDEZ	LOUIS	25/03/15	PAU		L.E.
BARAKALDO	GARCIA MIOTA	PEDRO	29/04/11	PAU	1º	R.M.V.E L.E.
BARAKALDO	GONZALEZ	ANGEL	21/02/15	PARIS	1º	R.M.V.E
BARAKALDO	LAZCANO PEREZ	JOSE	17/06/17	PAU		L.E.
BARAKALDO	MAYORDOMO LOPEZ	EUSTASIO	29/03/18	PAU		L.E.
BARAKALDO	MAZO SAMANO	JOSE	27/08/19	PAU		D.R.M.V.E. LE

CENSO DE REPUBLICANOS DE
ALAVA, BIZKAIA, GIPUZKOA
Y NAVARRA: VOLUNTARIOS
ENROLADOS EN EL EJÉRCITO
FRANCES (1939-1940)

Ana García Santamaría

POBLACION	APELLIDOS	NOMBRE	F. NACIMIENTO	LUGAR DE ALISTAMIENTO	Nº REGIMIENTO	UNIDAD
BARAKALDO	MOLINERO MARTINEZ	HILARIO	14/01/13	CARCASSONNE	22º	R.M.V.E
BARAKALDO	MORO DE LA FUENTE	GERARDO	23/04/17	TARBES	1º	R.M.V.E / M. E. D.
BARAKALDO	PENA	LUIS	28/11/18	BORDEAUX	21º	R.M.V.E
BARAKALDO	RUBIANOS CASTROVIEJO	SEGUNDO	13/04/18	PAU		L.E.
BARAKALDO	TRANCHO BARTOLOME	MOISES	25/11/16	MONTAUBAN	23ª	R.M.V.E
BARAKALDO/ALONSOTEGI	JAUSORO SASIA	JUAN JOSE	30/01/16			R.M.M.E.
BILBO	AGORRIZ-MELGAR	ELIAS	01/12/18			R.M.V.E
BILBO	ALVAREZ	JOSE MARIA	19/03/93	BOURG-EN-BRESSE		R.M.V.E
BILBO	ARQUE VIÑAS	FRANCISCO	13/11/17		11º	L.E. / M.P.F /M.E.D-
BILBO	BEJO	ANTONIO	20/06/13	PARIS	3º	R.M.V.E
BILBO	BERGASA GOYONECHEA	SABINO	11/07/05	NICE	21º	R.M.V.E
BILBO	BARRAGAN	LUIS	07/05/18	PERPIGNAN		RME
BILBO	BASTERRECHEA ARANDIA	LUIS DE	06/10/09	PAU		L.E. (NO APTO 30/10/39)
BILBO	COSTA	ENRIQUE	15/05/15	PAU		L.E.
BILBO	CALVO	ZOILO	17/06/17	PAU	2º	R.E.I. D.C.R.E.
BILBO	DIAZ ORTEGA	JULIAN	26/02/20	MONTAUBAN		R.M.V.E
BILBO	DUARTE	ANGEL	16/06/04	PAU		R.M.V.E
BILBO	EHEVERRIA	TOMAS BARTOLOME	03/01/04	NICE		L.E
BILBO	FERNANDEZ	JOSE	11/01/11	POITIERS	3º	R.M.V.E
BILBO	FERNANDEZ ALVAREZ	ADOLFO	12/08/09	MAROC		D.C.R.E.
BILBO	FERNANDEZ CORMENZANA	MARTIN	26/06/10	QUIMPER	3º	RMVE
BILBO	FERNANDEZ	ADOLFO	01/06/00	PAU		L.E.
BILBO	GARCIA REVUELTA	ALFREDO	23/03/21	PAU		L.E.
BILBO	GALARZA PIQUERO	MARIO	24/01/13	MAROC		D.C.R.E.
BILBO	GARCIA FERNANDEZ	ANGEL	31/08/05	PARIS		R.M.V.E
BILBO	GULONDO	JOSE	12/09/16	BORDEAUX	22ª	R.M.V.E
BILBO	GULONDO	LUIS	02/09/19	BORDEAUX	22º	R.M.V.E
BILBO	GUTIERREZ	MAXIMO	18/02/13	BORDEAUX	1º	R.M.V.E
BILBO	GUTIERREZ	JULIAN	18/02/08	PERPIGNAN	22ª	R.M.V.E
BILBO	HEPPE PEREZ	ANTONIO	21/07/07	VERSAILLES	2º	R.M.V.E / M.P.F/M.E.D
BILBO	IRAZABAL EGUIARTE	JOSE	19/03/12	GURS		R.M.V.E L.E.
BILBO	IZURIETA	GABRIEL	16/03/06	QUIMPER	23º	R.M.V.E
BILBO	LAPEIRA MARTINEZ	RAMON	1919-05-25	PAU		L.E.
BILBO	LASUEN REVUELTA	GUMERSINDO	1913-01-13	MONTAUBAN		R.M.V.E
BILBO	LARREA		16/01/24		1º	R.E.C.
BILBO	LORENTE	PABLO	31/05/19	PERPIGNAN	3º	R.M.V.E

CENSO DE REPUBLICANOS DE
ALAVA, BIZKAIA, GIPUZKOA
Y NAVARRA: VOLUNTARIOS
ENROLADOS EN EL EJÉRCITO
FRANCÉS (1939-1940)

Ana García Santamaría

POBLACION	APELLIDOS	NOMBRE	F. NACIMIENTO	LUGAR DE ALISTAMIENTO	Nº REGIMIENTO	UNIDAD
BILBO	MARTINEZ	LUIS	21/09/11	PAU		L.E
BILBO	MANUECO	JOSE MARIA	26/11/25		12º	R.D.R.
BILBO	MARQUINA PEREZ	NEMESIO	02/04/04	PAU	1º	R.M.V.E. L.E.
BILBO	MARTINEZ	MAXIMO	08/01/10	PERIGUEUX		D.R.M.V.E.
BILBO	MARTINEZ	LUIS	27/10/13	PAU		D.R.M.V.E. L.E.
BILBO	MEDRANO	FRANCISCO	20/06/16		3º	R.E.I.
BILBO	MOLINUEVO	JOSE LUIS	22/01/20	BARCARES/MONTPELIER		R.M.V.E
BILBO	MORENO	PEDRO	27/01/18	PERPIGNAN	23ª	R.M.V.E
BILBO	ORBANAMOS	VALENTIN	14/02/14	BORDEAUX	2º	R.M.V.E
BILBO	PEREZ MARQUINA	NEMESIO	02/04/04	PAU	1º	R.M.V.E L.E.
BILBO	PARERA ARAGONIO	MANUEL	25/09/12	CARCASSONNE	3º	R.M.V.E (BARCARES)
BILBO	QUINTANILLA URIARTE	SANTOS	29/11/15	GURS/ PAU		R.M.V.E. L.E.
BILBO	SAEZ DE IZATEGUI	JOSE MARIA	30/08/15	PAU		L.E.
BILBO	SANCHEZ MARTINEZ	JUAN JOSE	10/02/17	PAU		L.E.
BILBO	SAINZ RUIZ	JOSE	14/06/04	VERSAILLES	3ª	R.M.V.E
BILBO	SALVADOR	ANTONIO	21/11/22		2º	R.M.L.E.
BILBO	SANCHEZ	GREGORIO	30/06/16	PAU		GIPVE L.E.
BILBO	SANCHEZ	LINO	23/07/08	TOURS		R.M.V.E L.E.
BILBO	SOLE	JUAN	27/09/11	PAU	7ª	B.C.A. L.E.
BILBO	SOPELANA FRANCO	SABINO	09/02/1903	PAU		L.E.
BILBO	TAPIA PEREZ	LUIS	08/02/07	PARIS		D.C.R.E. L.E
BILBO	UGARTE	FRANCISCO	04/12/07	PARIS	1º	R.M.V.E L.E
BILBO	UGARTE	JESUS	17/07/98	TROYES		L.E
BILBO	URIARTE QUINTANILLA		29/11/15	GURS		R.M.V.E
BILBO	URTIAGA UGARTEBURU	SANTIAGO	24/01/20	PAU		L.E.
BILBO	VALLE, DEL	LUCAS	27/02/18	PERPIGNAN	1º	D.R.M.V.E
BILBO	VILLA VALENCIA	FRANCISCO	09/03/19	PAU		R.M.V.E L.E.
BILBO	ZABALA BILBO	MARCELINO	27/12/18	PAU		L.E
BILBO	VIRUETE	ANTONIO	21/08/12	PAU		L.E.
DURANGO	ELORRIAGA ZABALA	CARMELO	16/07/12	PAU		L.E
DURANGO	IRIBAR	JUAN ANDRES	30/11/99	PAU		R.M.V.E
DURANGO	LIZARRALDE GARAMENDI	ANTONIO	06/02/08		2º	R.M.M.E. B.T.V.
DURANGO	URIBARRENA BOLLAIN	SANTIAGO	01/10/19	PAU	3º	R.E.I.
ERANDIO	CASTEL RINCON	JUSTO	15/11/15	PAU		L.E
ERANDIO	LLONA AGINAGA	SILVERIO	20/10/10	MAROC		D.C.R.E.
GALDAKAO	GARRIDO	JOSE	21/03/20	PERPIGNAN	23ª	R.M.V.E

CENSO DE REPUBLICANOS DE
ALAVA, BIZKAIA, GIPUZKOA
Y NAVARRA: VOLUNTARIOS
ENROLADOS EN EL EJÉRCITO
FRANCÉS (1939-1940)

Ana García Santamaría

POBLACION	APELLIDOS	NOMBRE	F. NACIMIENTO	LUGAR DE ALISTAMIENTO	Nº REGIMIENTO	UNIDAD
GALDAMES	DE MIGUEL	JULES	31/01/19	PAU		L.E.
GALLARTA	GONZALEZ MARTINEZ	DOMINGO	24/10/13	PAU		L.E.
GALLARTA	HERNANDO ASPIOLEA	JULIO	03/06/16	PAU		L.E.
GALLARTA	MIRAVALLS	FELIX	26/02/11	LYON	22ª	R.M.V.E
GERNIKA	ARRIETA	PAUL	28/01/19	PAU		L.E.
GETXO	GONZALEZ CUESTA	ALFONSO	01/05/04	PAU		L.E.
GETXO	PLATA SAGARNA	FRANCISCO	18/05/13	PAU	1º	R.M.V.E L.E.
GETXO	PUENTE	ARMANDO	24/04/21	PERPIGNAN	23º	R.M.V.E L.E.
ISPASTER	ZATICA	DIONISIO	03/10/19	PAU		L.E.
LEIOA	BILBAO LEARRA	RAFAEL	10/10/14		3º	R.E.I.
LEMOA	ZALDUEGUI IBAÑEZ	MARIANO	01/11/17	PAU		L.E.
LEZO	BELOQUI	MARTIN	11/11/21		7º	R.I.C.
ORTUELLA	GONZALEZ	JOSE ANTONIO	16/03/12		112º	R.I.A.
PORTUGALETE	ARACO	GERMAN	12/06/04	PARIS	23º	R.M.V.E
PORTUGALETE	ARAOLAZA PENA		09/10/13	MAROC		D.C.R.E.
PORTUGALETE	LOPEZ BALGAÑON	ARMANDO	11/03/15	PAU	22º	D.R.M.V.E L.E.
SANTURTZI	IRIONDO	JULIAN	15/05/08	PAU		L.E.
SESTAO	ARNAEZ	MIGUEL	08/05/13	BORDEAUX		R.M.V.E
SESTAO	FERNANDEZ	JUSTO	27/05/07	ANGOULEME	3º	R.M.V.E
SESTAO	GARCIA	VALENTIN	10/11/15	BORDEAUX	1º	R.M.V.E
SESTAO	MARTINEZ MARTINEZ	JUAN	22/07/14	CARCASSONNE /BARCARES	2º	D.R.M.V.E
SESTAO	DEL RIO	ARSENIO	14/12/17	PARIS		R.M.V.E
SESTAO	ZAMORANO NALDA	MIGUEL	07/06/17	PAU		L.E.
SESTAO	ZARANDONA	JUAN	06/07/18	PERPIGNAN	1º	R.M.V.E
SESTAO	ZUBIMENDI	MANUEL	03/03/18	PERPIGNAN		R.M.E.
SODUPE (GÜEÑES)	UNZAGA PALACIOS	JULIAN	14-12-14	PAU		L.E.
SOMORROSTRO	SAEZ TOLON	RICARDO	05/06/12	MONTAUBAN	2º	R.M.V.E
VALLE DE TRAPAGA/TRAPAGARAN	GIL DE LAS HERAS	HORACIO	03/03/20	PERPIGNAN		R.M.V.E

CENSO DE REPUBLICANOS DE
ALAVA, BIZKAIA, GIPUZKOA
Y NAVARRA: VOLUNTARIOS
ENROLADOS EN EL EJÉRCITO
FRANCÉS (1939-1940)

Ana García Santamaría

GIPUZKOA

POBLACION	APELLIDOS	NOMBRE	F. NACIMIENTO	LUGAR DE ALISTAMIENTO	Nº REGIMIENTO	UNIDAD
ARRASATE/MONDRAGON	URANGA MENDIZABAL	VICENTE	10/11/19	PAU	2º	R.E.I.
AZPEITIA	GURIDI URANGA	FELICIANO	20/07/14	PAU		L.E
AZPEITIA	SORAZU AIZPITARTE	FELIX	01/01/16	PAU		D.R.M.V.E L.E.
BEASAIN	GAINZA	JOSE	15/03/21	PERPIGNAN		D.R.M.V.E. GIPVE
BEASAIN	MARTIN	FELIX	05/12/09		10º	B. CAZADORES A PIE
BEHOBIA	AGUDO	JOSE	12/04/19	PAU		DCRE
BERGARA	UNZURRUNZAGA	FRANCISCO	29/11/09	PAU	2º	REI
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	ALVAREZ	FRANCISCO	04/02/01	PARIS		L.E.
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	ANTERO OLASO	JAIME	06/10/04	FOIX	3º	R.M.V.E / L.E.
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	ARAMENDY	JOSE	19/02/01	PAU	3º	R.M.V.E
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	ARIZMENDI MEDINABEITIA	MAXIMO	02/01/09	PAU		R.M.V.E
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	ARTAZCOZ	JOSE	10/01/09		3º	L.E. / M.P.F.
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	BECERRA LOPEZ	ANASTASIO	27/09/27	PAU		L.E.
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	CABALLERO	ANTONIO	08/04/19	PAU		L.E.
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	CASANOVA FOURCADE	VICENTE	06/03/17	PAU		L.E.
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	COLOMINA SANCHEZ	SANTIAGO	26/07/17	PAU		L.E.
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	EGUIA	MANUEL	08/10/05	PAU	21º	R.M.V.E L.E.
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	FEDESBERG GUAMANEA	ABRAHAM	15/10/07	PAU		L.E
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	FERNANDEZ	ANGEL	24/08/12	PERPIGNAN		R.M.V.E
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	FURUNDARENA BEGUIRISTAIN	AGUSTIN	13/08/20	PAU		L.E
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	GAMBOA	JOSE	10/03/90	PAU	2º	R.M.V.E
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	GAMO	ANASTASIO	25/12/05	PAU		L.E
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	GARATE	JUAN	24/04/16	TARBES		L.E
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	GARMENDIA GAINZA	IGNACIO	07/04/10	PAU		L.E
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	GONZALEZ	PEDRO JOSE FRANCISCO	15/04/04	PAU		L.E
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	GUERRICO	VICENTE	11/05/08	LYON	1º	R.M.V.E
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	HERNANDEZ MIRAMON	JOSE	16/05/11			
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	LAGO BOZAS	RODOLFO	21/08/09	GURS		R.M.V.E
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	LLONA	SABINO	11/12/18	PAU		DCRE
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	LOPERA PICABIA	BLAS	03/06/04	PAU		L.E.
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	MARTIN	LIBERTO	28/03/10	PARIS		D.R.M.V.E
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	MERCADO	JOSE	15/04/18	VALENCIENNES		D.C.R.E.
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	MILLAN	JESUS	16/02/06	BORDEAUX	22º	R.M.V.E
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	MUGICA ARRIZABALAGA	ANTONIO	13/06/25			R.M.M.E.
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	MUNILLA	VICENTE	15/07/14	PAU		D.R.M.V.E L.E.

CENSO DE REPUBLICANOS DE
ALAVA, BIZKAIA, GIPUZKOA
Y NAVARRA: VOLUNTARIOS
ENROLADOS EN EL EJÉRCITO
FRANCÉS (1939-1940)

Ana García Santamaría

POBLACION	APELLIDOS	NOMBRE	F. NACIMIENTO	LUGAR DE ALISTAMIENTO	Nº REGIMIENTO	UNIDAD
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	MENDIANA	ANTOINE	20/11/03	PAU		L.E.
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	MIKULEE	BRUNO	20/07/00	PAU		L.E.
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	MORANRI	JEAN	12/07/18	PAU		L.E.
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	OTEGUI VILLASANTE		18/06/18	PAU		
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	PEREZ	FRANCISCO	06/06/20	PERPIGNAN	3º	R.M.V.E
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	RODRIGUEZ	FERNANDO JUAN	27/09/17	BORDEAUX		D.C.R.E.
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	RUBIO MARTINEZ	RICARDO	04/05/27		1º	REC(CABALLERIA)
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	SAGASTI	MANUEL	19/10/19	PAU		L.E
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	CUBAS	SANDALIO	03/09/13	PAU		L.E
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	SAMPEDRO YEROBI	ROSENDO	04/10/14	PAU		L.E
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	TARDIO	HIPOLITO	24/06/00	PAU	23ª	R.M.V.E
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	URDINAIZ CAMPOS	JOSE	30/10/20	PAU		R.M.V.E DCRE
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	VEGAS	TOMAS	15/02/08	VERSAILLES	21º	R.M.V.E
DONOSTIA/SAN SEBASTIAN	VILLASANTE OTEGUI	AMANDO	18/06/18	PAU	3º	REI D.C.R.E.
EIBAR	AZCARATE CENGOTITA	JULIAN	13/12/11	PERPIGNAN	22º	R.M.V.E
EIBAR	CORTABARRIA OYARZABAL	VITORIANO	08/11/20	PAU	2º	R.E.I. – DCRE.
EIBAR	LOPEZ	MANUEL	14/03/19	LAVAL		D.R.M.V.E
ERRETERIA	MOROS	FRANCISCO	29/03/08	TARBES		R.M.V.E
ERRETERIA	OYARZABAL ARANBIZI	NICOLAS	25/12/16	BAYONNE		R.M.V.E L.E.
ERRETERIA	OYARZABAL	MANUEL	16/07/14	PAU		D.C.R.E.
ERRETERIA	TABERNA	POLICARPO BAUTISTA	11/05/13	PAU		D.R.M.V.E L.E.
HERNANI	BARANDIARAN	JOSÉ	10/09/00	VERSAILLES	1º	R.M.V.E
HERNANI	CUESTA BORDE	SANTIAGO	25/07/13	PAU		L.E.
HERNANI	FUENTES	RAMON	09/02/08	MONTPELIER/BARCARES		D.R.M.V.E
HERNANI	MENDIZABAL PERNARENA	ALFONSO	24/04/21	PAU	2º	R.M.L.E. (R.M.V.E) LE
HONDARRIBIA	CAPANDEGUI	PABLO	23/07/07	PAU		R.M.V.E
IDIAZABAL	BALERDI	GREGORIO	11/03/11	NICE/BARCARES	21º	R.M.V.E
IRUN	CASTAÑOS CAMOS	GUILLERMO	13/11/16	PAU		L.E.
IRUN	GUILLEN SAN JOSE	EUSTAQUIO	26/11/09	PAU		D.R.M.V.E L.E.
IRUN	HERAS ORTIZ	GUILLERMO	27/06/11	PAU		L.E
IRUN	IRIBAR, DE	JUAN	30/11/99	PAU	1º	R.M.V.E
IRUN	LAPEIRA	ANSELMO	13/11/21	PAU		D.C.R.E.
IRUN	LASARTE	SIMON	29/07/16		18º	R.I
IRUN	MENDEZ SAEZ	FRANCISCO	22/11/07	PAU	2º	R.M.V.E L.E.
IRUN	MERINO	SANTIAGO	30/10/18	BORDEAUX		D.R.M.V.E
IRUN	MARTIARENA	MICHEL	19//03/15	PAU		L.E.

CENSO DE REPUBLICANOS DE
ALAVA, BIZKAIA, GIPUZKOA
Y NAVARRA: VOLUNTARIOS
ENROLADOS EN EL EJÉRCITO
FRANCÉS (1939-1940)

Ana García Santamaría

POBLACION	APELLIDOS	NOMBRE	F. NACIMIENTO	LUGAR DE ALISTAMIENTO	Nº REGIMIENTO	UNIDAD
IRUN	BERRIO ECHEVERRIA	JOAQUIN	30/05/21	PAU		L.E.
IRUN	RODRIGUEZ	IGNACIO	14/11/15	PAU		L.E
IRUN	SANCHEZ	PEDRO	02/08/18	PARIS		L.E
IRUN	TELLECHEA RETEGUI	JUAN	18/03/18	PAU		D.R.M.V.E L.E.
IRUN	UNSAIN	SEGUNDO	27/04/16	PAU	3º	R.E.I. D.C.R.E.
IRUN	URRUTIA	JUAN FELIPE	21/06/13	PAU		D.C.R.E. L.E.
IRUN	VIN	JOSE	25/11/12	BOURGES		R.M.V.E
LAZKAO	TAJADA LAPERA	FELIX MAXIMIANO	21/02/21		3º	R.E.I.
LEZO	BELOQUI	MARTIN	11/11/21		7º	RIC
OIARTZUN	ASEGUINOLAZA ANGUIANO	MANUEL	29/10/17	PAU		D.C.R.E.
TOLOSA	BEGUIRISTAIN URDANGARIN	JOSE	01/09/01			L.E
TOLOSA	MARTINEZ	BASILIO	04/08/10	PAU		D.R.M.V.E
TOLOSA	MOLER	JULIAN ANTONIO	17/02/06	BORDEAUX	21º	R.M.V.E
TOLOSA	PEREZ TRUCHVELS	LUIS	05/06/13	PAU		L.E.
TOLOSA	PUERTAS PUERTAS	ANTONIO	04/08/20	PAU	21º	R.M.V.E L.E.
USURBIL	BARANDIARAN	JUAN JOSE	28/04/05	VERSAILLES	2º	R.M.V.E
AMASA/VILLABONA	ORBIZ URANGA	PRUDENCIO JOSE	28/04/14			R.M.V.E
AMASA/VILLABONA	SOLIS	LOUIS	10/08/21			M.P.F.
ZARAUTZ	MAEZTU TOLOSA	MANUEL	28/09/07	PAU		L.E.
ZARAUTZ	SANTIAGO	IDILIO	27/03/09	BORDEAUX		R.M.V.E
ZUMARRAGA	PLACERES ASTABURUAGA	FEDERICO	19/09/08	PAU		D.C.R.E.. LE
ZUMARRAGA	SANCHEZ ORTEGA	FRANCISCO	28/08/21	PAU		L.E.

R.M.V.E. : RÉGIMENT DE MARCHÉ DE VOLONTAIRES ÉTRANGERS
R.M.M.E: RÉGIMENT MIXTE MAROCAIN ÉTRANGER
R.M.L.E. : RÉGIMENT DE MARCHÉ LÉGION ÉTRANGER
L.E. : LÉGION ÉTRANGÈRE
R.E.I.: RÉGIMENT ÉTRANGÈRE D'INFANTERIE
D.R.M.V.E.: DÉPÔT DE RÉGIMENT DE MARCHÉ DE VOLONTAIRES ÉTRANGERS
D.C.R.E.: DÉPÔT COMMUN DES RÉGIMENTS ÉTRANGERS
R.I. : RÉGIMENT D'INFANTERIE
R.C.: RÉGIMENT DE CUIRASSIERS
M.P.F: MORT POUR LA FRANCE
M.E.D: MORT EN DÉPORTATION

CENSO DE REPUBLICANOS DE
ALAVA, BIZKAIA, GIPUZKOA
Y NAVARRA: VOLUNTARIOS
ENROLADOS EN EL EJÉRCITO
FRANCÉS (1939-1940)

Ana García Santamaría

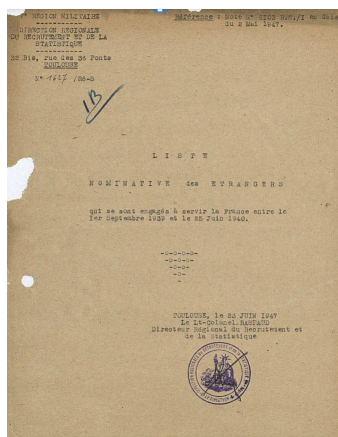
NAVARRA

POBLACION	APELLIDOS	NOMBRE	F. NACIMIENTO	LUGAR DE ALISTAMIENTO	Nº REGIMIENTO	UNIDAD
ABARZUZA	MUNARRIZ ROS	JESUS	16/01/19	PAU		L.E.
ALTSASU/ALSASUA	ANDUEZA RANERO	VICTOR	09/12/06	BORDEAUX	2º	R.M.V.E
ALTSASU/ALSASUA	UBEDA APAOLAZA	JOSÉ	4/02/12	PERPIGNAN		R.M.V.E
ALTSASU/ALSASUA	ZABALA MUÑOZ	FRANCISCO	13/12/98			R.M.L.E. / M.P. F.
ARANTZA	MARTIN	JOSE BAUTISTA	15/04/16	PAU	1º	R.M.V.E L.E.
ARGUEDAS	NAVARRO	DENIS	30/11/19	RODEZ	23º	R.M.V.E L.E.
ARTAJONA	GUEMBE	LUIS	25/08/14	PAU	2º	R. C.
BERA	ARREGUI	JOSE JUAN	18/04/18			R.I. / M.P.F.
BUÑUEL	NAVARRO	JESUS	09/01/19	PERPIGNAN		D.R.M.V.E. LE
CAPARROSO	NAVARRO	GREGORIO	11/03/00	BORDEAUX		D.R.M.V.E
CASTEJON	MARTIN FRANCES	PABLO	02/02/06	PAU		R.M.V.E L.E.
CASTEJON	PALACIO	FELIPE	13/09/19	NANCY		DCRE
CORELLA	ALFARO	FELIX	10/06/13	TARBES	5ª	D. ARTILLERIE
CORELLA	MUÑOZ HERRERO	RAMON	31/07/00	PAU	10ª	D.R.M.V.E
ELIZONDO	BOLAÑO SENOSIAIN	JAVIER	03/12/13	MONTAUBAN		R.M.V.E
ELIZONDO	ERRAMUZPE MICHELENA	FLORENCIO	11/11/13			R.I. / M.P.F.
ELIZONDO	LARRAYA	JOSE MARIA	06/08/19	PERPIGNAN		RME
ESTELLA/LIZARRA	GANUZA	LUCIO	27/10/05	PARIS	1ª	L.E.
ESTELLA/LIZARRA	RODRIGUEZ	CARLOS	04/10/14	PAU		L.E.
ESTELLA/LIZARRA	URBIOLA SEGURA		02/08/05	PAU	10ª	D.R.M.V.E
ETXALAR	INDABURU LARRALDE	PEDRO	26/03/17		118ª	RAL /M.P.F
FUSTIÑANA	DEL RIO BEDRADO	JESUS	24/12/12	PAU		L.E.
ISABA	ALCAT HUALDE	ELIAS	19/09/15	BORDEAUX	1º	RMVE
LODOSA	CAMPO RODRIGUEZ	GONZALO	25/11/01	PAU		L.E.
MAÑERU	BERIAIN AZKETA	MANUEL	18/06/16			R.M.L.E. / M.P.F
NUIN	EGUILLOR ARESO	FELIPE	19/08/18	PERPIGNAN	23º	R.M.V.E / M.E.D
OLAGUE	OZCOZ LARRALDE	RICARDO	07/02/12	MACON		R.M.V.E
OLAZAGUTIA/OLAZTI	MARTINEZ	LUCIANO	31/07/18	BORDEAUX		D.R.M.V.E
PAMPLONA/IRUÑA	BLANCO	ANTONIO	15/06/20	PERPIGNAN	1ª	RME
PAMPLONA/IRUÑA	EXPOSITO	FRANCISCO	04/06/06	PAU		L.E.
PAMPLONA/IRUÑA	IGLESIAS	JOSE	19/04/10	PERPIGNAN	23º	R.M.V.E
PAMPLONA/IRUÑA	LEHOR ARMATRE	NICASIO	11/11	PAU		LE
PAMPLONA/IRUÑA	SOLA VELASCO	FERNANDO	20/03/88			
PERALTA	SAYES	JUAN	08/02/18	MONT DE MARSAN	1º	R.M.V.E

CENSO DE REPUBLICANOS DE
ALAVA, BIZKAIA, GIPUZKOA
Y NAVARRA: VOLUNTARIOS
ENROLADOS EN EL EJÉRCITO
FRANCES (1939-1940)

Ana García Santamaría

POBLACION	APELLIDOS	NOMBRE	F. NACIMIENTO	LUGAR DE ALISTAMIENTO	Nº REGIMIENTO	UNIDAD
PUENTE LA REINA/GARES	GONZALEZ	JAVIER	09/11/18	NICE		R.M.V.E
SADA	PELEGRIN INDURAIN		27/03/98	RENNES	22º	S.C.O.M.A.
SADABA	EDUGOYEN SENAS	JOSE	17/03/15	NANCY		D.C.R.E.
SESMA	DIAZ MARIA	ANTONIO	02/09/12	PAU		L.E.
SUMBILLA/SUNBILLA	LEGARRETA	JESUS	17/03/17	PAU		R.E.I.
URDAX/URDAZUBI	ARRUFERIA	DOMINGO .	11/06/19	PAU	2º	R.E.I.
VIANA	VAZQUEZ	ANTONIO	14/08/01	PARIS	2º	R.M.V.E
VILLAFRANCA	SEGURA	JAIME MATEO	25/07/18	LE MANS	3ª	R.E.I.
VILLAFRANCA	SERRANO	FRANCISCO	20/01/12	PERPIGNAN		R.M.V.E
VILLATUERTA	CRUCHAGA NAPAL	MARCELINO	12/09/18	PAU		L.E.
VILLAVA/ATARRABIA	IGLESIAS MINA	FELIX	26/03/13			R.M.M.E. / M.P.F.
ZUBIETA	TELLECHEA	ANICETO	26/12/08	PARIS	1ª	R.M.V.E
ZUGARRAMURDI	ALTI	JUAN BAUTISTA	13/03/17		65º	R.E.I. / M.P.F.



Este censo está extraído de la tablas nominativas, elaboradas por el Ministerio de defensa francés, una vez efectuado el trabajo de cribado y depuración, intentando ceñirnos a las mismas fechas de acotación, que van del 1 de septiembre de 1939 al 25 de junio de 1940.

ya reseñados en el Nº 29 de Antzina, dispuestos a seguir luchando por la libertad contra el fascismo.

En 1939, miles de republicanos fueron encerrados en campos de internamiento en el suroeste de Francia. A los refugiados, les ofrecían tres opciones para poder salir de los campos de internamiento:

- 1.- Volver a España.
- 2.- Alistarse “voluntariamente” en el ejercito francés.
- 3.- Enrolarse en las CTE (*Compagnies de Travailleurs Étrangers*).

De esta forma, algunos republicanos se vieron obligados a enrolarse como la única forma de salir de los campos, huyendo de la miseria y el hambre que asolaban los mismos, otros sin embargo, más comprometidos y convencidos de que la Segunda Guerra Mundial que acababa de estallar representaba la continuación de la lucha iniciada en España contra el fascismo, decidieron seguir luchando. Integrados en la Legión Extranjera Francesa y los

Regimientos de Marcha de Voluntarios Extranjeros (RMVE), enfrentándose a la embestida de la Wehrmacht durante la campaña de 1939-1940.

Así, muchos excombatientes republicanos se unieron a los RMVE, Régiments de marche de volontaires étrangers 21º, 22º y 23º (RMVE), creados entre 29 de septiembre de 1939 y el 24 de octubre de 1939, el 1º y 2º en el campo de refugiados de Barcarès, posteriormente renombrados 21º y 22º y el 31 de mayo de 1940, fue creado el 3º, renombrado 23º, disolviéndose dichas unidades en junio de 1940, cuando tuvo lugar el armisticio.

Los regimientos de marcha de voluntarios extranjeros (RMVE) se crearon en el seno de la Legión extranjera en el campo de Barcarès, entre octubre de 1939 y mayo de 1940. Estos regimientos estaban tan mal equipados y con material tan obsoleto que los franceses les llamaban despectivamente, los “*regiment ficelles*”. Estaban integrados por extranjeros de 47 nacionalidades diferentes.

Para que nos hagamos una idea del significado de ese apodo, la 21ª RMVE contaba con 2.800 hombres en el momento de su creación. En cuanto a las armas, eran un muestrario de despropósitos, rifles sin cabestrillo, municiones insuficientes, etc. Estos regimientos “*temporales*”, se componían de tres batallones y a su vez de tres compañías.

La instrucción militar inicial fue llevada a cabo en el campo de **Barcarès**, previamente evacuado de los civiles españoles refugiados, y durante un período de prueba de tres meses, al cabo de los cuales fueron llevados al campo de **Larzac**, para diversificar la instrucción.

A diferencia de los R.E.I, *Régiment Étranger d'Infanterie*, pertenecientes a la *Légion Étrangère*, los tres regimientos RMVE se establecieron única y exclusivamente durante la

duración de la guerra, aunque hubo algunas excepciones. Por tanto, el personal alistado quedaba liberado al fin de las hostilidades. Llevaban el título oficial de E.V.D.G. *Éngagés Volontaires pour la Durée de la Guerre*.

Sin embargo, los que permanecieron en las filas de la Legión Extranjera tras el armisticio, fueron enviados a África, donde sirvieron en varias unidades bajo el mando del régimen de Vichy, esperando la oportunidad de desertar. La mayoría de los republicanos desmovilizados tras el armisticio, fueron internados en campos de internamiento o de prisioneros de guerra *Fronstalag o Stalag*. A partir de algunos de estos campos de internamiento se formaron los GTE, *Groupements de Travailleurs Étrangers*.

Muchos de estos grupos sentaron las bases para la participación de los republicanos en los RIF (resistencia interna francesa). En el norte de África, después de los desembarcos aliados de noviembre de 1942, los campos y las GTE sirvieron como campo de reclutamiento para el Cuerpo Libre Africano (CFA).

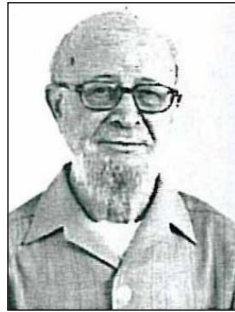
Como en anteriores ocasiones, para que no se quede en el mero dato, he creído conveniente hacer un pequeño esbozo biográfico de algunos de los voluntarios alistados y algunos deportados.

Marcelino CRUCHAGA NAPAL, es uno de los navarros voluntarios, alistados en la L.E. légion extranjera. Nacido en Villatuerta, Navarra, el 12 de septiembre de 1918, figura como combatiente navarro en el fichero del bando de los golpistas.

Alistado en la oficina de reclutamiento del ejército francés en Pau, en la *Legión Étrangère*. Es el hermano menor de uno de los deportados navarros a campos de concentración nazi, y que por su interés, he considerado publicar su microbiografía que sigue:

CENSO DE REPUBLICANOS DE ALAVA, BIZKAIA, GIPUZKOA Y NAVARRA: VOLUNTARIOS ENROLADOS EN EL EJÉRCITO FRANCES (1939-1940)

Ana García Santamaría



Ignacio CRUCHAGA NAPAL, al igual que el anterior, nacido en Villatuerta, Navarra, el 3 de julio de 1915, eran hijos de Gorgonio Cruchaga Urrea y Julia Napal Garriz. De vocación religiosa, ejercía su labor pastoral en *Frères des Écoles Chrétiennes de La Salle*, en Murat, localidad donde residía, y donde era conocido como *Frère Miguel*.

En dicha localidad fue arrestado junto a otros religiosos el 24 de junio de 1944, en la redadas efectuadas por los alemanes de medidas de represalia por las acciones de resistencia habidas en la localidad de Murat del departamento de Cantal, donde residía.

Fue trasladado el 25 de junio de 1944 a Clermont-Ferrand, desde donde sería conducido el 6 de julio de 1944 al campo de tránsito de Royallieu-Compiègne donde permanecería hasta el 15 de julio de 1944, fecha en la que sería deportado en el convoy 1.247, un convoy que transportaba 1522 hombres, entre los que se encontraban muchos religiosos.

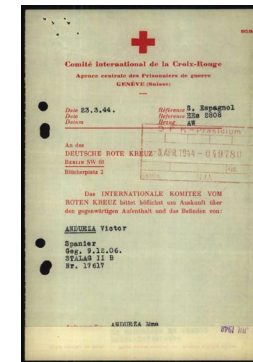
Dicho convoy de itinerario errático, fue reiteradamente bombardeado durante su recorrido, en el que se produjeron muchas tentativas de evasión hasta la llegada del mismo al campo de concentración de Neuengamme, el 18 de julio de 1944.

Fue matriculado con el número 36219 y destinado al Kommando de Hamburgo. Siendo transferido junto con otros religiosos, el

Einführungsbelle		Einführungsdatum		Häftlingsnr.		Geburts-		Überlicht		Familienstand		Kinder	
Tag	Monat	Jahr	Tag	Monat	Jahr	Monat	Jahr	geboren	tot	verheiratet	ledig	geboren	tot
18	07	44	07	07	1915			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
Name		Vorname		Geburtsort		Geburtsort		Religion		Mutter		Mutter	
STAPOL		POLIZ		POLIZ		POLIZ		POLIZ		POLIZ		POLIZ	
Staatsangehörigkeit		Hauptberuf		1. Nebenberuf		2. Nebenberuf		3. Nebenberuf					
FRANZÖSISCH		RELIGIONSKATHEK											
Wohlfühlverhältnisse		T.-Grad		Anzahl Vorstrafen		Dauertags Monate		Zuchthaus Monate		Eingeliefert in KL			
										NEUENGAMME		07	
Zugangsort		Überstellung an KL		Häftlings-Nr.		eingesetzt als		Abgangs-		tot		tot	
E		I		NEUENGAMME		07		36 219		HARBESTER		21/1	
Bemerkungen:													

22 de diciembre de 1944 a Dachau, y matriculado con el Nº 136795, lugar de donde sería liberado el 29 de abril de 1945. Después de la guerra, siguió ejerciendo su labor pastoral como miembro de *Frères des Écoles Chrétiennes de La Salle*, en Saint-Paul, localidad de la isla francesa de la Reunión, hasta la fecha de su muerte, que tuvo lugar el 14 de octubre de 1999.

Victor Restituto ANDUEZA RANERO, nacido en Altsasu, Navarra, el 9 de diciembre de 1906, hijo de Francisco Andueza Razquin, natural de Lakuntza, de oficio telegrafista, y de Ramona Ranero Gómez. Se alistó en la oficina de reclutamiento de Bordeaux, pasando a formar parte del 2º RMVE. El armisticio firmado del 22 de junio de 1940, entre la Francia de Petain y el III Reich alemán, puso fin a las hostilidades.



Hecho prisionero de guerra, sería internado en el Stalag II B en Hammerstein, donde fue matriculado con el Nº 17617. De allí sería deportado en el quinto convoy del mes, el 30 de agosto de 1940 a Mauthausen, donde fue matriculado con el Nº 4248. Fue transferido a Gusen, en la explotación de las canteras de granito, donde murió el 14 de febrero de 1941.

Su nombre figura en el Monumento a los muertos, del cementerio de Vertou, localidad del departamento de la Loire Atlántique. Reconocido por Francia como "Mort en déportation". JORF 28/5/1987.

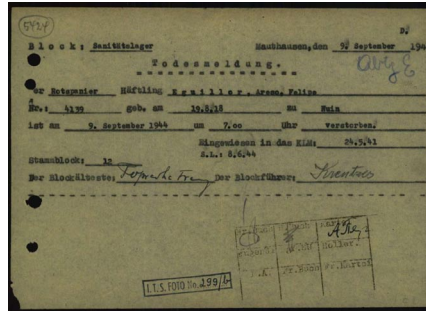


CENSO DE REPUBLICANOS DE
ALAVA, BIZKAIA, GIPUZKOA
Y NAVARRA: VOLUNTARIOS
ENROLADOS EN EL EJÉRCITO
FRANCS (1939-1940)

Ana García Santamaría

Felipe EGUILLOR ARESO, nacido el 19 de agosto de 1918, en la localidad navarra de Nuin, del valle de Juslapeña, Navarra, es otro de los voluntarios combatientes en el ejército francés. Estuvo en Gurs, en el Islote D, Bª 12. Se alistó en la oficina de reclutamiento de Perpignan, donde sería integrado en el 23º RMVE. Este regimiento se acabaría por fusionar con el 22º .

Fue hecho preso por los alemanes, y llevado al Stalag II A, en Neubrandenburg, Allí se le asignaría el nº 48921. Fue deportado a Mauthausen en el convoy del 25 de mayo de 1941. Matriculado con el Nº 4139, falleció en Mauthausen el 9 de septiembre de 1944, según consta en el acta de la enfermería del propio campo.



Pablo MARTÍN FRANCÉS, nacido en Castejón, el 2 de febrero de 1906. Sus padres residían en el cuarto piso, del número 5, de la calle Nueva de Pamplona. Su padre Miguel, figura como referencia en la ficha que les obligaban a rellenar a la entrada del campo de concentración. (ver Antzina nº 28), también figura su oficio, camarero, y su lugar de residencia, Barcelona.

Al igual que el anterior, es uno de los voluntarios republicanos combatientes. Se alistó en la oficina de reclutamiento de Pau, donde sería integrado en el Regimiento de Marcha de Voluntarios Extranjeros de la Legión Extranjera. Fue apresado por los alemanes, y llevado al Stalag XI B, en Fallingbostel, en la Baja Sajonia, siendo

matriculado con el Nº 59671. Fue deportado a Mauthausen en el convoy del 25 de noviembre de 1940. Matriculado con el Nº 4508. Fue transferido a Gusen, y de ahí conducido al Castillo de Hartheim, para su exterminio, donde fue gaseado el 19 de diciembre de 1941.



Bernardo ZAMORA PICO, es un deportado que figuraba en todos los trabajos publicados sobre deportación hasta este artículo, como natural de Tudela, Navarra, y únicamente con el primer apellido. La confusión de la procedencia, no es de extrañar, pues según el nomenclátor del INE figuran siete localidades del estado español que empiezan por el nombre de Tudela, y sin embargo este deportado no nació en ninguna de dichas localidades.

Solo, tras el estudio efectuado de las listas de voluntarios enrolados en el ejército francés, pude arrojar algo de luz a la trayectoria vital de este deportado. En las listas aparecía su hermano, **Edmundo ZAMORA PICO**, el cual había nacido en Tudela de Duero, Valladolid, el 20 de noviembre de 1912, de oficio comerciante de calzado. Residía en Francia y se había casado en 1936 con Eliane Chossenot. En el ejército fue dado de baja al ser herido de gravedad por la explosión de un obús, muy poco antes del armisticio. Bastante maltrecho y después de sufrir muchas operaciones consiguió sobrevivir. Falleció en Reims, el 1 de diciembre de 1995, con la tristeza de no saber lo sucedido

CENSO DE REPUBLICANOS DE ALAVA, BIZKAIA, GIPUZKOA Y NAVARRA: VOLUNTARIOS ENROLADOS EN EL EJÉRCITO FRANCES (1939-1940)

Ana García Santamaría

a su hermano Bernardo, pues en los archivos consta que estuvo buscándole hasta el fin de sus días.

Si bien en la ficha que los archivos alemanes custodian, figuraba Tudela o Toudela, no fue hasta después de contactar con los registros de las localidades que llevaban el nombre de Tudela, que pudimos encontrar el acta de nacimiento gracias a la diligencia de una funcionaria. Una de las claves fue la nota marginal del acta de nacimiento de Bernardo, nacido el 21 de agosto de 1918, en Valbuena de Duero, en la que figuraba el nombre de su padre, cuyo dato ya teníamos, como solicitante de un certificado de dicha acta en 1924, pues en la búsqueda encontramos muchos con el mismo nombre y apellido.

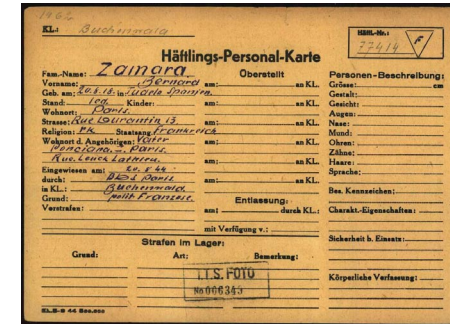
Bernardo, era hijo de Ponciano Zamora Salcedo, natural de Tudela de Duero y de Eulalia Pico Tejero, natural de Quintanilla de Abajo, ambas localidades de Valladolid. Valbuena de Duero, un municipio distante a tan solo 25 km de Tudela de Duero, donde sus padres vivían por motivos de trabajo, en el Caserío de Vega Sicilia, al lado del Monasterio de San Bernardo, lugar de viñedos.

Dicho matrimonio con sus seis vástagos emigraría a Francia por motivos de índole económica hacia 1924. En la ficha de detención de Bernardo,

consta que los padres vivían en Paris, en el distrito XX, mientras que Bernardo consta que vivía en el XVIII, Rue Durantin. Bernardo, de



oficio chófer, fue arrestado en París en el verano de 1944 y conducido a la prisión de Fresnes. El 15 de agosto de 1944, diez días antes de la liberación de París, fue deportado desde la estación de mercancías de Pantin en París, en el convoy 1.264. Un convoy con más de 2500 hombres en dirección al campo de concentración de Buchenwald y Ravensbrück. Todas las prisiones habían sido vaciadas. Fue matriculado con el Nº 77414, siendo dado por desaparecido.



Gerardo MORO DE LA FUENTE, nacido el 23 de abril de 1917 en Barakaldo, Bizkaia. Sus padres, Nicanor Moro y Angela de la Fuente Aguilar, nacida en Pina de Esgueva (Valladolid), el 1 de marzo de 1890, hija de Matías y de Francisca.

Un hermano de su madre, Modesto de la Fuente residía en Bagnères-de-Bigorre, donde se había casado el 24 de junio de 1927 con la francesa Georgette Marie Ascaso, natural de dicha localidad.



Entre 1938 y 1939, fueron muchos los republicanos que acudieron a los familiares que habían emigrado por razones económicas a la región de Hautes Pyrénées, en busca de ayuda. La familia vivía en el barrio de Pouey de Bagnères-de-Bigorre.

CENSO DE REPUBLICANOS DE
ALAVA, BIZKAIA, GIPUZKOA
Y NAVARRA: VOLUNTARIOS
ENROLADOS EN EL EJÉRCITO
FRANCS (1939-1940)

Ana García Santamaría

Fue uno de los primeros en enrolarse como voluntario en septiembre de 1939 en el ejército francés. Así figura en las listas nominales de la oficina de reclutamiento de Tarbes, en el RMVE, Regimiento de Marcha de Voluntarios Extranjeros, siendo asignado al 21º RMVE, 2ª Clase. Dicho regimiento, en el inicio de su creación, contaba con 2.800 hombres mal pertrechados, las armas eran un muestrario de despropósitos, rifles sin cabestrillo, municiones insuficientes, etc.. El 28 de abril de 1940 partiría a Alsacia, donde se uniría a la 35ª División del ejército francés, que trataba de contener el avance alemán en las Ardenas. A pesar de la situación y muchas bajas, el 21º RMVE se mantuvo firme. El 30 de mayo, los alemanes trataron de romper la línea defensiva, pero el 21º RMVE logró una nueva hazaña, conteniendo al enemigo. El 10 de junio, se replegaron continuando los intensos combates manteniendo las líneas defensivas de playa. El 22 de junio, se les ordenó cesar el fuego.

El nombre de Gerardo Moro, figura en el Nº 25 del 3 de octubre de 1940, de la Lista Oficial de Prisioneros de Guerra elaborado por las autoridades colaboracionistas francesas. Gerardo Moro, fue trasladado al campo de prisioneros de guerra en Fallingbomel, Stalag XI-B, situado en la región alemana de Baja Sajonia. Sería matriculado con el Nº 87240.

EL 25 de enero de 1941 fue deportado junto a 1500 republicanos a Mauthausen, llegando el 27 de enero de 1941. Matriculado con el Nº 6059 en Mauthausen. Fue transferido al campo



de concentración **Steyr-Münichholz**, un subcampo de Mauthausen, para la empresa **Steyr-Daimler-Puch**, en donde se trabajaba para la Industria de Guerra armamentística. Esta empresa fue pionera en solicitar el uso del trabajo esclavo. Después de la guerra siguió funcionando ininterrumpidamente hasta el año 2003, que fue vendida a la empresa estadounidense General Dynamics, fabricante de material de defensa.

El acta de defunción, está firmada en Mauthausen el 16 de abril de 1942, aunque fallecería en Steyr. Figura en el Monumento conmemorativo, del barrio de Pouey, de la localidad de Bagnères-de-Bigorre, del departamento de Hautes Pyrénées. Reconocido por Francia como "*Mort en déportation*". JORF 14/12/1997.



CENSO DE REPUBLICANOS DE
ALAVA, BIZKAIA, GIPUZKOA
Y NAVARRA: VOLUNTARIOS
ENROLADOS EN EL EJÉRCITO
FRANCES (1939-1940)

Ana García Santamaría



FUENTES

Antzinako
Archivos departamental Loire Atlantique
Archivo departamental de Haute-Pirenées
Archivo Diocesano Bizkaia
Archivo Diocesano Gipuzkoa
Archivo General Militar de Guadalajara
Archivo General y Real de Navarra
Archives Nationales
Archivo de Kz Neuengamme
Arolsen Archives. ITS
Centro Documental de la Memoria Histórica
Euskadiko Artxibo Historikoa-Archivo Histórico de Euskadi
État Civil Paris
Familysearch
Geneanet
Fondation Memoire de la deportation
Journal Officiel de Republique française
Juzgado de Paz de Tudela de Duero
Juzgado de paz de Valbuena de Duero
Mairie de Bagneres de Bigorre
Mairie de Murat
Memorial Compiègne
Mémoire des Hommes
Mémorial de la Shoah - Fondos UEVACJEA
Mémorial GenWeb.
Mont-Valérien.
PARES
Registro Civil de Barakaldo
Registro civil de Tudela (Navarra)
Service historique de la Défense
USHMM
YAD VASHEM
Boletín de Defensa. 1937, 1938
Liste officielle de prisonniers français 1939-45.
Livre-Mémorial de la FMD, 1.95, tomo 1

BIBLIOGRAFIA

AAVV *Livre-mémorial des déportés de France arrêtés par mesure de répression et dans certains cas per mesure de persécution 1940-1945*. Éditions Tirésias. Paris 2004 FMD.

BERMEJO, Benito y CHECA, Sandra. *Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*.

BUGGELN, Marc *Slave Labor in Nazi Concentration Camps*.2014

DREYFUS-ARMAND, Geneviève. *L'exil des republicains espagnols en France*. 1999

GARCIA SANTAMARIA, Ana, *Censo de mujeres y hombres republicanos de Navarra Gipuzkoa Araba y Bizkaia deportados Los olvidados*. Antzina, Nº 22. Diciembre 2016

GARCIA SANTAMARIA, Ana, *Censo actualizado de mujeres y hombres republicanos de Navarra Gipuzkoa Araba y Bizkaia deportados*. Antzina Nº 28, Diciembre 2019,

GARCIA SANTAMARIA, Ana, *Mujeres y hombres republicanos de Alava, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra en la resistencia francesa*. Antzina Nº 29, Junio 2020,

LEROY, Stéphane *Les exilés republicains des Régiments de Marche des Volontaires étrangers. Engagement, présence et formation militaire (Janvier 1939-mai 1940). 2010*.

PIKE, David W. *Españoles en el holocausto*, 2015

VIRTO, Juan José. *Navarros en Francia. Organización y censo de refugiados*. Revista Príncipe de Viana. nº 199.

Resumen. *Los distintos territorios donde se habla la lengua vasca, acumulan una rica tradición en el uso de escudos de armas familiares. Además aquí, durante siglos, se han combinado los elementos autóctonos con otras influencias, procedentes fundamentalmente del resto de España y Francia.*

Hoy el mundo vive tiempos marcados por la globalización y la incertidumbre ante el cambio climático. Cuando las sociedades se transforman tan rápidamente, es comprensible que aumente el interés por la heráldica, ya que muestra un afán de permanencia. Supone también el deseo de transmitir un legado cultural a las generaciones futuras.

Cualquier familia puede adoptar su propio blasón. Examinaremos algunos intentos de combinar esa tradición con el presente.

Índice

- 1 - Introducción
- 2 - Mantenimiento y recreación de las culturas nacionales. El caso vasco
- 3 - Heráldica. Antecedentes históricos y situación presente
- 4 - Escudo y adornos exteriores
- 5 - Algunos blasones de creación reciente
- 6 - Comentarios finales (sobre racionalidad, ambición y austeridad)
- Bibliografía
- Ilustraciones
- Agradecimientos

1 - Introducción

Si la heráldica familiar o gentilicia a muchos les parecía algo anacrónico hace ya más de dos siglos, ¿que sentido tiene el promoverla ahora?.

Nuestro tiempo está caracterizado por el combate contra el cambio climático y otros peligros que ponen en riesgo el futuro de la humanidad. Conviene que cada uno tratemos de aportar nuestro grano de arena en esa inmensa tarea. Deberán hacerlo las próximas generaciones, a fin mantener

un mundo con una naturaleza bien conservada y donde se pueda vivir bien.

Un valioso elemento para incrementar ese nivel de compromiso, puede ser el que las personas sientan que están trabajando por la conservación de su propia descendencia y de los grupos, sociedades y naciones con las que están afectivamente identificados. A todos los habitantes del planeta nos beneficia el que sean preservados los mejores elementos de las culturas tradicionales. Son tesoros. No podemos dejar que se pierdan. Además, los diversos patriotismos resultan compatibles entre sí.

En este contexto la heráldica familiar comprende símbolos que, frecuentemente, han sido transmitidos de generación en generación, durante siglos. En momentos de incertidumbre como los actuales, es interesante la continuidad, ese afán de permanencia, de dejar un patrimonio cultural a los descendientes.

Interesa también mostrar cómo, históricamente, se ha vinculado a la naturaleza. Concretamente en la heráldica de los territorios donde es hablada la lengua vasca, el mundo vegetal tiene un rico protagonismo. El escudo de Bizkaia muestra un roble, el de Gipuzkoa tres tejos o el de Lapurdi una flor de lis. Asimismo Carlos III de Navarra fundó la orden del Lebril Blanco, cuyos collares reproducían hojas de castaño en sus eslabones. Por lo que respecta específicamente al ámbito familiar, también pueden encontrarse numerosos ejemplos. En estas tierras ha gozado de una enorme difusión la figura del árbol con un animal, generalmente brochante, pero también empinado o atado al mismo. La panela, (una figura, en forma de corazón, que representa la hoja del álamo), se extendió desde Álava, su lugar de origen, a muchas regiones españolas. Son figuras que están asimismo muy implantadas en la heráldica municipal.

Pero también en otros lugares, como en los dos estados de los que Vasconia forma parte, sucede lo mismo. Basta recordar la granada en el escudo de España o el uso de las flores de lis en Francia, primero durante la monarquía y actualmente en el ámbito regional y municipal.

Hoy en día la utilización de escudos de armas gentilicios de nueva creación es muy minoritaria. Tampoco hay mucha bibliografía sobre esta materia.

Añadiré que, finalmente, las revistas especializadas están comenzando a mostrar cierta disposición para interesarse por los blasones familiares de creación actual. Parece que consideran que podría ser una actividad digna de respeto. Hasta ahora únicamente se limitaban a su estudio histórico. Como si se tratara de fósiles. Pero, poco a poco, la heráldica familiar está volviendo a la vida.

En el nº 24 de *Antzina*, correspondiente a diciembre de 2017, me publicaron un artículo titulado “*Heraldika gaur*”, en el que reproducía algunos blasones diseñados por mí. Escribí posteriormene, con destino al nº 26 de la revista *Emblemata*, de 2020, el artículo “Heráldica familiar contemporánea”, donde se analizan su relación con las armerías tradicionales y algunas de las líneas seguidas hoy en ese proceso creativo. Este trabajo, en cierta medida, descansa en él.

Los blasones pueden emplearse en todo tipo de soportes. Valen para personalizar objetos decorativos, ex-libris, cuños, o en la identificación tanto de correos electrónicos, como de *Facebook* o grupos de *Whats App*. Aunque, personalmente, no me parece muy buena idea la de incluir las armas familiares en tatuajes.

En las páginas que siguen hay varias ilustraciones. Algunas corresponden a blasones con siglos de antigüedad. Pero la mayoría son de reciente creación. He intervenido en el

diseño de algunos. Respecto a los datos de identificación incluidos, son los que han decidido las personas para los que fueron realizados. Al referirme a cada uno de ellos lo denomino, en ocasiones, el *titular* del escudo.

Se trata de blasones que diseño por afición, sin contraprestación económica, la mayor parte de las veces para amigos y conocidos. Pero en algunos casos el factor que me atrae es de naturaleza preferentemente heráldica, como la posibilidad de crear unas armas parlantes o incorporar elementos culturales que no han sido tradicionalmente utilizados en nuestra disciplina.

Además de ello intento realizar pequeños experimentos (que suelen concernir, preferentemente, a las personas con las que mantengo relación), a fin de determinar cómo puede ser incrementado el grado de atracción hacia estos símbolos.

En lo que hace referencia a las citas, se indica el nombre del autor y entre paréntesis el tomo en números romanos (en caso de que haya más que uno) y la página, en números indoarábigos. Por lo que hace referencia a la *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, a la que hago varias referencias, por razones de brevedad aludo generalmente a Auñamendi, que es el nombre de la editorial.

A fin de no dificultar la lectura, procuro utilizar poco el lenguaje heráldico.

Incluyo tan solo algunas palabras, fundamentalmente para que pueda recordarse que existe. Hay que tener en cuenta, respecto a los esmaltes, que distingue entre metales y colores. Los primeros son el oro (amarillo) y la plata (blanco). En cuanto a los colores están el gules (rojo), azur (azul), sinople (verde), sable (negro) y púrpura (generalmente identificado con el morado).

2 – Mantenimiento y recreación de las culturas nacionales. El caso vasco.

Hay que aprovechar los aspectos positivos de la cultura cosmopolita (que en gran medida utiliza el inglés como idioma común), a la vez que conservamos lo mejor de las tradicionales. De hecho, con mucha frecuencia se produce un proceso de influencia mutua que nos enriquece a todos.

Las culturas nacionales suponen un concepto que a primera vista parece muy específico, aunque dada su amplitud, complejidad e interrelación, frecuentemente no tengan unos límites tan claros. Por otra parte, no son excluyentes entre sí. Eso se comprueba cotidianamente en las sociedades democráticas.

En nuestro caso, la cultura vasca es perfectamente compatible con la española, la francesa o cualquier otra. Su asunción es algo voluntario. Puede corresponder a todas las personas que viven en las siete provincias de Euskal Herria y también a aquellos que, no residiendo aquí, en mayor o menor grado se identifican con ella.

Aunque a veces no lo parezca, estas culturas tradicionales suelen estar sometidas continuamente a un proceso de renovación más o menos acusado. Es normal: al igual que sucede con cualquier organismo vivo, deben acomodarse a un medio que cambia. Además de ello y conforme pasan los años, se incorporan nuevas personas a esa colectividad, en tanto que otras fallecen. Por ello, las sociedades no son algo inmóvil. Pese a que tengan unos rasgos muy específicos, suelen estar también abiertas a la renovación. Eso produce asimismo que, con frecuencia, sus miembros echen la mirada atrás, para inspirarse en su legado cultural. Resulta de interés repasar las respuestas que dieron en el pasado ante situaciones que pueden percibirse, al menos en

parte, como similares. Además de eso, siempre pueden ser utilizados de nuevo o reinterpretados, los logros estéticos del pasado. Es algo que se produce en numerosos lugares del mundo.

Un ejemplo de ello lo constituye el neogótico, que se difunde en el siglo XIX y en algunos casos incorpora elementos de la correspondiente cultura nacional, como hizo el modernismo en Cataluña. Pero esto resulta compatible con otras miradas hacia el recorrido histórico de esa misma sociedad. Allí se difundió también el *noucentisme*, que se fija más en la herencia grecolatina. Este último movimiento dejó sentir su influencia incluso en el ámbito del diseño de jardines.

Resulta frecuente que en los diversos países se empleen de nuevo estilos arquitectónicos que recuerdan aquellas épocas de su historia percibidas como de mayor poder o plenitud. Es el caso de la recreación del Tudor inglés, de los *chateaux* franceses del Loira o de los templos con cúpulas en forma de bulbo propias de la arquitectura rusa. También la Alhambra ha servido de inspiración, tanto aquí como en diversas naciones árabes o de América.

Aunque las dictaduras nacionalistas han impulsado más este fenómeno, eso no lo invalida.

En España a mediados del siglo XX, se utilizó el estilo neoherreriano. Con el visto bueno de Felipe II, Juan de Herrera habían empleado algunos elementos arquitectónicos provenientes de Flandes, Alemania e Italia, como los tejados de pizarra, las torres con chapiteles o el rigor geométrico. Con la construcción de El Escorial, pasa a ser un símbolo de la grandeza imperial. Por ello, durante el franquismo fue impulsado de nuevo. En Pamplona / Iruña, -donde en la época de los Austrias no se desarrolló este tipo de arquitectura- tenemos ejemplos bien visibles del neoherreriano, como el gobierno civil (actual Delegación

del Gobierno), el convento de las Oblatas, la parroquia de San Miguel, el edificio de los sindicatos en la Avenida de Zaragoza, el ambulatorio del Doctor San Martín (cuyo nombre original era General Solchaga) o el chalet de Izu.

Paralelamente en Portugal su dictadura, el *Estado Novo* salazarista, recreó el estilo manuelino, con algunos de sus elementos típicos, como la esfera armilar, que representa la gran expansión marítima de Portugal. Además de otros aspectos, entre los que se encuentra el empleo de azulejos en las fachadas.

Estas últimas décadas se observa, también en Rusia o en varias naciones asiáticas pertenecientes antes a la URSS, esa inspiración en su pasado. Ciertamente, la mirada nostálgica abunda más en los regímenes autoritarios de corte nacionalista. Pero ello no significa que deba ser descartada en las democracias. De hecho y a título de ejemplo, en el Reino Unido o Japón suelen conjugar bien ambos aspectos.

También puede observarse esa tendencia de recreación histórica en el caso vasco.

Por lo que respecta a la arquitectura, desde finales del XIX ha dejado ejemplos de viviendas con aspecto de caseríos, incluso en lugares donde nunca los hubo, como en la Zona Media o Ribera de Navarra.

Algunos arquitectos combinaron también esa estética con otros elementos de su gusto. Son un ejemplo de ello los chalets de Durandeu en el paseo de la playa de Hendaya o el estilo vasco-andaluz creado por Pedro Guimón Eguiguren. Respecto a Miguel Salvador Cerdón, la *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco* señala (XLII, 506) que en Venezuela "...fue el creador de un estilo arquitectónico vasco, atractivamente adaptado al clima

tropical...". O a otro arquitecto, Pablo Zabalo Ballarín, exiliado como consecuencia de la guerra civil de 1936, se le debe una iglesia construida en Santiago de Chile, con el estilo de las tradicionales de Zuberoa. En esa enciclopedia, de la editorial Auñamendi, pueden encontrarse también datos biográficos sobre los arquitectos citados.

Este renacentismo vasco, -que (desafortunadamente, en mi opinión) no se plasmó en la creación de un estilo en el ámbito de la jardinería- sí dejó su huella, en los años treinta del siglo XX, por lo que respecta a la heráldica familiar. Lo veremos más adelante.

Una cuestión para finalizar. Históricamente todas las culturas nacionales han tenido muchos elementos procedentes de otras. Hoy en día y a consecuencia de la intensa y creciente interconexión existente en el mundo, esto resulta aun mucho más evidente. Por lo tanto y a título de ejemplo, cuando hablo de heráldica en Euskal Herria adopto un punto de vista amplio. En algunos casos se refiere a la utilizada por personas que viven en esta tierra, conocen su cultura y que incluso la han tenido presente a la hora de adoptar los correspondientes blasones, diseñados aquí por un heraldista. En otros casos tan solo existe alguno de esos elementos.

3 - Heráldica. Antecedentes históricos y situación presente

Como es sabido, la heráldica surgió en Europa occidental durante la Edad Media. Al principio personas de toda condición utilizaban estos símbolos. Más tarde se trató de restringir su uso a la nobleza. Los heraldistas comenzaron también a cultivar la disciplina, que fue adquiriendo un carácter muy formalista y marcadamente suntuario.

En diversos países, los escudos de armas de las familias principales del reino fueron utilizados para realzar el esplendor de la monarquía. Cabe recordar la Sala de los Blasones del palacio de Sintra, no lejos de Lisboa. Fue construida en el siglo XVI. En el centro de la cúpula figuran las armas del monarca de Portugal. Están rodeadas por las de los ocho hijos del rey Manuel. A un nivel inferior se reproducen los escudos de las 72 familias principales del reino.

Hay una representación similar, de mayor sencillez pero más antigua, en el refectorio de la catedral de Pamplona / Iruña. Según Martínez de Aguirre y Menéndez Pidal (1999, 274) data de la primera mitad del siglo XIV.

Debido a la gran proporción de hidalgos existente durante el Antiguo Régimen en las provincias de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa y también en el reino de Navarra (aunque su distribución sea muy desigual, especialmente en el interior de este último territorio), aquí la heráldica familiar se empleó más que en otras tierras. Basta recordar que *El Solar Vasco-Navarro*, de los hermanos García Carraffa, comprende seis tomos. En cambio *El Solar Catalán, Valenciano y Balear*, de estos mismos autores, consta de 4 tomos, pese a la mayor extensión y cifras de población de estos territorios. Además y como ya indiqué en mi artículo del año 2005 (318-319), la Librería Internacional de San Sebastián, que publicó las obras anteriores, proyectó dedicar dos volúmenes a cada una de estas regiones: Galicia, Castilla y Aragón. *El Solar Andaluz y Extremeño* contaría con otros dos volúmenes y Canarias y Asturias uno cada una. Pero este plan no llegó a materializarse.

En cambio en Iparralde, no se alcanzó ese grado de desarrollo de la heráldica familiar. A su vez, me parece que en la Baja Navarra había más familias que la utilizaban que en Lapurdid o Zuberoa. Esto no resulta extraño si se tiene

en cuenta que hasta 1512 las dos Navarras forman parte del mismo reino y tienen, en consonancia unos usos heráldicos comunes. Pero éstos, tras la posterior incorporación de los dos territorios resultantes a las monarquías española y francesa, evolucionan de forma distinta, en consonancia con sus nuevos marcos culturales.

Se trata de un proceso interesante y que puede ser estudiado siglos más tarde. Me referí a él en un artículo publicado el año 2018. Por diversas razones -cuya exposición aquí resultaría demasiado larga- en los territorios dependientes de la corona española, a partir del siglo XVI, se produjo una gran utilización de las piedras armeras familiares en el fachada de las viviendas. Es común que en cualquier pequeño pueblo del norte de la Comunidad Foral de Navarra, encontremos varios de estos escudos. Pero eso no sucede en los territorios sometidos a la monarquía francesa. Ello no es imputable a los destrozos producidos tras la Revolución de 1789 (en efecto, hubo algunos). Simplemente es que esa costumbre no se había extendido tanto.

Para comprobarlo podemos cruzar el casco antiguo de Donibane Garazi (Saint-Jean-Pied-de-Port), la población más importante de la Baja Navarra. Recorriendo el eje formado por la Rue D'Espagne y la Rue de la Citadelle, admiraremos numerosas casas de los siglos XVII y XVIII, pero únicamente veo un escudo de armas en la mansión correspondiente al nº 23 de la primera de esas calles. Tiene la inscripción "Año 1610" (así, en castellano) y su campo se halla picado.

Hay muchos casos en que ese blasón familiar fue mantenido generación tras generación, durante centurias. A veces esto sucedía aunque esas personas tuvieran una modesta capacidad económica y carecieran de relevancia pública. Recurriré a un ejemplo, relativo a una rama de los Esparza que no es la mía. Hubiera preferido describir la evolución de las armas correspondientes a cualquier otro apellido,

pero no hay ningún caso del que tenga una información tan completa.

El origen remoto de la familia se halla en el valle de Salazar, en Navarra. De allí se trasladaron a la localidad de Iturgoyen o Iturgoien. Traté de ellos en un artículo publicado en 2014-2015.

Las primeras armas figuran en un sello del año 1304. Muestran un animal que se aprecia de forma borrosa. A lo largo de ese siglo consta un miembro de la familia que utiliza su escudo con una faja y cuatro lobos: dos encima de ella y dos debajo. En cambio otro empleaba tres lobos, de los que solo una estaba bajo la faja. Finalmente se impuso este último modelo, por acomodarse mejor a la forma del escudo gótico vigente en la época.

Respecto a la rama que nos ocupa, no sé cuando abandonaron el valle de Salazar para establecerse en Iturgoyen. Pero ya a finales del siglo XV vivían allí.

Las primeras representaciones en color del blasón que se conservan figuran en el *Libro de Armería del Reino de Navarra*, que data aproximadamente del año 1572 y recopila cientos de escudos familiares. En algunos de ellos esta faja se pinta de gules y en otros de azur. No están incluidas en este libro las armas propias de los de Iturgoyen, pero es posible que existieran ya para entonces. Tienen una peculiaridad: junto al lobo de la parte inferior, introdujeron un sol. Hay alguna piedra armera del siglo XVII que lo representa. Esta rama fue bastante prolífica y algunos de sus miembros pasaron a Artajona y posteriormente a Larraga. En ambas localidades conservan escudos de piedra que lo atestiguan. De este último pueblo se trasladaron a Falces y un descendiente fundó el año 1872 una empresa familiar que aun existe y utiliza en sus etiquetas las armas familiares. El año 1972 fue introducida una modificación:

sobre la faja azul, incluyeron una cadena de oro. Por lo tanto y con diversas modificaciones, estas armas están siendo utilizadas, al parecer de forma ininterrumpida, durante más de siete siglos.

La información disponible y los edificios que perduran, indican que algunas de estas generaciones contaron con una situación económica boyante. Pero parece que también hubo otras que la tuvieron humilde, no muy alejada de la correspondiente a la media de la población.

Por lo que respecta a simples hidalgos que no disponían de una gran fortuna, el ejemplo examinado no resulta muy frecuente. Generalmente las dificultades de la vida, la necesidad de sobrevivir, la dejadez, hicieron con frecuencia que este elemento simbólico fuera olvidado. Esto ocurrió sobre todo a partir del primer tercio del siglo XIX, cuando la implantación del estado liberal, con la igualdad de los ciudadanos ante la ley, hicieron que la hidalguía (y con ella la heráldica familiar) dejara de estar vinculada a ventajas materiales ante el Estado y las demás administraciones públicas.

Aunque en ocasiones también ha podido suceder que, generaciones después, el blasón sea recuperado por los descendientes.

Se trata, de todas formas, de un buen ejemplo relativo a algo que, a mi entender, necesitamos hoy en el mundo. De la voluntad de permanencia.

Actualmente se propugna que cualquier individuo, de no importa que parte del planeta, puede crear y utilizar un blasón, para sí mismo o su familia. Poquísimas personas pueden acreditar que descendan de alguien que, en la época del Antiguo Régimen, utilizara un escudo de armas. Por lo tanto, la opción es la de crear uno nuevo.

¿Porqué he escogido como marco Euskal Herria?. En gran medida porque se trata de escudos diseñados para personas que, en casi todos los casos, viven en la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra. También por el deseo de proporcionar una referencia relacionada con la cultura originaria.

Además hubo aquí, en cierta forma, un paso intermedio. El renacentismo vasco impulsó la heráldica familiar, especialmente en el periodo 1930-1936. Lo estudié en un artículo publicado el año 2005. Muchas personas creían entonces que todos los apellidos vascos, por el mero hecho de serlo, tenían su correspondiente escudo. Hay algún artículo de la época donde se defiende una pretendida nobleza universal de los originarios del país.

Pero esto, obviamente, no es cierto. En primer lugar los escudos corresponden a familias, no a apellidos. Además de eso, aunque la proporción de hidalgos fuera muy grande en relación a otras regiones (incluso algunos territorios gozaban, en efecto, de nobleza universal: es el caso, en Navarra, de los valles de Baztán, Aezkoa, Salazar o Roncal, por ejemplo), siempre hubo mucha gente que no tenía esa condición.

Pese a la falta de rigor histórico, desde mi punto de vista, había un elemento positivo en este movimiento: el considerar la heráldica familiar como algo vivo y susceptible, por ello, de actualizaciones sujetas únicamente a la voluntad de cada cual, no a concesiones regias como en varios territorios de Europa.

Además, la mera existencia de un idioma propio influye, por ejemplo a la hora de incluir lemas heráldicos en euskera.

Por otra parte, la publicación de enciclopedias heráldicas y otros libros relativos a esta materia, ha sido durante el

pasado siglo más abundante aquí que en otros territorios. También ha habido entidades dedicadas a ello. En 1926 comenzó a publicarse en Bilbao el Boletín del Instituto Heráldico, por iniciativa de Fernando Quadra-Salcedo, marqués de Castillejos (Auñamendi, XXXIX, 456). Hacia 1933 se fundó *Euzko Urengixale Bazkuna* (Colegio Heráldico Vasco), próximo a los sectores abertzales. Lo estudié en el artículo antes citado del año 2005.

La guerra civil supuso un dramático corte en estas actividades. Quadra-Salcedo, que era monárquico, murió en el buque prisión Altuna-Mendi, en la zona republicana. *Euzko Urengixale Bazkuna* desapareció, lo mismo que la revista *Euzkerea*, que mantenía una sección de heráldica. En Anglet, en el País Vasco-francés, comenzó a publicarse el año 1939 *Euzko Enda*, que contaba también con una sección dedicada a esta disciplina. La revista dejó de existir al año siguiente, cuando los nazis invadieron Francia. Ignoro la suerte de los colaboradores del Colegio Heráldico Vasco, aunque sé que alguno de ellos tuvo que ir al exilio.

En 1951 fue fundado el Instituto Vasco-Navarro de Genealogía y Heráldica, cuya dirección asumió Florencio Amador Carrandi, archivero de la Casa de Juntas de Gernika (Auñamendi, XIX, 588).

Posteriormente ha habido intentos infructuosos de crear alguna entidad de este tipo.

Por lo tanto están presentes aquí unos antecedentes históricos, relativamente próximos, que favorecen esa presencia de la heráldica familiar. Pero resulta preciso introducir un cambio absolutamente necesario en ese esquema ideológico. Se trata de la idea democrática, vigorosamente enraizada en nuestra sociedad.

Lo expuesto hace que, esa extensión de la heráldica familiar a personas originaria de otros países del mundo, pueda ser vista aquí, en cierta forma, con menor extrañeza.

La difusión de la heráldica familiar entre personas que no son de origen europeo, hace ya tiempo que se realiza, aunque sea de una forma muy minoritaria.

La monarquía británica permitió que esta disciplina fuera actualizándose a finales del siglo XIX, lo que puede comprobarse en la obra de Fox-Davies. No se trata tan solo de que sus naturales adoptaran figuras de otras culturas. Por ejemplo en la India los maharajás comenzaron a utilizarla. También ha sido empleada la heráldica eclesiástica en otros continentes. Lo muestra por ejemplo Guedes (253-254), en lo que hacer referencia a las colonias portuguesas.

Pero, por lo que puedo ver en la bibliografía heráldica, se trata de algo que es aun muy minoritario. Aunque creo que en el futuro puede desarrollarse mucho.

Todas las culturas del mundo tienen abundantes elementos susceptibles de ser utilizados. Es el caso de los *kamon*, los símbolos de los clanes empleados en Japón desde hace siglos. Slater por ejemplo (232) incluye el diseño heráldico utilizado por una personas de ascendencia japonesa residente en Canadá, que combina con acierto ambas tradiciones.

Como resulta comprensible, el diseño de nuevos blasones suele estar influido, con frecuencia, por las características de la sociedad actual.

En esta línea, resulta también comprensible que haya quien utilice la misma forma del soporte, tanto para mujeres como para hombres. En el pasado se indicaba que solo estos últimos iban a la guerra, por lo que el escudo debía de

reservarse a ellos. El blasón de las mujeres era representado con forma de rombo. Aunque hay que precisar que estas pautas se aplicaron de forma muy desigual en las distintas épocas y territorios de Europa.

Hoy, uno de los valores que cuentan con un mayor respaldo en nuestra sociedad, es el de no discriminar en función del sexo.

Pero de forma bastante comprensible (teniendo en cuenta que muy poca gente se interesa por la heráldica), no es una cuestión a la que las feministas hayan prestado atención, incluso en los países con más preocupación por este tema. Recuerdo que vi en una catedral de Suecia (creo que era la de Lund), una placa donde estaban representados los escudos de sus obispos desde hacía siglos hasta la actualidad. En los últimos años había algunas mujeres (se trataba de un templo luterano). Lo sé porque los habían incluido con la forma del rombo propia de ellas.

Si hay mujeres que desean utilizar un escudo, al igual que los hombres, me parece correcto. Ciertamente hace siglos ellas no solían ir a la guerra. Pero tampoco la inmensa mayoría de los varones tiene experiencia hoy en conflictos bélicos. Aunque en realidad todas las personas, con independencia de su sexo, participan en la lucha cotidiana por la vida.

La primera cuestión a determinar es la del contenido de la representación. Cuando se trata de blasones de nueva creación, la mayoría de las personas prefieren algo que evoque un pasado, digamos que posible.

A la vista de ello, pero tratando a la vez de ser estricto con las pautas de la disciplina, cabe recurrir a un sistema para salvar esa tensión entre fantasía y realidad. Como ya he indicado en otras ocasiones, se trata de consultar los blasones atribuidos por las enciclopedias heráldicas tanto

al apellido materno como el paterno. Después es diseñado uno utilizando elementos aislados de ambos. A las personas a las que va destinado, el resultado les suele gustar. Estiman que de esta forma quedan integradas las dos tradiciones. Pero, desde un punto de vista técnico, lo que se ha hecho no es ni un cuartelado con las armerías antiguas, ni una brisura. Supone, estrictamente, crear un blasón del todo nuevo. Cuando aludo en las páginas que siguen a este tipo de intervenciones, me refiero al lado paterno o materno, para señalar los blasones que han servido de inspiración.

Otra opción, de visión menos conservadora, es la de introducir contenidos que no pretenden guardar relación formal alguna con la heráldica que pudo existir en el pasado familiar. Aunque algunos de ellos puedan estar referidos a las peripecias vitales del titular o de sus antepasados.

Vivimos en una sociedad que es mundial. Se trata de la más extensa y compleja que haya existido nunca. En este contexto viene bien el símbolo familiar. Marca nuestro espacio propio. Vale para aludir a ese entorno afectivo y a la herencia cultural de cada cual.

4 - Blasón y ornamentos exteriores

Creo que un buen blasón debe contar, entre otras, con dos cualidades. Por una parte tiene que ser sencillo. Pero, a la vez, es preciso que resulte inconfundible, que no sea igual a ningún otro. No resulta tan fácil, ya que se calcula que en Europa existen decenas de miles de escudos de armas familiares.

Cuando se trata de blasones de nueva creación, hay un diálogo con que va a ser su titular. Eso, además de necesario, facilita que esa persona considere como propia la obra resultante y la use en el futuro.

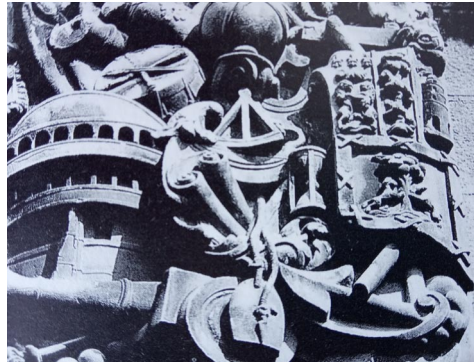
Las relaciones pueden ser muy diferentes. En algunos casos dan un margen de libertad y tienen en cuenta las sugerencias del heraldista. Pero hay muchas veces en las que eso no sucede. Resulta comprensible. Al final es cada cual quien decide cómo deber ser su propio símbolo.

En las distintas épocas y países de Europa ha habido tratamientos diferentes respecto a la permanencia del blasón. Generalmente se procura no alterarlo, de modo que muestre la continuidad de la familia a través de los siglos. Pero a veces recurren a la brisura. Consiste en introducir en esas armas alguna pieza o pequeña modificación que las particularice, de forma que distinga a esa nueva rama de la familia.

Hay ocasiones en que esto se halla justificado, por la gran difusión de las armas comunes, que hace deseable contar con un símbolo más específico. Pero incluso en ese caso, lo aconsejable es introducir un elemento adicional (como puede ser una bordura), que altere lo menos posible el blasón primitivo.

Además y junto al linaje, está la persona. Puede que alguien desee, por una parte vincularse a la continuidad familiar y por otra, mostrar su individualidad.

Una solución que ofrece la heráldica para esto son los ornamentos o adornos exteriores. Veamos un par de casos:



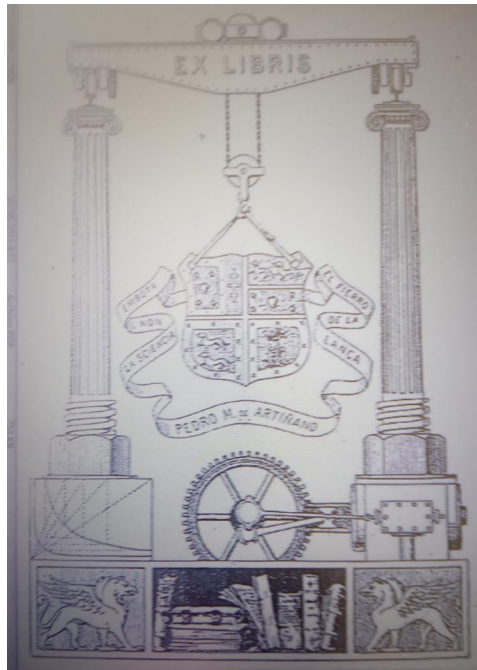
A n t o n i o Gaztañeta.

A n t o n i o
G a z t a ñ e t a
I t u r r i b a l z a g a
(1656-1728),
nacido en
Mutriku, fue
un famoso
ingeniero naval,
que publicó un

libro sobre la construcción de fragatas de guerra. A veces su primer apellido aparece escrito como Gastañeta. En el exterior del escudo se han representado aquí diversos elementos que hacen referencia a su actividad: nave, cañón, sextante, ancla, polea, reloj de arena, etc.

Pedro Miguel de Artiñano.

En el Catálogo de la Biblioteca Nacional hay un muestrario de ex-libris heráldicos. Uno de ellos corresponde al historiador Aristides de Art i ñ a ñ o (1840-1911) y se indica que está grabado por él mismo. Muestra el roble



de Gernika que tiene colgado un escudo con las armas familiares y una cinta con el lema "Dios y Fueros".

Pero me gusta aun más este otro. Corresponde a Pedro Miguel de Artiñano Galdácano (1879-1934), que probablemente sea hijo del anterior. Fue catedrático de la Escuela Central de Ingenieros Industriales. El escudo es el anteriormente señalado y también se indica que fue grabado por él mismo. Pero las coincidencias formales son muchas. Me parece probable que ambos hubiesen sido dibujados por la misma persona. En virtud de la edad y de la profesión, el autor habría sido Pedro Miguel. Los ornamentos exteriores del escudo son muy originales y están relacionados con su profesión. Además de la grúa o el engranaje, llaman la atención la base de las columnas, con forma de tornillos.

Es un apellido poco frecuente. Según el Instituto Nacional de Estadística (consulta efectuada el 24/07/2020) hay tan solo 201 personas en toda España que lo tienen en primer lugar. No sé si se tratará de otros miembro de esta familia, pero veo en casa una factura del año 1957, enviada por "Artiñano. Reparación de automóviles. Talleres. Mecanizaciones industriales". No utiliza en su membrete simbología heráldica alguna.

Como puede comprobarse, esa combinación entre el blasón familiar y los adornos exteriores que lo individualizan, permite una infinidad de variantes.

También este espacio de los ornamentos exteriores suele emplearse para poner, en su caso, una cinta con su lema. Para ello hemos comentado en alguna ocasión, que se pueden utilizar los antiguos refranes vascos. Por ejemplo Azkue recopiló cientos de ellos a principios del siglo XX, que fueron incluidos en su obra *Euskalerraren Yakintza*. Es un buen uso que se le puede dar a variedades dialectales que

ya se extinguieron (como el euskera roncalés, por ejemplo), vinculándolos al lugar de origen de la correspondiente familia.

Por otra parte, si el titular desea que se conozca a quien pertenece el escudo, no está de más identificarlo en la parte exterior. Es una práctica habitual. Hay, por ejemplo, muchas piedras armeras de finales del siglo XVIII donde se indica cuales son los apellidos correspondientes a sus diversos cuarteles. Sino, hubiera sido un jeroglífico difícil de entender para la inmensa mayoría de los vecinos de la localidad y visitantes de la casa.

Un pequeño problema práctico que suele plantearse con los ornamentos exteriores es que se necesita un buen dibujante para hacerlos ya que, frecuentemente, su representación puede ser aun más compleja que la del propio escudo. Debido a ello, en este artículo se ha optado en algunos casos por la fotografía.

De la lucha contra el cambio climático surge la combinación que hemos hecho del símbolo heráldico familiar con una planta o árbol. Se trata de aunar la naturaleza con el legado familiar. Además, ese vegetal puede tener también referencias culturales, al aludir al territorio o circunstancias del titular.

Por otra parte recuerdo que Nicolau Rubió i Tudurí (1891-1981), un arquitecto paisajista, indicó que los seres humanos plantamos jardines para hacernos perdonar nuestros pecados contra la naturaleza.

En tierras vascas, especialmene en Bizkaia, Gipuzkoa y la vertiente cantábrica de Navarra, hay bastantes lugares en los que puede observarse esa agradable combinación entre la heráldica de las mansiones y la exuberante vegetación de sus jardines.



Palacio de Esteibar-Arauna en Elorrio.

En este caso la fachada tiene dos piedras armeras familiares. Señala Kerexeta (1990, 43-46), que el edificio fue construido a principios del siglo XVIII. Está situada en la calle Urarka nº 2 de Elorrio (Bizkaia). Actualmente es un convento de las Misioneras

Parroquiales del Hogar, orden fundada por el sacerdote Claudio Gallastegui, natural de esta localidad.

Pero estamos en otros tiempos. Por ello me gusta recrear, dentro de lo posible, a una escala necesariamente menor, esa combinación entre los escudos de armas y las plantas.

En una ciudad suele haber pocos jardines particulares, pero cualquiera puede tener una planta en un tiesto. No es poco. Penelope Lively (2019, 12-13), tras aludir a ese “...espacio para cultivar, aunque solo sea una humilde maceta.”, señala que “Cuando se practica la jardinería, una deja de estar atrapada en el aquí y el ahora; piensas en el ayer, y en el mañana...”. Es exactamente de lo que tratamos aquí: Del pasado y del futuro.

5 – Algunos blasones de creación reciente

Veremos ahora varios escudos de armas. Algunos de ellos son antiguos, en los que ha sido introducido algún elemento

con posterioridad. Otros tienen modificaciones de mayor calado o pueden ser incluso totalmente nuevos. Lo indicaré en cada caso.



Endara

Apellido originario de Lesaka, que se difundió también en América.

El blasón data al menos del siglo XVII y muestra un lobo, que ha capturado a un cordero. Al no haber información sobre cuáles eran sus colores originales, se le asignaron estos. También fue introducida

una figura a modo de

brisura (en punta), a fin de particularizar las armas para los actuales descendientes de la familia.

La planta situada detrás es un acebo, especie muy común en los bosques del Pirineo y de la vertiente cantábrica. Hubiera sido más conveniente tal vez poner un fresno, en alusión al que figura en el campo del escudo.



Garro.

Los Garro fueron una familia muy destacada durante la Edad Media. En Mendionde (Lapurdi), aun se conserva el castillo de su nombre. Por otra parte hay un magnífico sepulcro, de uno de los miembros del linaje, en el claustro de la catedral de Pamplona.

Respecto al blasón, siempre consta de los mismos elementos: una cruz y cuatro lobos, uno en cada cantón. Pero en las diversas representaciones hay discrepancias respecto a dos cuestiones. En algunos la cruz toca los bordes del escudo, pero hay veces en las que esto no sucede. Por otra parte, los lobos en ocasiones se representan afrontados y en otros pasantes en una misma dirección.

Los ejemplares más antiguos son los contenidos en la obra *Sellos Medievales de Navarra*, de Menéndez Pidal, Ramos y Ochoa de Olza. Reproduce en total 13 sellos utilizados por distintos miembros de la familia durante los siglos XIV y XV. Algunos de ellos se hallan en mal estado y resulta difícil determinar su contenido, pero parece que en todos los casos la cruz llega hasta los bordes del escudo. Respecto a los lobos, en la mayor parte de los casos están afrontados, aunque hay algunos que no siguen esa pauta.

En el *Libro de Amería del Reino de Navarra* en cambio los lobos figuran pasantes, con el texto "El señor de Garro en Bascos" (esto es: en la Baja Navarra).

En este caso ha sido introducida como brisura una punta de flecha. Se trata de una figura muy común en la heráldica inglesa, pero no así en la española. Hay que tener en cuenta que Lapurdi estuvo dominado por los monarcas de Inglaterra y de ahí este elemento pasó también a la cercana comarca de Bortziriak, en Navarra, donde (en combinación con los lobos) llegó a utilizarse en cierta medida como armas comunes. Hay que puntualizar que la punta de flecha es de oro (amarillo), no de sable (negro), como está representada en este borrador.



A. Iturri

El apellido Iturri significa fuente en euskera. Por ello el escudo muestra, en campo de plata, una onda azul que la representa.

Junto a ese curso de agua, en la parte inferior izquierda hay una rama de tejo, especie arbórea abundante en su pueblo. Tiene varias bayas rojas.

En la superior derecha figura la cruz de Santiago. Una posibilidad que ha barajado es la de sustituirla por una cruz de Roncesvalles (cuyo tramo superior representa una forma vegetal, motivo por el que suele pintarse de verde).



Martins

El blasón ha sido creado por Juanjo González, autor también del dibujo. Según me indica, el palo de gules con las tres veneras de plata hace referencia al camino de Santiago que recorrió la persona titular. El escaqueado del fondo alude a la afición de su hija por el ajedrez. Pero está bien que, en

este caso, los cuadros no sean blancos y negros. De hecho, además de en ese juego de mesa, estos esmaltes son los más difundidos en heráldica (como ocurre, por ejemplo, en todos los escudos derivados de las armas de Baztán). Por ello, han optado por una combinación mucho menos frecuente.

Me gusta en su conjunto. Desde un punto de vista formal, es un blasón sencillo pero inconfundible. No tiene muchos

elementos, pero seguramente sería posible repasar miles y miles de escudos, sin encontrar otro igual.

En cuanto al contenido, no pretende esplendores míticos. Pero muestra claramente la voluntad de continuidad familiar.

Nave y esmeralda



La familia procede de Ibiza. En relación a este escudo de armas consulté las obras de Ferrer y los hermanos García Carraffa (en este último caso, El Solar Catalán, Valenciano y Balear), que proporcionan información de interés.

Pero la persona titular del escudo lo quería de nueva creación. Una peculiaridad en la historia de este territorio, es que fue colonizado por los fenicios, quienes fundaron también la ciudad de su mismo nombre. Según me indica con amor patrio respecto a la isla, "en ella han dejado su huella todas las civilizaciones del Mediterráneo". Por otra parte le gustó, como motivo, la piedra armera de una casa de Dalt Vila, que muestra a un pescador en su barca y de la que me envió una fotografía.

Tanto en este caso, como en las referencias de los heraldistas citados, el mar constituye un elemento fundamental. Lo es por meras razones etimológicas.

Teniendo todo esto en cuenta, se han escogido varios elementos.

Sobre las ondas del mar figura una nave fenicia. Este dibujo procede del catálogo de la exposición Les Phéniciens, organizada en el Palazzo Grassi de Venecia el año 1988.

En el jefe hay una esmeralda. Es un elemento que consta en el escudo de Navarra, tierra donde reside desde hace años. Por otra parte, el verde de esa joya alude también a los pinares de su tierra de origen.



Murgoitio – E. Berezibar

Cuando se trata de matrimonios, la forma más usual de representar los dos blasones correspondientes a los cónyuges, es mediante un escudo partido donde el cuartel de la derecha (a la izquierda del observador) corresponde a las armas del marido y el otro al de la esposa.

La placa con la representación heráldica está apoyada en un haya. Procede, no por casualidad, de la selva de Irati.



Arqueología

Este blasón corresponde a alguien apasionado por la arqueología. Muestra un capitel corintio, emergiendo entre ondas de agua. Hace referencia a una concreta ciudad romana, situada en España, que conserva ruinas de unas termas. El campo del escudo es de sinople (verde) y tiene una cruz de San Andrés de oro.

Está timbrado con una boina roja, en recuerdo a los antecedentes carlistas de la familia. Conforme a las Ordenanzas redactadas por el coronel Varela y publicadas por la Delegación General de Requetés, de las que da cuenta Lizarza (1969, 50), la borla es amarilla. Parece que estas normas de uniformidad fueron aprobadas el año 1934.

Todos debemos conocer el legado de nuestros antepasados, para aprender tanto de sus aciertos como de sus errores.



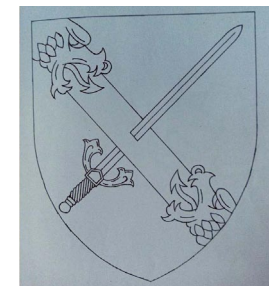
Landa Iparragirre

Otra técnica para representar dos escudos distintos en uno solo, consiste en partir la imagen de cada uno de ellos. Ofrece la ventaja de que, al reducir el espacio a la mitad, las figuras pueden ser mostradas a una escala notablemente mayor.

Pero esta modalidad no es aplicable de forma satisfactoria a cualquier blasón. Es preciso que sea posible adivinar el contenido de las mitades suprimidas. En este caso, el cuartel de los dos lobos resulta muy apropiado, no presenta problema alguno. Respecto al otro, hay que indicar que en la mitad omitida se repetía el sauce con el jabalí, aunque tuviera algunas diferencias. Como es evidente, continúa también el curso del río.

Son, en conjunto, unos motivos muy frecuentes en la heráldica vasca.

En cuanto a los esmaltes y colores se han pintado solo en parte de la superficie. Es una forma fácil y rápida para indicar cómo quedaría el conjunto.



Freire Feijóo

Se trata de un diseño de Juanjo González. Indica respecto al linaje de los Freire, que la descripción de sus armas

es *“De sinople, una banda de oro engolada en dragantes de lo mismo; bordura de plata, con el lema, en letras de sable Ave María Gratia Plena”*; por otra parte el linaje de los Feijóo ha usado como armas propias las que describimos a continuación: *“De gules, una espada de plata acompañada de seis bezantes de oro, tres a cada lado”*. Teniendo en cuenta los elementos y figuras que constituyen las armas de los citados blasones, tomaremos para la composición de las nuevas armas: la banda engolada en dragantes (Freire) y la espada (Feijóo).

Utiliza, por lo tanto, esa técnica ya señalada de escoger elementos de dos blasones que aluden a ambos progenitores, para componer uno nuevo.



Irán

Me atraen los países lejanos y que tienen una rica historia, entre otros motivos, por las posibilidades que ofrecen para recrear ese legado cultural. Conocí a una persona natural de Irán que vive en España y ha estado también en Euskal Herria. El suyo es un país fascinante, pero que padeció primero la dictadura del sha y ahora la de la República Islámica. ¿Que blasón se podría diseñar para alguien de allí?.

Aunque el boceto sea tosco, está basado en algunos motivos vinculados a la tradición persa.

La forma del escudo corresponde a uno de los utilizados por el ejército aqueménida y que figura, por ejemplo, en los relieves de Persépolis del siglo V a.C. Tenía dos pequeños huecos junto a su borde, seguramente para poder sacar la lanza por ahí en determinadas circunstancias, de forma que el cuerpo del soldado quedara oculto y protegido. Un

sistema similar fue utilizado en Europa durante la Edad Media, por los caballeros que participaban en torneos.

Sobre él se han pintado unas franjas quebradas en amarillo y negro, siguiendo la decoración de esa época.

En el centro solía haber un círculo de menor tamaño que sería una pieza para reforzar el escudo. Sobre él se representa una rosa roja, que recuerda a los afamados jardines persas.

Como se observará, no tiene nada relacionado con la cultura vasca. En el caso de personas provenientes de otros países que han echado raíces aquí, suelo incluir a veces elementos que representen a sus dos culturas. Pero quien está de paso, tiene una situación distinta.

Pese a ello y aunque aparentemente todos los elementos culturales sean iraníes, esto no es así. Hay algo europeo: la mera existencia de un escudo de armas para identificar a una familia y que cumple además los usos de la heráldica.



José M. García

Este diseño tiene una base biográfica. Las ondas de agua hacen referencia tanto al Ebro (que pasa cerca de los pueblos de la Ribera de Navarra donde ha vivido), como a Cantabria, lugar de origen de su familia. Sobre campo de gules (rojo) hay tres flores de limonero.

La planta situada a su derecha es, precisamente, un joven arbolito de esta especie. Crece al aire libre lo que, por razones climáticas, resulta algo complicado en estas tierras. Por eso ha sido trasplantado muy cerca de la casa, para

protegerlo de las heladas. El tocón da testimonio de que, en ocasiones anteriores, éstas casi terminaron con su vida. Pero ahora, en este nuevo emplazamiento, crece seguro.



Goñi

Es un blasón basado en la leyenda de Teodosio de Goñi, a la que ya he hecho referencia en alguna ocasión anterior. Según se indica, habría sucedido en el siglo VIII. Este caballero, tras combatir en la guerra, regresaba a su casa solar. Salió a su encuentro el diablo disfrazado, quien le aseguró que su esposa se hallaba en compañía de un amante. Encolerizado, Teodosio picó espuelas y llegó a su vivienda procurando no hacer ruido. En la oscuridad de la noche vio a dos figuras durmiente en el lecho conyugal. Los asesinó a golpes de espada. Pero pronto descubrió la terrible verdad. Sus progenitores habían llegado a la torre y por ello los aposentaron en el dormitorio conyugal, que era el mejor de la vivienda. Acababa de matar a sus padres.

Agobiado por el crimen peregrinó a Roma donde el Papa le habría dicho que, para redimir su culpa debería vivir solo, como un ermitaño, con una cadena ceñida a su cintura. Cuando ésta se rompiera, ello querría decir que el pecado le habría sido perdonado. Teodosio habitó, haciendo penitencia, en una cueva de la sierra de Aralar. Según la leyenda, años más tarde se encontró con un dragón. Entonces, atemorizado, invocó a San Miguel. El arcángel apareció y exclamando “*Nor Jaungoikoa bezala!*” (¡Quién como Dios!) dio muerte a la bestia. En ese mismo instante cayeron las cadenas rotas al suelo.

El blasón del palacio cabo de armería de Goñi muestra en campo de oro una cruz de gules cargada de cinco panelas de oro.

Según se indica frecuentemente, un obispo que tenía este apellido hizo que se lo pusieran también a los niños de la inclusa, a fin de evitar que llevaran el Expósito que revelara su origen. Por esta razón habría tantos Goñi en Navarra, No he podido comprobar si esto es o no cierto.

Varias familias descendientes del palacio combinaron las armas de éste con otros elementos alusivos a la leyenda de Teodosio, como la cadena o el dragón. Tanto la *Gran Enciclopedia Navarra* (V, 391), como la *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco* (XVI, 324-325) hacen referencia a ello.

En este caso y con el mismo objeto, han sido añadidos los eslabones rotos a las armas primitivas del linaje. No es un diseño muy antiguo: data del año 2020.

7 – Comentarios finales (sobre racionalidad, ambición y austeridad).

A la vista de los problemas con los que nos enfrentamos, en pocos periodos de la historia ha sido tan apremiante el actuar con racionalidad.

En este sentido, la lucha contra el cambio climático exige crecer de otro modo. No se puede seguir con el nivel de consumo actual que hay en el mundo. Por otra parte, un cierto sentido de la austeridad, además de necesario, es útil por sí mismo.

Volviendo a la heráldica, aunque los ejemplos expuestos hayan sido diseñados en Euskal Herria, hacen referencia a una técnica que tiene validez universal.

Lo que se plantea no tiene nada que ver con el clasismo que tradicionalmente ha estado vinculado a los escudos de armas familiares. Es, por el contrario, algo que está al alcance de todos los habitantes del planeta. Cualquiera puede dibujar o imaginar un símbolo y también tener una planta en un tiesto.

De hecho (y aunque sea generalmente de forma inconsciente), las personas solemos contar con un espacio simbólico propio de cada cual. Está constituido por su herencia cultural, la experiencia personal, además del recuerdo de sus seres queridos y amigos. También por sus proyectos.

Al final se trata de disponer a la vista, en un rincón del hogar, de algo que sirva de adorno a la vivienda. Pero tiene también otras funciones. Por una parte alude al legado que deseamos transmitir. Por otra, nos recuerda asimismo la necesidad de que todos hagamos nuestra aportación para que el mundo siga siendo habitable y bello. Esto conecta bien con la ambición del ser humano. Con su deseo de dejar una pequeña marca positiva en la historia.

Cabe tener en cuenta las distintas tradiciones culturales. Muchas de ellas pueden adaptarse a la heráldica, aunque nunca las haya utilizado antes. En algunos casos se trata de civilizaciones del pasado, como se ha visto con la antigua Persia. Pero también hemos comprobado (en este caso respecto a los adornos exteriores), que desde hace siglos han sido utilizadas las tecnologías descubiertas en cada época.

Es necesario logra un equilibrio entre el logro de la felicidad propia y el trabajo en favor de la sociedad. En este sentido, la unión del escudo de armas con la planta parece simbólicamente adecuada.

Finalmente, junto a esa combinación entre la ambición y el altruismo, resulta imprescindible mantener en todo momento la racionalidad.

Intxustabaita (Igantzi), 16/09/2020.

BIBLIOGRAFÍA

AZKUE ABERASTURI, Resurrección María de. *Euskalerraren Yakintza. Literatura Popular del País Vasco*, 4 volúmenes, Madrid, Espasa-Calpe S.A., 1935-1947.

ENCICLOPEDIA GENERAL ILUSTRADA DEL PAÍS VASCO, *Diccionario Enciclopédico Vasco*, 58 volúmenes, San Sebastián, Editorial Auñamendi, Estornés Lasa Hermanos, 1970-2008.

ERDOZAIN GAZTELU, Aurelio, *Linajes en Navarra con Escudos de Armas*, 10 volúmenes, Sangüesa (Navarra), Grupo Cultural Enrique de Albret, 1995-2017.

ESPARZA LEIBAR, Andoni, “La Heráldica del “Movimiento Renacentista” vasco (1930-1936)”, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, revista *Emblemata*, volumen XI, 2005.

- “Los tres lobos (sobre brisuras y evolución de armerías familiares)”, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, revista *Emblemata*, volumen XX-XI, 2014-2015.

- “*Heraldika gaur*”, revista digital *Antzina*, nº 24, diciembre 2017.

- “Piedras armeras familiares: una especificidad española (recorrido por la comarca del Bidasoa)”, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, revista *Emblemata*, volumen XXIV, 2018.

- “Heráldica familiar contemporánea”, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, revista *Emblemata*, volumen XXVI, 2020.

FERRER i VIVES, Francesc d’A. *Heràldica Catalana*, 3 volúmenes Barcelona, Editorial Millà, 1993-1998.

FOX DAVIES, Arthur Charles, *The Art of Heraldry*, London, Bloomsbury Books, 1996.

GARCÍA-CARRAFFA, Alberto y Arturo, *El Solar Vasco-Navarro*, 6 volúmenes, San Sebastián, Librería Internacional, 1966-1967.

- *El Solar Catalán, Valenciano y Balear*, 4 volúmenes, San Sebastián, Librería Internacional, 1968.

GRAN ENCICLOPEDIA NAVARRA, 11 volúmenes, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1990.

GUEDES, José Bénard. *Obra heráldica*, Lisboa, Dislivro Histórica, 2005.

KEREXETA, Jaime. *Linajes y casas solariegas de Elorrio*, Imprenta Elkar S. Coop., 1990.

LIBRO DE ARMERÍA DEL REINO DE NAVARRA, edición y estudio a cargo de Menéndez Pidal, Faustino y Martinena Ruiz, Juan José, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001.

LIVELY, Penélope. *Vida en el jardín*, Madrid, Editorial Impedimenta, 2019.

LIZARZA IRIBARREN, Antonio, *Memorias de la Conspiración (1931-1936)*, Pamplona, Editorial Gómez, 1969.

MARTINENA RUIZ, Juan José, transcripción y estudio del *Libro de Armería de Navarra*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1982.

MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino; RAMOS AGUIRRE, Mikel; OCHOA DE OLZA EGUIRAUN, Esperanza, *Sellos medievales de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995.

MOGROBEJO, Endika de, *Blasones y linajes de Euskalerra*, 10 volúmenes, Bilbao, editorial Amigos del Libro Vasco, 1991.

PALAZZO GRASSI. Exposición *Les Phéniciens*, Venezia, 6III-6XI.1988.

PASTOREAU, Michel, *Traité d'Héraldique*, Paris, Picard Editeur, 2003.

QUEREXETA, Jaime, *Diccionario Onomástico y Heráldico Vasco*, 6 volúmenes, Bilbao, Biblioteca de la Gran Enciclopedia Vasca, 1970-1972.

SLATER, Stephen. *The illustrate book on heraldry. An international history of heraldry ans its contemporary uses*, London, Hermes House, 2006.

ILUSTRACIONES:

1- *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, (XXX, 463).

2 – Biblioteca Nacional de España. Catálogo de Ex-libris.

6 y 11 – Dibujos de Juan José González Sánchez.

Restantes ilustraciones: fotografías, dibujos y montajes del autor.

Agradecimientos. Quiero mostrar mi agradecimiento a todos los citados en el texto y a aquellos otros (aunque no estén identificados), cuyos blasones he contribuido a diseñar. Además de ello, debo hacer extensivo ese reconocimiento a los amigos y conocidos que han participado (hay que precisar que de forma involuntaria) en los pequeños experimentos que realizo, a fin de determinar cómo puede ser incrementado el grado de atracción hacia estos símbolos y su posterior utilización, así como por la genealogía y la historia familiares.

aeleibar@gmail.com

El efecto de este sacramento es dar gracia a los contrahientes, para que permanezcan en uno sanctamente y sin peccado, según su vocación, y así se sustente el linage humano en la generación corporal, a gloria y servicio de Dios.

Sínodo de Pamplona de 1590, libro 1, "Matrimonio".

1. Presentación

A través de este artículo presentamos una lectura comentada de un manuscrito aparecido en el pueblo navarro de Sorauren y del cual nos ha informado José María Pastor, artista y vecino de Ezkabarte más conocido como *Artzai*. En concreto, el hallazgo se produjo en el muro de un pajar anejo a una vivienda, propiedades ambas de Vicente Apeztegia, durante la realización de unas obras de reforma. El documento redactado en euskera consta de seis páginas, sin contar con la cubierta, y contiene un modelo general de exhorto a formular en las uniones matrimoniales celebradas por la Iglesia. Tanto por el formato de los pliegos como por la composición y grafía de su contenido, el escrito habría sido producido en un momento indeterminado de los años finales del siglo XVIII o comienzos del siguiente, criterio compartido por varios profesionales de la archivística a los que hemos consultado a este respecto. Así mismo, todo indica que no se trataría de una producción original, más bien nos encontraríamos ante una traducción o adaptación al euskera de uno de los numerosos patrones con los que contaban los sacerdotes para llevar a cabo su heterogénea labor pastoral. En cualquier caso, el documento carece de atribución o firma, por lo que desconocemos quién fue el autor del mismo, algo que a la vez refuerza la hipótesis de que consiste en una versión de otro escrito originario, ajustado a la realidad sociolingüística del lugar. De igual manera, otro indicio que apunta en la misma línea es el hecho de que el título de la prédica se hubiera mantenido en castellano.

Dado el notable interés del texto, vamos a plantear nuestro comentario desde una doble perspectiva. En primer lugar, consideraremos los principios expuestos en el sermón acerca de las uniones maritales en relación con el dilatado contexto cultural y cronológico en el que se encuadran estas actuaciones de índole religiosa. Esto nos va a posibilitar comprobar el alcance de las consecuencias etnográficas originadas por el dominio de la norma católica en las diferentes etapas existenciales de los grupos humanos y, concretamente, en una fase tan decisiva en ese sentido como es la del emparejamiento. Por ello, nos parece oportuno detenernos previamente a reparar, siquiera a grandes rasgos, en las diferentes realidades y elementos que determinan este fenómeno: desde la forma en que se configuran las relaciones por parte de los protagonistas, hasta las conductas infundidas por el catolicismo en el antes, durante y después del rito en sí. Del mismo modo, también es importante valorar la transcendencia y lo preceptivo de estas uniones en el contexto de la unidad familiar para la continuidad del propio linaje y no fragmentación del patrimonio. Todo ello sin olvidar las transformaciones y evolución temporal que ha experimentado este episodio tan crucial en la existencia humana.

Posteriormente y de manera más somera, se reparará en el significado que para el conocimiento de los hábitos lingüísticos de esta localidad y otras del entorno de Ezkabarte tiene la plática en cuestión. El hecho de disponer de un patrón común en euskera utilizado para las distintas ceremonias de casamiento nos advierte que esta lengua era la herramienta comunicativa habitual de los vecinos de Sorauren en ese tiempo. Este testimonio, además de para corroborar una situación ya conocida y acreditada por distintos estudios, sirve para ilustrarnos sobre la intensidad que el uso de la lengua vasca alcanzaba en la vida diaria de los vecinos de este pueblo. El que un acto de esta relevancia social y personal, llevado a cabo por una institución suprema como es la Iglesia, se materializase en un lenguaje alejado

de los estereotipos elegantes de la sociedad es, sin duda, un buen exponente del grado de normalización que este idioma gozaba entre la población.

2. Universo vital del emparejamiento

Presumiblemente, la atracción y enamoramiento mutuo sentido entre dos personas es la base fundamental de las relaciones de pareja, pero no siempre ha sido este el factor que en mayor medida ha determinado este tipo de uniones. Aunque desde la realidad actual esas situaciones parecen haber sido superadas, lo cierto es que durante muchas generaciones el componente más determinante a la hora de establecer un vínculo matrimonial no era exclusivamente el amor, al menos en un primer momento. Al margen de cómo surgían y se conformaban estas relaciones, la posterior convivencia conyugal tampoco se desarrollaba enteramente de acuerdo con las posibles aspiraciones y deseos de los interesados, sino que también era necesario proceder siguiendo una serie de convenciones sociales y morales en las que el dominio de la religión y la tradición resultaba primordial. En este apartado vamos a señalar brevemente algunas de las cuestiones claves que estructuraban una de las etapas más importantes de la subsistencia humana, tanto para los mismos protagonistas de los enlaces como para la continuidad de la cadena existencial en la que estos se encontraban inmersos. Consideramos que una delimitación elemental a este respecto puede resultar conveniente a la hora de poner en contexto el contenido del exhorto para el matrimonio encontrado en Sorauren del cual es objeto este artículo.

Antes de nada, es preciso tener en cuenta cuáles eran los tiempos y espacios propicios para posibilitar el encuentro de jóvenes de diferente sexo, pues el contacto entre ambos no era tan común como hoy en día. La división de labores existente hacía que, mayormente, la mujer quedara relegada

a desempeñar las actividades del ámbito doméstico y su entorno más próximo. Las ocasiones compartidas en las que mozos y mozas podían conocerse y establecer un mínimo trato inicial eran escasas, y se limitaban a los días de fiesta, de manera especial las romerías y fiestas patronales del lugar. El entorno de la iglesia al finalizar los oficios religiosos era otro punto de reunión que posibilitaba la aproximación de la juventud. Así mismo, algunas tareas estacionales, como las correspondientes al período de la recolección, requerían la participación de toda la comunidad sin exclusiones de género, algo que favorecía la comunicación y, seguramente, también contribuiría a aliviar la dureza del trabajo (Barandiaran & Manterola, 1998, 373). Por ejemplo, las veladas invernales en las que las mujeres se dedicaban a hilar o las tardes de otoño dedicadas a desgranar el maíz constituían dos momentos ideales para entablar conversación. Las citas establecidas durante el atardecer de los fines de semana tendrían una vinculación más directa con los contactos concernientes a una fase posterior de la relación de pareja. Estos encuentros dieron lugar a que en determinadas zonas estos días de la semana fueran conocidos en euskera con la expresión “neskenegun” (Caro, 1971, 240).

No obstante, era muy frecuente que fueran los cabezas de la unidad familiar quienes condicionaran el futuro marital de los descendientes en uno u otro sentido, siendo muchas de las veces los propios progenitores los que elegían al o a la pretendiente oportuna conforme a los intereses de la casa. Este proceder estaba íntimamente ligado con el sistema de heredero único que imperaba, principalmente, en la Montaña y Zona Media de Navarra, y mediante el que se posibilitaba la cohesión de los bienes familiares. Esto era debido a que la familia troncal se mostraba en este entorno como la mejor forma de organización para subsistir en un medio agrario pobre, en el que la limitación de recursos impedía el modo de vida autónomo e independiente

de todos los descendientes. La transmisión íntegra del patrimonio a un solo sucesor otorgaba a la casa una función de institución, la cual aseguraba la permanencia y unidad familiar, por lo que la elección del consorte del señalado para cumplir con este cometido era un asunto de máxima relevancia.

Dadas las peculiaridades de este régimen, solían ser los padres y parientes con mayor nivel de autoridad quienes, en base a la dote y otros beneficios que podía aportar el foráneo, indicaban al pretendiente la opción más interesante para el porvenir de la hacienda doméstica (Vázquez de Prada, 1996, 338-343). Esto no implicaba necesariamente la anulación de la voluntad del heredero de la casa, pero lo usual era que este no pusiera ningún impedimento a lo dispuesto por sus mayores. El convenio establecido entre los prometidos quedaba recogido en las capitulaciones matrimoniales, documento con rango de escritura pública que reflejaba las aportaciones, derechos y obligaciones de los futuros esposos (Barandiaran & Manterola, 1998, 440). En cualquier caso, y como la pasión no entiende de normas, la pauta general también contaba con sus excepciones, resultando inevitable que hubiera quien desatendía las pretensiones de sus progenitores. Cuando en el siglo XII el matrimonio canónico fue incorporado al Fuero General, estableciéndose de manera oficial en la diócesis de Pamplona, también se asumió la obligatoriedad del consentimiento mutuo para la constitución de las uniones maritales, lo que dejaba la puerta abierta al disenso de los descendientes con el destino que se les pudiera haber prefijado de antemano. A pesar de que la base del matrimonio radicaba en el asentimiento recíproco, ante la disconformidad de aquellos ascendientes que no vieran con buenos ojos la elección de su sucesor, los Fueros optaban por una solución salomónica. En estos casos, los padres y titulares del patrimonio familiar tenían la facultad de desheredar a sus vástagos, quedando asimismo exentos de

otorgarles dote alguna. Por otro lado, quienes actuasen de testigos en tales matrimonios podían ser castigados con la pérdida de la mitad de sus bienes, e incluso verse sometidos al destierro. Con todo, estas uniones, como las consideradas clandestinas por no celebrarse con sujeción a las leyes eclesiásticas, siguieron practicándose, y no siempre tenían carácter privado, ya que, de hecho, llegaban a participar allegados de los propios desposados (Satrustegi, 1981, 45, 76 y 80).



Unidad familiar en el zaguán del caserío. Indalecio Ojanguren.1930.

Sin embargo, estos no eran los únicos condicionantes con los que se encontraban los y las jóvenes casaderas de tiempos pasados. Al poderoso influjo de la autoridad parental y a las particularidades impuestas por el ordenamiento civil, era preciso añadir los requisitos señalados por la religión. Aunque con anterioridad el poder eclesiástico ya había evidenciado su potestad al respecto, es en el Concilio de Trento donde se regula todo lo concerniente a la sacramentalidad del matrimonio y queda legitimada de manera dogmática la jurisdicción de la Iglesia en este ámbito. Las disposiciones adoptadas en relación a esta materia quedaron recogidas

en el *Decreto sobre la reforma del matrimonio*, también denominado *Tametsi* por ser esta la primera palabra del edicto. Una de las medidas que más directamente afectaba al común de los prometidos era el deber de someterse a las proclamas en el templo como método para detectar, de forma sencilla y pública, los hipotéticos impedimentos a su unión, así como el comprometerse a la confesión de sus pecados y la comunión con antelación a la boda (Jimeno, 2015a, 167). Por lo general, las amonestaciones solían tener lugar durante los tres domingos consecutivos precedentes a la ceremonia nupcial y, solo cuando quedase despejada toda sospecha acerca del cumplimiento de la pareja con los preceptos y principios morales de la doctrina católica, podía darse por segura su celebración. Incluso la presentación del “arreo” o ajuar se posponía hasta después de concluido este requisito.

Todo lo relacionado con los casamientos continuó estando ordenado por el derecho canónico hasta la aprobación, en 1870, de la ley de matrimonio civil. La admisión en el orden político del principio constitucional de libertad de conciencia demandaba el establecimiento de la figura del matrimonio meramente civil, pues resultaba necesario regular de algún modo las uniones de aquellos ciudadanos que no profesaran la religión católica (Salinas, 1943, 362). Sin embargo, esta y otras modificaciones liberales producidas a partir de ese momento no tuvieron mayor consecuencia en la práctica habitual de la población. La continuidad y preferencia en nuestro entorno de las conductas propugnadas por el dogma católico fueron prácticamente generales. Ahora bien, hay quien también estima que esta persistente adhesión, entendida como un profundo sentimiento de religiosidad, respondería a unos fundamentos en cierta manera contradictorios. Uno de los planteamientos acordes con este diagnóstico lo realizó Julio Caro Baroja al afirmar que la Iglesia católica había supuesto «la fuerza coercitiva más considerable de cuantas informan a la sociedad vasca», habiéndola condicionado

en momentos decisivos y desde tiempos remotos. Como quiera que fuera, lo cierto es que la religión acabó jugando un papel centralizador que afectaba a todos los detalles de la existencia diaria (Dueso, 1990, 324).

Así pues, es lógico que el amplio dominio ejercido por la doctrina religiosa no se limitara únicamente a las fases previas y a la concepción del matrimonio, sino que, de igual manera que ocurría en otras etapas y ámbitos de la realidad humana, este se prolongara en la posterior vida en común de la pareja y en todas sus derivaciones transversales. Al margen de la repartición de tareas producida en el contexto doméstico —en el que la esposa se hacía cargo de todo lo relacionado con la casa, incluida la huerta próxima, y el marido se ocupaba de las labores de la cuadra y de fuera de la casa— cada parte también tenía su propio espacio para las relaciones sociales. Generalmente, no eran frecuentes las reuniones de personas de distinto sexo. Mientras las mujeres tendían a juntarse entre ellas al salir de misa o participando en asociaciones de carácter religioso, los hombres se reservaban para sí la resolución de los asuntos vecinales y la participación en la asamblea concejil, además de la por supuesta asistencia a la taberna (Barandiaran & Manterola, 2011, 811-822).

Este mayor protagonismo social del hombre tenía su contrapunto en la relevancia del papel desempeñado por la mujer en el hogar, pues era a ella a quien correspondía la responsabilidad del culto familiar. Este cometido, de gran transcendencia y prestigio comunitario, estaba integrado por tareas como la de cuidar de la sepultura de los antepasados —lo que solía quedar recogido en una de las cláusulas de las capitulaciones matrimoniales—, la bendición de la casa en las fechas señaladas, la instrucción religiosa de los descendientes y el hacerles cumplir con sus obligaciones religiosas, entre otras encomiendas necesarias para la continuidad de los valores en los que se fundamentaba la sociedad tradicional (Manterola, 1980, 596).

Salvando las distancias y conscientes de la realidad específica derivada de cada tiempo, lo cierto es que estos principios morales originaron una atmósfera opresiva en la cual no resultaba fácil vivir con normalidad las relaciones de pareja. En el trabajo de campo iniciado a mediados de los setenta por José M.^a Satrustegi acerca de este contexto, una de las personas encuestadas reconocía haber experimentado tal grado de culpabilidad en la convivencia matrimonial que, incluso después de casados, acudía a confesarse por algo tan natural como compartir el lecho con su cónyuge (Satrustegi, 1981, 10). El panorama ha cambiado de manera radical en las últimas décadas, pues, además del importante nivel de secularización que se ha dado socialmente, muchas de las parejas que siguen acudiendo a la Iglesia para celebrar su matrimonio lo hacen más como un acontecimiento social que religioso (Imbuluzqueta, 2005, 39), quedando la ceremonia menguada de contenido a ese respecto.

3. El exhorto matrimonial de Sorauren

Una vez expuestos los rasgos generales que presenta el horizonte de las relaciones maritales en la región, vamos a comentar e identificar en el documento procedente de Sorauren algunas de las particularidades hasta ahora descritas. Los numerosos trabajos realizados por el mencionado Satrustegi en la década de los ochenta suponen una importante referencia en la que fijarse a la hora de realizar este cometido. La serie de artículos que, bajo el título de *Textos dialectales de documentos religiosos vascos*, publicó este etnógrafo y lingüista tenían el objetivo de dar a conocer escritos inéditos encontrados en diferentes localidades navarras analizados desde una doble perspectiva. Por un lado, el autor consideraba que la diversa documentación estudiada constituía un importante elemento de conocimiento filológico, ya que «permite contrastar elementos, definir tendencias, inventariar el léxico y enriquecer, en definitiva, el campo de materiales

disponibles para la investigación lingüística». En este sentido, es importante señalar que el lenguaje empleado en estos textos nos pone en contacto directo con la forma de expresarse del pueblo llano, pues el objetivo de quienes los escribían era buscar una comunicación cercana con el público, «sin el condicionamiento de artificios oratorios y preceptos doctrinales que de alguna manera afectan a la predicación» (Satrustegi, 1986, 295). En lo que al campo etnográfico se refiere, estas pláticas y homilías no dejaban de ser un reflejo fiel de las costumbres locales y algunas prácticas puntuales de la vida parroquial, por lo que su revisión aporta una valiosa fuente de información para el estudio de la vida tradicional en los medios rurales.



Acarreo del ajuar matrimonial. Fotografía: Jesús Elósegui (1933).

Como se desprende de lo comentado en el punto anterior, lo lógico y normal es que este tipo de sermones comenzaran poniendo en valor la doctrina católica en relación con el asunto concreto sobre el que disertaban. Así pues, el primer párrafo del exhorto hallado en Sorauren resalta la importancia de uno de los siete sacramentos de la Iglesia, el cual es presentado literalmente como de una gran «significación» y de una no menor «dignidad». Para los católicos la esencia del matrimonio radica en la unión

entre María y José, quienes constituyeron un hogar en el que jamás hubo pecado. El deber de las parejas católicas es seguir ese ejemplo, por lo que el sacramento del matrimonio es introducido en el escrito como una necesidad para todas ellas, dejando clara la buena predisposición y postura abierta de la Iglesia para legitimarlo, siempre y cuando no exista ningún impedimento que lo censure. De esta manera, a aquellos prometidos que mostraban el «alma limpia», en la homilía se les aseguraba contar con la gracia concedida por este sacramento para poder sobrellevar los males y fatigas propios de la vida conyugal, lo cual, visto desde el exterior y fuera de ese contexto, hemos de reconocer que no resulta muy alentador. Pero, como decimos, para contar con este amparo y poder comprometerse satisfactoriamente con todas las cargas y obligaciones que conllevaba el reto marital, previamente era necesario haber enmendado las obras y acciones realizadas a lo largo de la existencia de cada miembro de la pareja que así lo requiriesen.

Tras referirse a las condiciones necesarias a cumplir antes de celebrar el sacramento, el escrito se centra en los compromisos posteriores adquiridos por los contrayentes. La transcendencia de los casamientos para la continuidad del patrimonio y estirpe familiar ya ha sido comentada en el apartado previo, pero en este punto el exhorto deja claro que esta no es la única heredad a transmitir a los sucesores. Más valor, en cambio, se concede a los bienes y elementos espirituales de la religión y la fe, por lo que se advierte de la importancia de inculcar estas virtudes en los descendientes por medio de la colaboración entre los cónyuges para, evitando discordias, hacer frente conjuntamente a las tentaciones y faltas que puedan surgirles en la vida. La mayor amenaza aludida en este sentido es el adulterio, mal y vicio opuestos a la misma naturaleza de este sacramento, el cual propugna un amor entre los esposos igual al que Jesucristo sentía por la propia Iglesia. El sermón apunta al origen del sacramento como medio de apartar a los

hombres de la deshonestidad, e invoca los duros castigos a los que en otros tiempos eran sometidos los adúlteros, como aviso de los castigos y penas impuestas por Dios a quienes ultrajasen la pureza y dignidad sacramental.

Tras exponer estos principios fundamentales del matrimonio, la prédica pasa a centrarse en el cometido y deber específico de cada componente de la pareja. El marido es apremiado para que, teniendo en cuenta la naturaleza débil de la mujer, actúe con clemencia y de forma bondadosa con ella. Igualmente, y aludiendo al modo en que Adán procedió con Eva, se insta al esposo a considerar a su consorte como una compañera, y no de la manera en la que se trata a una «esclava». La manifestación de esta supuesta deferencia hacia el género femenino puede llevarnos a deducir que la situación real era precisamente bien diferente, pues de lo contrario no resultaría oportuno recalcar esta puntualización. El hecho de que la realidad cotidiana de la mujer, tanto en el plano doméstico como comunitario, estaba determinada por la sumisión y dependencia de la misma hacia el hombre es algo que la propia plática confirma cuando, más adelante, pasa a detallar los compromisos e incumbencias de la esposa. La última indicación realizada al marido está relacionada con la manutención de la familia y la conservación de su patrimonio, tareas que solo estaría en condiciones de llevar a cabo a través del trabajo y evitando la pereza, la cual es presentada como la causa de todos los males.

En el caso de la futura esposa, la primera encomienda notificada en el exhorto matrimonial es la de obedecer al marido en todos los asuntos, imposición que no cuadra bien con la consideración de libertad expuesta en las líneas precedentes. A la hora de estimar las aptitudes y facultades de su esposo, se insta a la mujer a anteponer la belleza interior y las virtudes del alma frente a la elegancia corporal. La dedicación principal de la esposa a los quehaceres del

ámbito doméstico queda patente en el requerimiento expreso para que administre con el mayor cuidado todas las cosas de la casa. Para acabar con el apartado dedicado en exclusiva a la mujer, la predicación plantea que la esposa no debe salir nunca del hogar sin contar con la licencia del marido, salvo en casos de urgencia mayor. Junto a esta demanda y de un modo metafórico, se insta a la cónyuge a ser como una huerta cerrada, similar a una fuente cerrada con llave de la cual solo mana castidad.

Después de haber prevenido por separado a cada uno de los novios, el guion ceremonial continúa con algunos mandatos que afectan a ambos contrayentes por igual. En primer lugar, se reitera la importancia de la fidelidad mutua, por lo que se insiste en la necesidad de, excepto en el caso de la pasión por Dios, no amar a otra persona más que a su consorte. La cuestión de la lealtad matrimonial no es algo que el mandato limite únicamente al terreno sexual, sino que lo hace extensible a todos los asuntos no contrarios a la autoridad divina. De esta manera, induce a la mujer a que actúe conforme el parecer del marido, y a este a que, por la convivencia pacífica, renuncie a su superioridad. Otra responsabilidad de la que debía hacerse cargo la nueva pareja atañía a la formación religiosa de los hijos habidos en el matrimonio, pues no convenía descuidar el temor a Dios ni olvidar que, en un futuro, tanto ellos como sus descendientes, tendrían que dar cuenta de sus vidas ante el Todopoderoso, el cual, por su parte, correspondería a esta determinación con la concesión de una sucesión considerable.

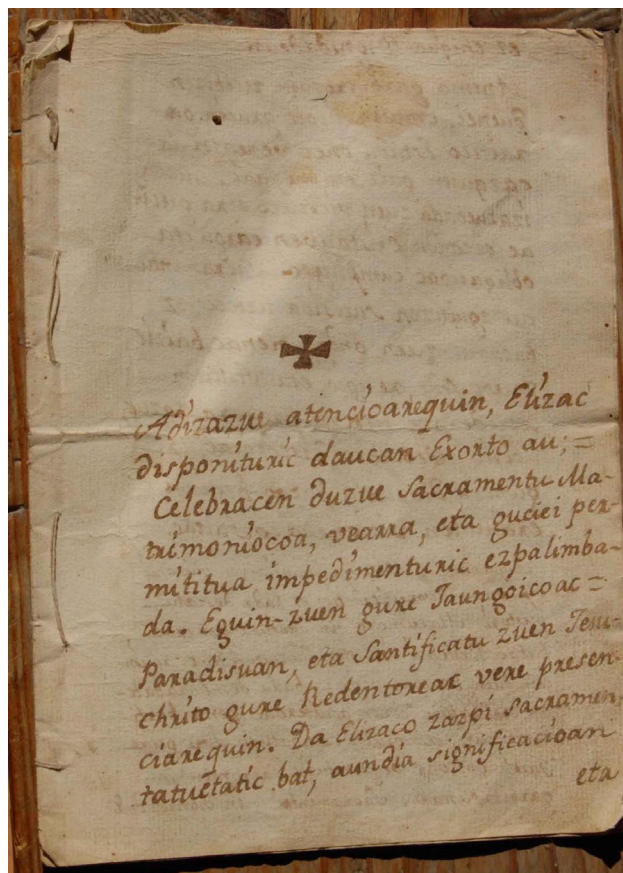
Una vez expuestos estos apercebimientos y conminando por última vez a todos los presentes a que si conocían algún impedimento a la celebración del casamiento así lo expusieran en ese mismo momento, el manuscrito pasa a detallar las fórmulas de afirmación de los contrayentes. En este punto, los nombres de los hipotéticos prometidos

están sustituidos por dos letras, lo que nos indica que estamos ante un modelo de exhorto general utilizado por el oficiante en las distintas uniones matrimoniales a celebrar. Tras las consabidas expresiones de asentimiento establecidas por la Santa Madre Iglesia Católica de Roma, llega el turno de la entrega del anillo y las arras, con lo que queda constituida la unión marital. La ceremonia finaliza recordando al nuevo matrimonio que, tras haber recibido la bendición de la Iglesia, deben de vivir en el temor de Dios, lo que les obliga a ser leales el uno con el otro, así como a no olvidar guardar la castidad durante los días de oración y de festividad religiosa.

Del mismo modo que este documento sintetiza un componente elemental de las formas de vida de la sociedad tradicional, también supone una magnífica representación del habla y maneras expresivas de sus integrantes. Precisamente, uno de los principios establecidos por la Iglesia tras el Concilio de Trento determinaba que la interacción con los parroquianos habría de realizarse en su lengua natural. Por supuesto, esta pauta también atañía a la administración de los sacramentos, y en el caso de las uniones maritales su cumplimiento era especialmente importante en lo relativo a las preguntas del sacerdote recabando la mutua aceptación de ambos cónyuges (Jimeno, 2015b, 81 y 226).

RELACIONES DE PAREJA Y
SACRAMENTO DEL MATRIMONIO.
UN MANUSCRITO HALLADO EN
SORAUREN

Ricardo Gurbindo Gil



Página inicial del manuscrito de Sorauren.

A este respecto, pese a la condición mayoritariamente ágrafa del euskera a lo largo de la historia, contamos con diversas referencias que nos informan del pasado euskaldun de Sorauren y del resto Ezkabarte. No vamos a repetir todos los datos que, procedentes de las investigaciones realizadas por distintos autores sobre el euskera en este valle, recopilamos en un artículo anterior, pero sí puede ser conveniente recordar brevemente cuál era la situación lingüística de esta localidad (Gurbindo, 2018). Sabemos que en el siglo XVI tuvo lugar en Sorauren la junta del

valle con objeto de renovar las ordenanzas sobre cómo organizar las festividades religiosas, y que la lectura previa a su aprobación hubo de realizarse en euskera para que el conjunto del vecindario las pudiera entender. Esta circunstancia indica que todos los presentes entendían y practicaban esta lengua, e incluso que, al menos, una parte de ellos no conocía ninguna otra, pues de lo contrario no hubiera sido necesario cumplir tal requisito.

El mandato matrimonial analizado en este artículo nos sitúa en una situación parecida a finales del XVIII o comienzos del siglo siguiente, pues, en caso de que toda la población estuviera habituada al uso de otra lengua distinta al euskera, el sacerdote que adaptó y trasladó a este idioma la homilía sacramental no se habría visto en esa necesidad. El estudio sobre los dialectos vascos impulsado por Louis Lucien Bonaparte a mediados del XIX ya informaba de la presencia normalizada del euskera en Sorauren y el resto de las localidades del valle que integraban la zona denominada Baserri¹. El mapa editado en 1863, presentando los dialectos del euskera y su delimitación en ese momento, diferenciaba entre aquellas zonas en las que el idioma formaba parte de la realidad cotidiana de la población de esas otras en las que para entonces ya se había iniciado una fase de retroceso. El término de Sorauren, inserto en la zona coloreada en tonos verdes donde estaba implantada la variedad de Olaibar (propia del dialecto alto-navarro meridional o hegoaldeko goi- nafarrera) está marcado con una tonalidad más intensa, lo que le sitúa en el área donde la influencia del euskera todavía se mantenía vigente.

Así pues, este documento, más que revelar algo nuevo, vendría a corroborar lo que ya conocíamos sobre el comportamiento sociolingüístico de los vecinos de este pueblo. Sin duda, la mayor contribución del texto en materia lingüística sea precisamente la de presentarnos una muestra del modelo de euskera que hablaban los vecinos de esa

época. En cualquier caso, corresponde a los especialistas en la materia el análisis filológico del documento y determinar si el lenguaje empleado en el mismo guarda o no alguna relación con la mencionada variedad de Olaiibar, incluida en el subdialecto alto navarro meridional según la clasificación de Bonaparte (denominado euskera navarro o nafarrera en la actual reorganización realizada por Koldo Zuazo) y actualmente en desuso. Como ya se ha dicho, los sacerdotes que adaptaban estos discursos religiosos se esforzaban en buscar una comunicación lo más directa e inmediata posible con sus feligreses, para lo cual tomaban como patrón la forma corriente de expresarse oralmente por el pueblo llano.

En nuestro caso, uno de los puntos en los que se aprecia la equivalencia entre el lenguaje hablado y lo plasmado en el manuscrito es en la fusión o concatenación de palabras que, pese a escribirse por separado, aparecen juntas por el efecto de reproducir de manera literal la vocalización oral. Esto es lo que ocurre al fusionar sustantivos y determinantes en una misma palabra, o cuando une la raíz verbal con el auxiliar, proceder que alternamente se da en algunas ocasiones y en otras no. Quizá, la mejor forma de entender el propósito de estos religiosos, que interpretaban y trasladaban al euskera las homilías necesarias para su tarea pastoral, sea recuperando lo manifestado al respecto por uno de ellos, por lo que a continuación reproducimos la opinión expresada por Bitoriano Huizi en el prólogo de su *Manual de Gramática bascongada* editado a punto de finalizar el siglo XIX.

«¿Qué diré del baskuenz respecto al ministerio sacerdotal? En Nabarra hay muchos pueblos y mucha gente que no sabe más lengua que el baskuenz; por consiguiente, para esa, la explicación de la doctrina cristiana, del Santo Evangelio, corrección de los vicios y administración de los Santos Sacramentos, debe ser en baskuenz».

4. Anexo: transcripción del manuscrito

A continuación, reproducimos la transcripción íntegra del documento que ha motivado este comentario. Conforme determinan las pautas generalmente establecidas, hemos optado por reproducir el contenido tal y como aparece redactado en el original, sin adaptarlo a las convenciones actuales del idioma.

Exorto para el matrimonio

Adizazu atencioarequin, Elizac disponituric daucan Exorto au; celebracen duzue Sacramentu Matrimoniocoa, vearra, eta guciei permititua impedimenturic ezpalimbada. Eguin zuen gure Jaungoicoac Paradisuan, eta Santificatu zuen Jesuchristo gure Redentoreac vere presenciarequin. Da Elizaco zazpi Sacramentuetatic bat, aundia significacioan eta ez chiquia Dignidadean.

Anima garbiarequin recibizen duenei, ematen diote gracia garaiceco Estadu onec verequin dacazquien gaiz, eta nequeac. Zuzen izazuebada zuen vicizaco obra guciac ezcondu cristauven carga eta obligacioac cumpliceo. Sacramentu au eguizen sucesioa uzteco; ez bacarric zuen ondasunenac, baizic zuen fede, religio eta virtuten herederoac uztera procura zazue; uciric aldebatara discordiac, laguncen diozuela batat besteari eramaten vicionetaco faltac.

Azquenean Matrimonia emancizayen guizonei apartuceco desonestidadetic; ez bada deseatu gustoric Matrimoco fin santuez gañera batat besteari ematen diozue fedec aguincen duen bezala, veguira bada demborabatean castigatuac ciran adulteroac pena bortizarequin, eta orain castigatuco ditu gure Jaun goicoac veguiraturic Sacramentuengarbitasunari. Sacramentuonendignidadeac cenec significalcen baitu Jesu Christoc duen unidadea

RELACIONES DE PAREJA Y
SACRAMENTO DEL MATRIMONIO.
UN MANUSCRITO HALLADO EN
SORAUREN

Ricardo Gurbindo Gil

Elizarequin, esque dago maita dezazuela batat bestea Jesu Christoc Eliza maitazen duen vezala. Zuc senarra cupide izan zaitetz zure emazteaz instrumentu flacoa den vezala, lagun ematen dizugu bada, eta ez esclava; orrengatik gure lenvizico guraso Adanec vere alderditic formaturicaco Evari deitucion laguna. Empleatuco zara lan honesto-etan zure familia mantenaceco, conservacen dituzula zure ondasunac eta apartacen cedala alfeltasun-etic gaiz gucien iturria den vezala. Zu emaztea egonen zara gauza gucietan zure senarraren mendean; estimadezazu virtutearen edertasuna, eta ez ala gorzpuzeco apaintasuna: cuidado andiarequin goardadizazu zure echecho gauzac; ezara echetico ateraco premiaric ezpada senarraren licenciatic gave; izan zaitetz varace erchibat vezala, iturri castidadeko guilzac erchibat bezala. Iñorere Jaun goycoaz landara emazteac eztu ambeste maytatuco, nola vere senarra, ez eta senarrac ezpalimbada vere emaztea eta era onetan Jangoicoaren contra ez diren gauz-etan eguzie batat bestearen contentua; emazteaz eguin veza senarraren parecera, senarrac baqueagatic uicodu ascotan vere nagusitasuna. Gucien gañean pensazazue nola noizpait emanvearrac zaraten Jaungoicoari contua zeren vizizaz, zuen humea eta familia gucienaz ere baj; cuidado andiarequin eracusi bada Jangoicoaren vildurtasuna zuen echecho guciei; izanzaitetzte zuc sanduac eta zuen familia ere baj; Sandua da bada gure Jaungoicoa, ceñec aumenta zaitetzela sucesio andi batequin, eta vicioren ondoren emandizazuela vere felicidadede seculacoa Aitarequin eta Espiritu Sanduarequin dembora gucien demboretan vici eta reinazen duenac. Amen.

Nic orain aguinzen dizuet valdin zuen artean arguizen baldin bada impedimenturic cein dela medio Matrimonio au veaz vezala celebra eztequean; contu eguzie valdin arguizen bada zuen artean aidetasunic ez esturic iñori emanic, voto castidadecoric, edo religiocoric, edo veste onelaco edocein impedimentu claroqui manifestadezazuela; vigarren eta

irugarren aldiz aginzen diet presente dauden guciei, valdin badaquiten oyen artean onelaco impedimenturenbat claroqui manifesta dezatela. R. Andrea novia nay dezu N. jaun au zure esposo eta senar legitimotaco presenteco izequin Elizama Santa Catolicoac Erromacoac aguinzen duen vezala. R. entregazen zara onen esposa eta senartaco. R. errecebizen dezu zure esposo eta senartaco. R. nay dezu andre N zure esposa eta emazte legitimotaco presenteco izequin Eliza ama Santa Catholicoac erromacoac aguinzen duen bezala. R. entregacen zara one esposo eta senartaco. R. recibizendezu zure esposa eta emaztetaco. R. esposa eraztun au eta arra obec ematendizquizut Matrimoniaren señaletaco. R. nic recibicen dizut.

Errecebitu dituzuen esquero Elizac dituen bencioac encargazen dizuet izanzaitestela leyalac batat bestearequin, eta oracioco denboran varru egunetan eta festividadetan guardazazula castidadea; Senarrac maitatucodu emaztea eta, emazteac senarra, eta era onetan vici Jaungoicoaren veldurtasunean, postea aspergantun agua benedicta.

Lagun ematen dizut eta ez esclava, maitazazu Jesu Christoc Eliza maitazen duen vezala.

NOTAS

1.- La existencia de condicionantes geográficos distintos era la causa de la división de Ezkabarte en dos espacios diferenciados. Por un lado, tenemos la zona que los nativos denominaban Lañerri, ubicada en la parte oriental del valle, cerca de las orillas del río Ultzama, y formada por cuatro concejos: Sorauren, Oricáin, Azoz y Arre. El otro sector recibía el nombre de Baserri y lo componían Ezkaba, Garrués, Eusa, Adériz, Maquirriain, Orrio, Náguiz y Anoz, situados en la vertiente norte del monte Ezkaba

BIBLIOGRAFIA

Barandiaran, J. M. & Manterola, A. (dirs.) (1998). *Euskalerriko Atlas Etnografikoa. Ritos del nacimiento al matrimonio*. Bilbo: Laybaru Ikastegia.

Barandiaran, J. M. & Manterola, A. (dirs.) (2011). *Euskalerriko Atlas Etnografikoa. Casa y familia en vasconia*. Bilbo: Laybaru Ikastegia.

Caro, J. (1971). *Los Vascos*. Madrid: Istmo.

Dueso, J. (1990). *Nosotros los vascos. Mitos, leyendas y creencias. II. Vida tradicional*. Bilbao: Lur.

Gurbindo, R. (2018). El euskera en el valle de Ezkabarte. *Antzina. Revista de genealogía vasca e historia local*, 26, 4-16.

Imbuluzqueta, G. (2005). *Navarra: etnografía*. Pamplona: Gobierno de Navarra.

Jimeno, R. (2015a). Reforma, contrarreforma y matrimonio: legislación de las dos Navarras. *Anuario de historia del derecho español*, 85, 151-173.

Jimeno, R. (2015b). *Matrimonio y otras uniones afines en el derecho histórico navarro (siglos VIII-XVIII)*. Madrid: Dykinson.

Manterola, A. (1980). Etxea. En Barandiaran, J. M. & Ayerbe, E. (dirs.). *Euskaldunak. La etnia vasca. III* (pp. 537-599). Lasarte-Oria: Etor-Ostoa.

Salinas, F (1943). Conceptos y formas del matrimonio en el derecho foral navarro. *Príncipe de Viana*, 12, 337-367.

Satrustegi, J. M^a. (1981). *Comportamiento sexual de los vascos*. San Sebastián: Txertoa.

Satrustegi, J. M^a. (1986). Textos dialectales de documentos religiosos vascos. *Fontes Linguae Vasconum, Studia et Documenta*, 48, 289-314.

Vázquez de Prada, M. (1996). Casamiento y familia. En Beguiristáin, M.^a A. (dir.), *Etnografía de Navarra* (pp. 338-350). Pamplona: Diario de Navarra.

persona

Justo Domínguez Pascualena

Iñaki Ayerra Arraras

jes

DEPORTADOS RONCALESES



Justo Domínguez Pascualena, de pie a la derecha. Burgui 1929

Me llamo **Justo DOMÍNGUEZ PASCUALENA**. Nací en Burgui el 6 de agosto del año 1907, a la una de la madrugada, hijo de Wenceslao Domínguez Zabalza, de Burgui, de oficio hojalatero, y de Venancia Pascualena Larrat, de Ochagavía. Mis abuelos paternos fueron Felipe Domínguez y M^a Paula Zabalza, los dos de Burgui. Y los abuelos maternos José Pascualena y Agustina Larrat, ambos de Ochagavía.

Me crié en la casa llamada del “*Hojalatero*”, aprendiendo los mismos oficios que mi padre, barbero y hojalatero, aunque también trabajé ocasionalmente en tareas de la madera. Por mi inquietud personal, colaboré todo lo que pude por el progreso del pueblo. Con ayuda de otros compañeros, promovimos la plantación de los pinos en el paraje conocido como **Sitxea**, dando trabajo a muchas personas.

Al estallar la Guerra Civil en 1936, y por ser republicano convencido, miembro de la **CNT**, el entonces alcalde de Burgui, **Lorenzo Baines**, nos alertó del peligro de nuestra



Cuadrilla de Burgui. Justo Domínguez Pascualena 2º de pie por la derecha. Años 30.

persona

Justo Domínguez Pascualena

Iñaki Ayerra Arraras

jes

DEPORTADOS RONCALESES

detención a varios vecinos del pueblo, por lo que tuvimos que huir a Francia, de noche, por el monte, sin culpa. Dejando atrás nuestra vida, nuestro trabajo, nuestros seres más queridos.

Estuvimos varios días escondidos en el abetal de **Basari** y nos unimos días más tarde a unos de Ansó. Juntos íbamos hacia Jaca cuando nos topamos con un camión de requetés, manteniendo un tiroteo con las únicas dos escopetas que portaban los de Ansó. En el enfrentamiento, a un tal *Culeron de Ansó* le dieron un tiro en las nalgas.

Salimos corriendo como pudimos y nos refugiamos durante unos días en **Sasi**. Se decidió mandar a Burgui a Saturio, de "*casa Moreno*", para ver cómo estaba el panorama. A Saturio pronto lo detuvieron varios vecinos de Burgui, aunque tuvo suerte y no le hicieron nada. En vista de que no volvía el mensajero, y ante la incertidumbre por la falta de noticias, decidimos emprender el exilio hacia Francia, entrando por Cataluña.

Al menos esto era lo que se decía en el pueblo, pero la realidad fue otra. Nos pasamos varios del pueblo a las líneas republicanas. Estuve combatiendo en Euzkadi. En la primera retirada, huí a Francia y desde allí a Catalunya. Fui ascendido de cabo a sargento de la **178 Brigada Mixta de Infantería**, el 22 de abril de 1938.

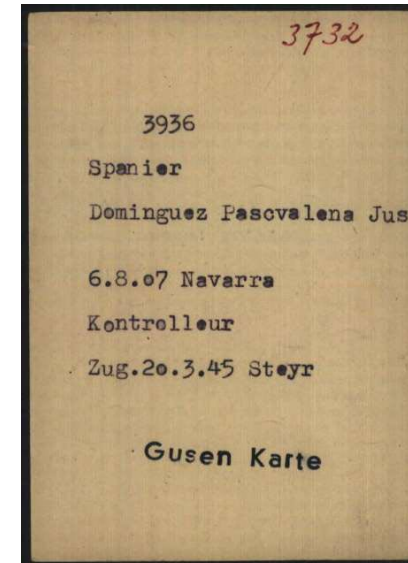
Cuando Catalunya cayó en manos de los golpistas, estuve refugiado en Francia, en **Saint Laurent-de-Cerdans**, desde el 4 de marzo de 1939, aunque poco después las autoridades francesas decidieron confinarnos, por lo que conocí varios campos de internamiento: el campo de **Judes**, en Septfonds, en el que entré el 1 de abril de 1939. Más tarde fui llevado al Campo de **Gurs**. Allí estuve en la barraca 17, del islote D. Luego me asignaron a una Compañía de Trabajadores extranjeros, la cual sería agregada a un batallón de ingenieros del ejército francés para la construcción de fortificaciones de la línea Maginot.

En junio de 1940, fui hecho prisionero en Francia por las tropas alemanas. Fui trasladado al **Stalag XII D** en Trier, Alemania, cerca de la frontera con Luxemburgo; un campo de prisioneros de guerra, donde estábamos miles de republicanos, pero no gozábamos del mismo estatus que los prisioneros de guerra franceses.

De allí fui deportado en un convoy con destino al campo de concentración de **Mauthausen** en Austria, al que

llegue el 3 de abril de 1941. A la entrada al campo, fui privado de mi nombre, donde me fue asignado un número de matrícula, el Nº 3936. Poco tiempo después fui transferido al campo de concentración de **Gusen**.

El 20 de marzo de 1945, volvería a ser de nuevo transferido, esta vez al campo



persona

Justo Domínguez Pascualena

Iñaki Ayerra Arraras

jes

DEPORTADOS RONCALESES

de concentración **Steyr-Münichholz**, un subcampo de Mauthausen, para la empresa **Steyr-Daimler-Puch**, en donde se trabajaba para la Industria de Guerra armamentística.

Fui liberado tras finalizar la II Guerra Mundial, un 5 de mayo de 1945. Siendo un hombre fuerte, salí del campo nazi con 44 kilos de peso. No puedo describir el horror y la crueldad a la que puede llegar el ser humano en guerra.

Residí durante varios años en París en el **Hotel Ballet**. En una ocasión un grupo de antiguos exiliados a Francia nos acercamos a la muga en **Belagua**, donde pudimos



Belagua, Valle del Roncal, Justo, 3º por la derecha. Encuentro de exiliados con familiares. Año 1945.

reencontrarnos con nuestras familias de Burgui. Ese día acudió mi hermano Fernando, a quien pude volver a abrazar. Nunca más volví a estar tan cerca de mi pueblo que tuve que abandonar en 1936.

En 1948 embarqué en Marsella en el barco llamado "*Florida*" rumbo a Argentina, donde ya vivían mi hermana Genoveva, casada con Francisco Elizalde, también de Burgui, de "*casa Carpintero*". Llegué un 30 de diciembre de 1948 contando con 41 años de edad.

Me casé por poderes con Amparo Garate Orduna, también de Burgui, de "*casa Balbutxarra*", quien llegó a Argentina poco más tarde. Y allí residimos junto con Genoveva y Francisco, y sus hijos.

Ejercí la profesión que aprendí en Burgui con mi padre, peluquero, y fallecí en General Roca, provincia de Río Negro, Argentina el 5 de marzo de 1977, sin hijos y con 70 años de edad.



Familia Elizalde-Domínguez en Argentina. Francisco Elizalde y Genoveva Domínguez e hijos. Su hermano Justo con su mujer, Amparo Garate Orduna, de *casa Balbutxarra*. Año 1948.

persona

Justo Domínguez Pascualena

Iñaki Ayerra Arrarás

jes

DEPORTADOS RONCALESES

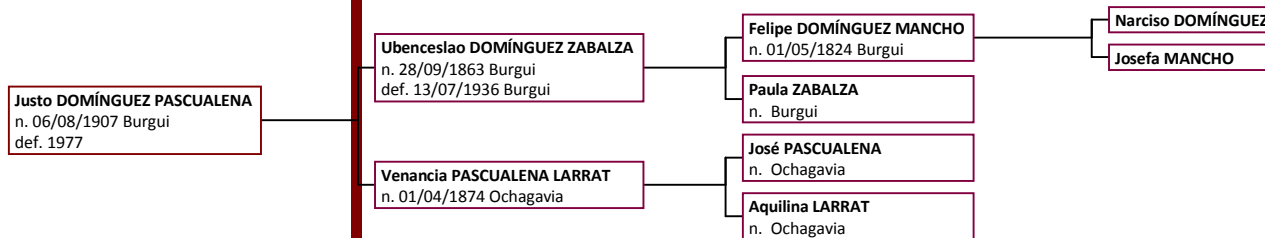
Fuentes:

Fuentes orales recogidas por el *Colectivo Cultural La Kukula*, Familia Justo Domínguez y vecinos de la localidad de Burgui.

<http://www.lakukula.com/index.php/2016/04/10/justo-dominguez-pascualena/>

Datos de archivos, facilitados por Ana García Santamaría:

Antzinako
Arolsen Archives. ITS
Archivo General Militar de Guadalajara
Centro Documental de la Memoria Histórica
Euskadiko Artxibo Historikoa-Archivo Histórico de Euskadi
Familysearch
Geneanet
Fondation Memoire de la deportation
Service historique de la Défense
Boletín de Defensa. 1938
Liste officielle de prisonniers français 1939-45.
Amical de Mauthausen
USHMM



El Colectivo Cultural La Kukula nació en Burgui en el año 2004 con el objetivo de recuperar, investigar y difundir el patrimonio histórico, cultural y etnográfico del pueblo en particular y del valle del Roncal en general. Actualmente está constituido por Iñaki Ayerra y Fernando Hualde, si bien cuenta con otra serie de colaboradores.

Trimestralmente edita un boletín de cuatro páginas en el que se recoge información sobre diferentes aspectos relacionados con la historia, intrahistoria, cultura y tradiciones del pueblo de Burgui. Actualmente se han editado ya un total de 58 boletines así como también varios trabajos monográficos más extensos dedicados a otras parcelas de la historia burguiar.

Otro frente muy activo de La Kukula es su presencia periódica en las redes sociales para difundir otro tipo de contenidos a otros públicos. Destacar que se vienen realizando también otras intervenciones en la recuperación del patrimonio inmaterial y material de la localidad, investigación y reproducción de documentos antiguos o catalogación e identificación de fotografías.

persona

Dalmacio Lacasta Glaría

Ana García Santamaría

jes

DEPORTADOS RONCALESES



Al realizar la investigación sobre **Dalmacio Lacasta Glaría**, encontré ciertos paralelismos al itinerario seguido por **Jesús Domínguez Pascualena**, cuya historia fue publicada en abril de 2016 por el *Colectivo Cultural La Kukula*, colectivo implicado en la recuperación, defensa y promoción del patrimonio histórico, cultural y documental de la villa de Burgui y del Valle del Roncal, por lo que me puse en contacto, con su autor, Iñaki Ayerra, miembro de ese colectivo, a quien propuse publicar dicha historia en este número enriquecida con datos procedentes de archivos, que me ha congratulado aportar y que es el personaje que precede a este.

Dalmacio LACASTA GLARÍA, nacido en Burgui, el 25 de septiembre de 1915, de la “*Casa Fayanás*” era hijo de Eusebio Lacasta, natural de Castillonuevo y de Mercedes Glaría, natural de Burgui. Sus abuelos paternos fueron Juan Lacasta y Josefa Tolosana de Burgui. Y los abuelos maternos Pedro Glaría y Maria Francisca Dominguez, ambos de Burgui.

Según la documentación consultada relativa a Gurs, estaba afiliado a UGT, incluso figura como tal en el *Diccionario del*

Socialismo Navarro al igual que sus hermanos mayores, Florencio y Fidel, sin embargo en el *Censo de emigrados políticos navarros en Francia (1945-1946)*, realizado por el Consejo de Navarra en el exilio, figuraba como perteneciente a la CNT, cuando según el testimonio gráfico efectuado por el propio Dalmacio, la organización a la que pertenecía era la UGT. Dalmacio, estuvo en un batallón del ejército de vasco, siendo herido el 10 de septiembre de 1936 en el brazo izquierdo.

En la primera retirada, pasó a Francia, desde donde entraría a Catalunya para seguir combatiendo. Al igual que Justo Domínguez Pascualena, también sería ascendido de cabo a sargento en la misma brigada, la **178 Brigada Mixta de Infantería**. Brigada formada en Catalunya con milicianos de sindicatos y partidos, milicianos voluntarios vascos, carabineros, cuerpos de seguridad, miembros del ejército regular de la II República, anteriores al 18 de julio de 1936, etc. El ascenso fue firmado el 27 de agosto de 1938, aunque con efecto desde el 22 de abril de 1938, como premio a sus distinguidos comportamientos en distintas operaciones de guerra desde el inicio de las hostilidades en defensa de la II República.



Sain Laurent-de-Cerdans. Retirada. Febrero de 1939.

persona

Dalmacio Lacasta Glaría

Ana García Santamaría

jes

DEPORTADOS RONCALESES

Fue uno de los más de 60.000 refugiados republicanos, que a partir del 29 de enero de 1939, tras la retirada, huyendo del fascismo, llegarían a la localidad francesa de **Saint Laurent-de-Cerdans**, donde se improvisó un campo de refugiados, tiendas de campaña, donde los refugiados eran mantenidos gracias a la solidaridad de los obreros.

La primera semana de marzo, el campo de refugiados fue vaciado, siendo llevados por los gendarmes a campos de internamiento. Dalmacio fue obligado a abandonar el campo, el 4 de marzo de 1939, y llevado a otros campos. Estuvo en varios campos de internamiento: el campo de **Judes**, en Septfonds, en el que entró el 1 de abril de 1939, un campo de concentración al uso.



Campo de Judes. 1939.

En abril sería llevado al Campo de **Gurs**, lugar donde sería asignado al islote D, barraca 13., el islote D era uno de los cuatro islotes destinados a los “*vascos*”. Allí consta que salió a trabajar como agricultor, temporalmente, del 18 de junio de 1939 al 28 de junio de 1939. Sus hermanos mayores, Florencio y Fidel, habían estado en **Saint Cyprien**, en los campos Nº 10 y 11, respectivamente, y también habían sido llevados a Gurs.

De Gurs volvería a salir para trabajar de leñador a la misma localidad de Saint Justin donde había un campo de tránsito. Contrajo matrimonio con una joven de la localidad llamada Paulette, con la que tuvo dos hijos mellizos, Carlos y Carmen, nacidos en dicha localidad, el 6 de diciembre de 1943.

El 21 de abril de 1944, a raíz de los diversos atentados llevados a cabo por parte de la resistencia, más de 200 soldados alemanes acompañados por una veintena de hombres que llevaban brazaletes amarillos con la inscripción “*Deutsche Wehrmacht*” (franceses auxiliares de la gestapo) llevaron a cabo una redada muy violenta, con el objetivo de encontrar a los responsables que se ocultaban en la región. En dicha redada fue detenido Dalmacio Lacasta y llevado preso a la Caserna Boudet, en Bordeaux.

El 10 de mayo de 1944 fue conducido al campo de tránsito de Royallieu-Compiègne donde llegaría el 12 de mayo de 1944, matriculado con el Nº 35742. El 21 de mayo fueron llevados a la estación de Compiègne, desde donde fue deportado en el convoy 1.214, convoy sobre el que escribiera en el nº 23 de Antzina, al campo de concentración de Neuengamme, donde llegaría el 24 de mayo de 1944.

persona

Dalmacio Lacasta Glaría

Ana García Santamaría

jes

DEPORTADOS RONCALESES

Einlieferungsgeheile		Einlieferungsdatum		Häftlingskarte		Geburtsort		Familienstand		Kreuz	
Slapar	24.05.44	24.05.44	24.05.44	24.05.44	24.05.44						
Staatsangehörigkeit		Hauptberuf		1. Nebenberuf		2. Nebenberuf		3. Nebenberuf		Eingekleidet in KL	
A Spon.		Gendarm.								Neuengamme	
Engagement		Überstellung an KL		Häftlings-Nr.		eingesetzt als		Abgabe		Frei vom 22. Jah.	
E		Neuengamme		54082		A. B.					

VVHA Kz Neuengamme.

En Neuengamme sería matriculado con el Nº 31082 aunque unos días más tarde, el 27 de mayo de 1944, fue transferido a uno de los numerosos subcampos

dependientes del campo de concentración de Neuengamme, el situado en **Braunsweig**, de la empresa **Büssing Nag**, empresa fabricante de camiones y vehículos que formaba parte de la industria de guerra armamentística del III Reich. Esta empresa, utilizaría miles de deportados de varios campos de concentración como mano de obra esclava. Estuvo en funcionamiento hasta marzo de 1945 que fue bombardeada. Dicha empresa, días después de acabada la guerra, fue reconstruida y se reanudó la producción de camiones. En 1971 fue adquirida por la empresa de fabricantes de camiones MAN AG. Hoy en día MAN, es propiedad del grupo Volkswagen.



El 6 de abril de 1945, fue evacuado en un convoy al campo de concentración de **Ravensbrück** al que llegaría una semana después, el 14 de abril de 1945. Siendo destinado el 28 de abril de 1945 al subcampo de **Malchow**, una planta de municiones donde se utilizaba mano de obra esclava, campo que sería liberado el 2 de mayo de 1945 por el ejército ruso.

Una vez liberado, volvió al lugar de residencia, en Saint Justin, donde vivían su mujer e hijos. Allí volvería a trabajar de leñador, sin embargo las duras condiciones económicas de la postguerra, le harían solicitar la ayuda económica que el Gobierno de Euzkadi en el exilio ofrecía a los refugiados vascos, según el anuncio publicado en *“Eusko deya”*, edición de París.

GOBIERNO DE EUZKADI		Carpeta N.º 2.95	
SEGURIDAD SOCIAL			
TITULAR:			
LACASTA GLARÍA Dalmacio			
Natural de Ronqui Braxa		Euzkadi	
RESIDENCIA:			
St Justin - Lez			
Fecha de alta: 1947			
Fecha de baja: Mayo 49			

Sabemos por lo que se desprende del expediente del departamento de la *Seguridad Social del Gobierno de Euzkadi*, en el que consta la correspondencia entablada con su director de entonces, Laureano Lasa, que si bien la ayuda fue concedida, cuya solicitud fue cursada en febrero de 1949; dos meses más tarde era anulada, en concreto el 3 de mayo de 1949, ya que

el gobierno vasco en el exilio, tenía que hacer frente *“a la obligación de atender a compatriotas necesitados”* y los recursos que disponían se iban agotando.

Dalmacio siguió trabajando y residiendo en Saint-Justin, falleciendo en la localidad cercana de Mont-de-Marsan, el 2 de junio de 2003.

persona

Dalmacio Lacasta Glaría

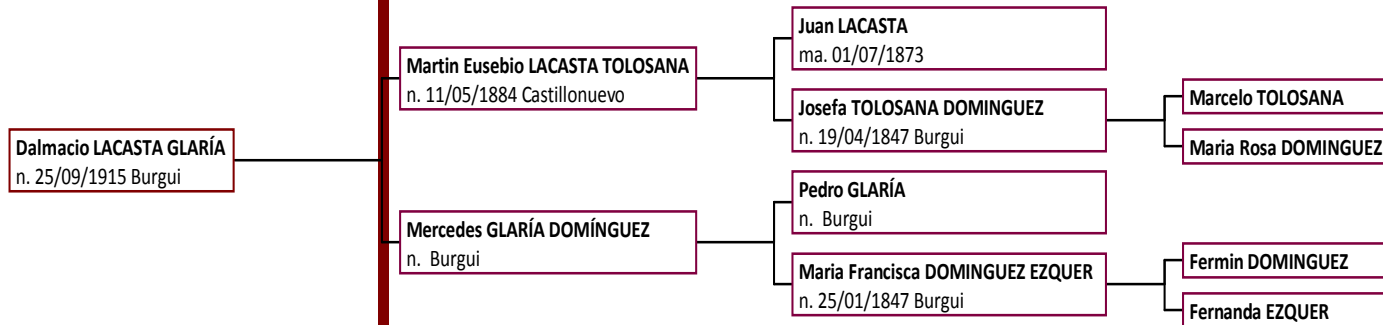
Ana García Santamaría

jes

DEPORTADOS RONCALESES

FUENTES

Antzinako
Archivo departamental de l'Ariège
Arolsen Archives. ITS
Archive Kz Neuengamme
Archivo General Militar de Guadalajara
Centro Documental de la Memoria Histórica
Euskadiko Artxibo Historikoa-Archivo Histórico de Euskadi
Familysearch
Geneanet
Fondation Memoire de la deportation
Service historique de la Défense
Boletín de Defensa. 1938
Liste officielle de prisonniers français 1939-45.
UHMMS



55

Genealogia Lacasta Glaría

persona

Eustasio Pèrez Orduna

Ana García Santamaría

jes

DEPORTADOS RONCALESES



Eustasio PÉREZ ORDUNA, nació en Uztarroz, el 29 de marzo de 1897 en la “*Casa Tadeo*”. Era hijo de Román Pérez Pilart, de la “*Casa Nekotx*” y de Gregoria Orduna Larriqueta, ambos de Uztarroz, al igual que sus abuelos paternos Braulio Pérez Jaúregui, y Fermina Pilart Anaut y sus abuelos maternos Santiago Orduna Barrena y María Angela Pérez Pilart.

Desde muy temprana edad empezó a trabajar de pastor, tal como nos ha dicho el hijo mayor de Eustasio, con quien hemos conversado, apuntando cosas nuevas y subrayando lo ya manifestado hace unos años y recogido en el libro de “*Memoires des Hirondelles*”.

En Uztarroz, había dos o tres familias pudientes y el resto eran sirvientes. Dichas familias se llevaban a los niños para que les guardaran los rebaños en las montañas durante el verano, los cuales pasaban muchas penurias ya que por todo pago recibían un poco de pan seco y un poco de grasa de oveja con lo que se hacían las famosas “*migas*”.

Al igual que muchos otros muchachos del valle, Eustasio emigraría a Mauleón hacia 1920, para trabajar como leñador, también trabajó en las fábricas de alpargatas y textiles así como de peón caminero.

En Mauleón conoció a Victorina Olaverri Jaúregui, nacida el 25 de febrero de 1907 en Uztarroz, en la “*casa Xatorra*”. Victorina era una “*hirondelle*” o “*golondrina*”, en clara alusión a estas aves migratorias, como se les llamaba a las muchachas que venían a trabajar a Mauleón, a las fábricas de alpargatas y de textiles. Se les apodaba así porque se iban del valle antes de la llegada del invierno, y volvían antes de la llegada del verano a su localidad de procedencia.

Victorina, la mayor de una familia numerosa, se había visto obligada a trabajar desde niña en las casas de las familias ricas de Uztarroz. Había emigrado en 1928 por la entonces no exenta de peligros, ruta de Larrau, a la edad de 15 años, huyendo de la miseria con destino Mauleón, oficialmente Mauléon-Licharre, y en euskera, Maule-Lextarre.

En 1930, Eustasio y Victorina, dos jóvenes migrantes en Mauleón, contraerían matrimonio asentándose en dicha localidad, donde ambos seguirían trabajando duramente. La pareja tendría dos hijos. El mayor Román, nacido en 1931, y el menor, Pedro, nacido en 1933, ambos nacidos en Mauleón. Su hijo conserva pocos recuerdos de su padre Eustasio. Su trabajo en el bosque como leñador le tenía ocupado toda la semana y solo bajaba a Mauleón el domingo en bicicleta.

Eustasio, en 1936, era presidente de la sección local de la Federación de inmigrantes españoles de Mauleón. En esos años, entre las huelgas, crisis económica, el golpe de estado militar en el estado español, y más tarde “*la retirada*”, provocaría una afluencia masiva de personas. Con la creación del campo de **Gurs** en 1939, Mauléon-Licharre

persona

Eustasio Pèrez Orduna

Ana García Santamaría

jes

DEPORTADOS RONCALESES

tuvo que acoger a numerosos refugiados y la federación se implicaría para ayudarles económicamente, organizando festivales de muy diverso calado, como mascaradas como nos apuntaba su hijo, para recaudar dinero.

En septiembre de 1939, el gobierno francés, prohibiría el Partido Comunista Francés, haciendo arrestar a los simpatizantes y sindicalistas. Eustasio sería uno de los arrestados de Mauléon, siendo llevado preso al Fort du Hâ, en Bordeaux donde pasaría un año. Fue liberado de la prisión en 1940 después del armisticio. Según nos relata su hijo Román no volvería a Mauleón, sino que sería enviado a hacer trabajos forzosos, entre ellos *“el muro atlántico”*.

Eustasio entró a formar parte de la resistencia, como miembro del *“Front National de Lutte pour la Liberation et l’indépendance de la France”*, un movimiento de la resistencia interior francesa creado por el PCF en la primavera de 1941.

Volvió a Mauleón, junto con su mujer e hijos en 1942. Tres meses después, el 28 de agosto de 1942, a raíz del arresto de un compañero, sería de nuevo detenido, *“fue la última vez que lo ví”*, nos señalaba su hijo. Fue llevado preso el 28 de agosto de 1943 al campo-hospital de **Noé**. Estaba herido en una pierna y provenía de la prisión de **Auch**.

El campo-hospital de **Noé**, desaparecería como tal a finales de septiembre de 1943 por lo que Eustasio sería transferido el 10 de septiembre de 1943, al campo de **Vernet d’Ariège**, un campo político represivo. El desembarco de las tropas aliadas el 6 de junio de 1944, provocaría un recrudescimiento de las condiciones de vida en Vernet. Allí estuvo hasta la disolución del mismo, el 30 de junio de 1944, en el que 403 prisioneros entre los que se encontraban casi una decena de navarros, fueron llevados a la Caserna Caffarelli de Toulouse en camiones y autobuses.

Desde la estación de mercancías de Raynal, sería deportado al campo de concentración de **Dachau** el 3 de julio de 1944, en un convoy mixto que tardaría dos meses en llegar a su destino, apodado *“tren fantasma”* por los propios deportados, por lo errático de su recorrido y por las evasiones, muertes y duración del mismo.

Dicho convoy llegó a Bordeaux el 8 de julio, allí permanecería en la estación de mercancías hasta el 12 de julio, en el que de madrugada se obligó a bajar a todos los prisioneros. Los hombres fueron trasladados a la **Sinagoga de Bordeaux** donde permanecerían 28 días, y las mujeres a la **Caserna Boudet**. El 31 de julio, fueron seleccionados 10 de los prisioneros que se encontraban en la sinagoga y junto con otros 38 detenidos del Fort du Hâ, serían fusilados como medida de represalia contra las acciones de la resistencia. Vecinos de las localidades por donde transcurría el convoy ayudaron en las múltiples evasiones y atendieron las necesidades de los presos, dándoles, a veces a riesgo de sus vidas, de beber y comer. Tras numerosas odiseas más, el convoy llegaría a **Dachau** el 28 de agosto de 1944.

En Dachau fue matriculado con el Nº 94264, siendo catalogado como preso político, un *“rotspanier”*. Dos semanas más tarde, el 14 de septiembre de 1944, sería

persona

Eustasio Pèrez Orduna

Ana García Santamaría

jes

DEPORTADOS RONCALESES

Perez-Orduna	94264	sch
Eustachio		29.3.97
Bauer	Ustarroz	
28. Aug 1944	Mauleon	
14. Sep 1944		
MAUTHAUSEN		v.2.rk.Itl.

transferido a **Mauthausen**, donde sería matriculado con el Nº 98833.

Dos días más tarde, el 16 de septiembre de 1944, fue enviado al s u b c a m p o

o kommando de **Melk**, cuyo objetivo principal era proporcionar trabajadores forzados, para los diferentes proyectos en las colinas circundantes de la industria de guerra armamentística. Estas colinas estaban formadas de arena granítica y cuarzo. Un gran número de prisioneros murieron enterrados vivos bajo los derrumbes mientras t r a b a j a b a n en el interior haciendo los túneles para la empresa, que durante el III Reich se había convertido en



Campo concentración MELK. Luftbilddatenbank Dr. Carls GmbH, 26/12/ 1944



la empresa líder de armamento, la empresa **Steyr-Daimler-Puch AG**, empresa pionera en servirse de trabajadores forzados. El objetivo era proteger la producción de los bombardeos, para ello, proyectaron una fabrica de armamento subterránea, “*proyecto Quartz*”. La fábrica sería terminada pero nunca llegaría a producir nada, siendo evacuada el 15 de abril de 1945. Esta empresa, siguió funcionando hasta el año 2003, fecha en la que fue vendida a la empresa americana **General Dynamics**, fabricantes de material de defensa.

Eustasio murió el 10 de noviembre de 1944, tan solo tres meses después de su llegada. Reconocido por Francia, como “*Mort en Déportation*”, en 1997. (JORF 8/3/1997)

5877

Stoik, Anstalt Qara Mauthausen, den 10. November 1944

Todesmeldung

Der Spender: Michling Perez-Orduna Mateo

Nr: 98833 geb. am 29.3.97 in Ustarroz

Ist am 10. November 1944 im 5ten Uhr verstorben

Stammblock: Anstalt Qara Mauthausen

Der Blockführer: [Signature]

Der Blockführer: [Signature]

Handwritten: lands

LES. POL. No. 518 E

persona

Eustasio Pérez Orduna

Ana García Santamaría

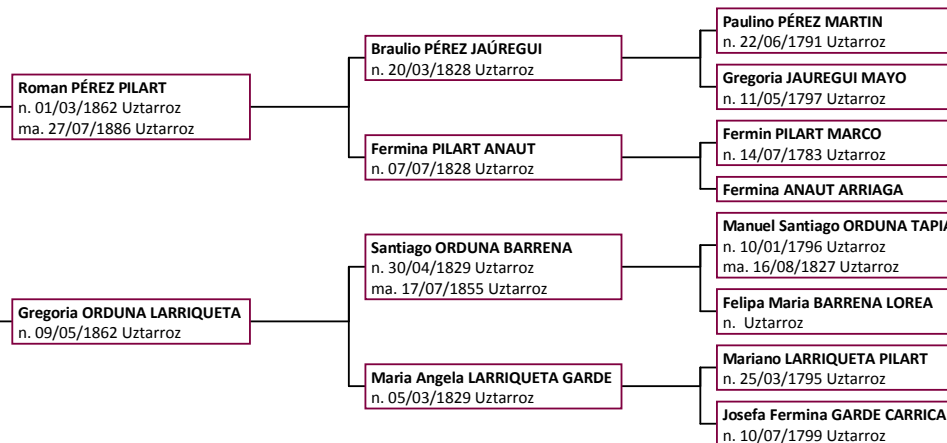
jes

DEPORTADOS RONCALESES

FUENTES

Fuente oral: Familia Eustasio Pérez Orduna
Fernando Hualde
Pablo Orduna Portus
Ayuntamiento de Uztarroz. Juzgado de paz.
Archivos Arolsen
Amicale des Déportés de du Train Fantôme
Amical de Vernet
Antzinako
Archivo departamental de l'Ariège
Archivo departamental de la Haute Garonne
Arolsen Archives. ITS
Familysearch
Geneanet
Fondation Memoire de la deportation
Service historique de la Défense
UHMMS

Eustasio PÉREZ ORDUNA
n. 29/03/1897 Uztarroz
def. 11/11/1944 Melk



BIBLIOGRAFIA

AAVV *Livre-mémorial des déportés de France arrêtés par mesure de répression et dans certains cas per mesure de persécution 1940-1945*. Éditions Tirésias. Paris 2004 FMD.

BERMEJO, Benito y CHECA, Sandra. *Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945)*.

BUGGELN, Marc *Slave Labor in Nazi Concentration Camps*.2014

DREYFUS-ARMAND, Geneviève. *L'èxil des republicains espagnols en France*. 1999

GARCIA SANTAMARIA, Ana, *Censo de mujeres y hombres republicanos de Navarra Gipuzkoa Araba y Bizkaia deportados Los olvidados*. Antzina, Nº 22. Diciembre 2016

GARCIA SANTAMARIA, Ana, *Censo actualizado de mujeres y hombres republicanos de Navarra Gipuzkoa Araba y Bizkaia deportados*. Antzina Nº 28, Diciembre 2019,

GARCIA SANTAMARIA, Ana, *mujeres y hombres republicanos de Navarra Gipuzkoa Araba y Bizkaia en la resistencia francesa*. Antzina Nº 29, Junio 2020

INCHAUSPÉ, Véronique *"Memoires des Hirondelles" 2000*

PECHANISKY, Denis *Les camps d'internement en France, 2002*

PERZ, Bertrand. *El proyecto "Quartz". 2013*

PIKE, David W. *Españoles en el holocausto, 2015*

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

Continuamos con otra de las localidades pertenecientes al valle de Ultzama. Hasta ahora se han publicado en esta misma revista: **Lizaso** (Antzina nº 16), **Gorrontz-Olano** (Antzina nº 20), **Eltzaburu** (Antzina nº 21), **Auza** (Antzina nº 22), **Zenotz** (Antzina 24), **Iraizotz** (Antzina nº 25), **Eltso** (Antzina nº 26), **Urritzola-Galain** (Antzina nº 27). y Larraintzar (Antzina nº 29). En este número estudiamos la genealogía de las casas de **Alkotz** así como su barrio **Lozen**. Quedan pendientes por tanto los pueblos de Arraitz-Orkin, Guerendiain, Ilarregui y Suarbe.

El concejo de Alkotz en 2017 tenía una población de 187 habitantes según el INE. Con una superficie de 5,18 km², está ubicado en la al oeste del valle de la Ultzama, a la orilla derecha del río Arakil. Es la capital administrativa del valle donde se encuentra la Casa Consistorial. El barrio de Lozen, muy cerca de Alkotz, se encuentra al pie del monte Arañoz. Tenía una población de 9 habitantes según el INE.

Para realizar este trabajo, se han usado fundamentalmente dos fuentes consultadas en Protocolos notariales del Archivo Real y General de Navarra (ARGN): los contratos matrimoniales (CM) y testamentos (T) que implican a las casas del pueblo. Hemos utilizado también los apeos realizados los años 1646 y 1726 que transcribimos a continuación:

Apeo de 1646

Alkotz

1. Prim^{te} la casa de **Juan de Beruete** vecinal vive su dueño
2. La casa de **...sorena** vive un morador
3. La casa **Echeberria** vive un morador
4. La casa de **Miguel de Lanz** viuda vecinal con nuera y nietos vive su dueña
5. La casa de **Vastaguilearena** vecinal vive su dueño
6. La casa de **Lacarrarena** vecinal vive su dueño
7. La casa de **Martisena** viuda con hijos sin casar vecinal vive su dueña
8. La casa de **Juanarena** vive un morador
9. La casa de **Maysterrena** vecinal vive su dueño
10. La casa de **Martingorena** vecinal vive su dueño
11. La casa de **Machinconderena** vecinal vive su dueño
12. La casa de **Machin Varrena** vecinal y vive un morador
13. La casa de **Apezteguia** vecinal viuda sin hijos vive su dueña
14. En este lugar hay un **molino** y no hace habitación el molinero

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

Lozen

1. La casa de **Miguelchorena** vecinal y es suya la casa
2. La casa de **Azpicoechea** viven en ella M. de Locen con su mujer e hijos pobres de solemnidad

Apeo de 1726

Alkotz

Vecinos propietarios

1. Prim^{te} Martin de Beruete dueño dueño de la casa llamada **Martirena**
2. Juan de Ylarregui de la de **Lacarrena**
3. Martin de Ygoa de la de **Bastaguillearena**
4. Pedro de Echeverria digo Pedro de Yriarte de la de **Echeverria**
5. Maraiana de Lanz viuda de la de **Echetoa** sin vecindad
6. Pedro de Guelbenzu **Juanarena**
7. Martin de Guerendiain de la de **Maisterrena**
8. Martin de Larumbe de la de **Machingonderena**
9. Leon de Ygoa de la de **Machinbarrena**

10. Maria de Essain viuda de la de **Apestegüia**
11. Martin de Zenoz de la de **Arochena**
12. Francisco de Oyarzun de la de **Pintorena**

Habitantes

1. Prim^{te} en una casa de Martin de Lassa molinero de Olague llamada Gureasorena habita Juana de Auza viuda arrendadora de dicha casa
2. En la misma casa a un fuego distinto habita con su familia Pedro de Lizaso
3. En la misma casa de Martin de Guirindiain número 7 de propietarios a un fuego distinto habita con su familia Martin de Guirindiain menor hermano del propietario
4. En otra casa de Juan Francisco Alcoz llamada Martingorena habita con su familia Pedro de Zenoz
5. En otra casilla de dicho Martin de Larumbe llamada Echetoa habita con su familia Bernardo de Yraizoz
6. En una casita del dicho Leon de Ygoa a un costado de la que él habita a distinto fuego habita Maria de Ustariz pobre socorrida que tiene su marido ausente
7. En otra casita del dicho Francisco de Oyarzun contigua a la que él habita del número 12 a distinto fuego habita con su familia Miguel de Ziganda
8. En la misma casa de dicho Francisco de Oyarzun del número 12 de propietarios a distinto fuego habita con su familia Thomas de Echeverria
9. Hay un molino harinero en el término de este lugar propio de los vecinos de él y del lugar de Iraizoz en el que como arrendador y molinero habita continuamente con hogar y familia Juan Martin de Echeverria

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

10. Hay una casa abacial propiedad de la parroquial de este lugar para habitación de sus abades y en ella habita el abad actual

Lozen

1. Primte Juan Martin de Oyarzun dueño propietario de la casa que habita con su familia llamada Lozeno Goiticoechea
2. En otra de la viuda de Martin Joseph Garzaron vecina de Pamplona llamada Lozeno Beiticoechea habita con su familia Martin Jaunsaras

Cada casa mantiene su nombre a lo largo de los años, sin embargo, hay pequeñas variaciones que no queremos dejar pasar. El primer nombre es el que corresponde al apeo de 1646. Los nombres que están entre paréntesis se han usado también a lo largo del tiempo.

Tomaremos el orden establecido en el apeo de 1726 para la enumeración de las casas y la genealogía de cada una de ellas, empezando por Alkotz para continuar con Lozen:



APEZTEGUIA (Hoy Macaya)

1. **Joanes de ALCOZ** (h.1545), casado con María de **ALCOZ**. 3 hijos: María (n. 1573); María (n. 1575) y Martín (n. 1578).
2. **María de APEZTEGUIA ALCOZ** (n. 1575), casada con Miguel de **EZCURRA**. Hijos: María (1589); Martín (1590); Joanes (1591); Joanes (1594) y María (1602).
3. **Martín de EZCURRA APEZTEGUIA** (n. 1589): hijos: **Gracia**.
4. **Gracia de EZCURRA y APEZTEGUIA**, casada en primeras nupcias con Miguel de Lanz (T: 21 Agosto 1646, 18519) nacido en Lanz; sin hijos. Casa de nuevo en 1648, 18520, con Domingo de YRAIZOZ Y REGIL YRAIZOZ, de Iraizotz, hijo de Martín y María Martín. Hijos: Miguel; María; Joanes y Gracia, que casa en Alkotz a la vez que su hermano Miguel, con Miguel de Esain Ilarregi, vecino de Alkotz.
5. **Miguel de YRAIZOZ EZCURRA**, casa en 1680, 18549/3, con María de **ESAIN ILARREGUI**, de Alkotz, hija de Miguel de Esain y Gracia de Ilarregui (T: 1691, 18562). Hijos: Graciosa (1684); Bernardo (1686), que casó con

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

Graciosa de Latasa a casa *Labategia* de Iraizotz; María Martín, casada en 1730 con Fermín de Villava nacido en Irurita; Adame; Pedro y Joanes (1699).

- 6. Adame de YRAIZOZ ESAIN**, casado según contrato matrimonial de su hija Graciosa, con María de ESAIN. Hijos: Miguel (1713); Joanes (1714); Graciosa (1716); Juan Martín (1721) y Joana (1724).
- 7. Graciosa de ESAIN YRAIZOZ** (n.1716), casa en 1733, 18606, con Juan de URDANIZ YRAIZOZ Y REGIL, segundón de casa *Guillentorena* de Gelbenzu, hijo de Juan Miguel y María Martín. Hijos: María Josepha (1734); María Martín (1736) y María Martín (1739).
- 8. María Martín de URDANIZ ESAIN** (N. 1739), casa en 1763, 18701, con Pedro Joseph de BERUETE CENOZ (1740) de Alkotz, hijo de Esteban de Beruete Larrainzar y María de Cenoz Anocibar. Hijos: María Engracia y otros cinco hermanos. **Pedro Joseph** volvió a casar en 1797 con Engracia de Berasain (n. 1752 en Arraitz-Orkin (Inv: 1803, 18762 y T: 1826, 18781). Hijos: Juana Gracia (1780) casada a casa *Caponenea* de Gelbenzu en 1806, 18765, con Juan Bautista de Ostiz Ibero (1777) a la vez que su hermano Francisco Antonio lo hacía en trueque con la hermana del tal Ostiz; Francisco Antonio; María (T: 1854, Esteban Juanmartiñena),

casada a casa *Cestona* de Lekunberri con Juan Bautista Cestona Astiz; María Angela (1785), casada en Alkotz con Lorenzo Goñi; Esteban, casado en 1816, 18773, a casa *Erasorena* de Alkotz con Juana Gracia de Cenoz Ezcurra; Pedro Juan (T: 1869, 16603) casado a Lizarra en primeras nupcias con Juana de Urbiola y en segundas con Juliana de Arellano Azcona.

- 9. Francisco Antonio de BERUETE BERASAIN**, casó en 1806, 19765, a la vez que su hermana Juana Gracia, con Juana María de OSTIZ IBERO de Caponenea, Gelbenzu, hija de Juan Martín y María Antonia. Hijos: Juana, casada en 1847, 16576, a la vez que su hermano, en trueque, a casa *Michelena* de Nabaz con Joseph Francisco Macaya Maquirriain; María Estefanía (1815), casada a casa *Ansorena* de Lizaso con Francisco Santos de Espelosín Guelbenzu (1816); Bernardo casado en Alkotz en 1841 (Antzinako Actos) con Carmen de Latasa Aieroa y vecinos a Irunea; Martina; Francisco (1826), comerciante en Lizarra y casado con Sabina Beruete Alsua.
- 10. Martina de BERUETE OSTIZ** (N. 1816 y T: 1890, 16618 (49), casa en 1847, 16576, a la vez que su hermana Juana, en trueque, con Juan Miguel de MACAYA MAQUIRRIAIN (n. 1808) de casa *Michelena* de Nabaz, hijo de Juan Domingo y María Bautista. Hijos: Francisco, que casa con Victoria de Olano y compran casa *Zurguiñena* de Alkotz a varios propietarios después de trasladarse a vivir a Irunea y a Bilbao (1890, 16618-49); Juan Bernardo (1850); Severina (1854), casada y trasladada a Irunea en 1881 (Antzinako Actos) con José María Iturralde Albira y Francisco Antonio (1859).
- 11. Francisco Antonio MACAYA BERUETE** (n. 1859), casa en 1882 en Elzaburu (Antzinako Actos) con Basilia ERBITI OLAGÜE (n. 1863) de casa *Martinenea* de Elzaburu, hija de Joaquín Mariano y Cathalina Josepha. Hijos:

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

Luis (1883), emigro a México; Magdalena (1889); María Pilar (1887), casada a casa *Erasorena* de Alkotz con Juan Angel Oyarzun Latasa; Juana María (1892), casada a Barásoain; Juan (1895), cura y profesor en la Escuela de Comercio; Bruno (1897); Mercedes (1900), casada a Olagüe; Félix (1902), emigró a Argentina.

12. **Bruno MACAYA ERBITI** (N. 1897), casó con Fermina ESLABA ARDANAZ de Idozin. Hijos: Juan (1929); Aurora (1934); Socorro (1937) y Concepción (1938).



MACHINBARRENA (Hoy Machenbarne)

1. **Martín de MACHINBARRENA** (h. 1580), casado con María Pérez de IRURETA IRIGOYEN. Hijos: Miguel y Santxo.
2. **Miguel de MACHINBARRENA IRURETA** casa con Juana de BURGUETE LARRAINZAR o MARTÍN de casa Maribaztanena de Larraintzar. Hijos: Miguel, que casó a Andoain con Cathalina de Manterola vecina de dicha localidad. (Ulzamako Etxeak).
3. Hereda la casa **Santxo de MACHINBARRENA IRURETA**, hermano de Miguel. Hijos: María y Juan, abad de Beunza-Larrea y Egillor.
4. **María de MACHINBARRENA o LIZASO** casa con Lope de BERAMENDI, alcalde de Alkotz. Hijos: María y Joanes.
5. **María de BERAMENDI LIZASO o MACHINBARRENA** casa en 1685, 18587, con Juanes de ESAIN menor, procedente de Orendain. Hijos: Joanes; Martín; Mari Juan y María (1696).

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

6. **Mari Juan de ESAIN BERAMENDI**, casada en 1709, 18565, con León de IGOA ERASUN, hijo de Martín y María, nacido en Muskitz de Imotz. Hijos: Josepha.
7. **Josepha de IGOA ESAIN** casó en 1732, 18605, con Pedro de GUERENDIAIN ARCE (N.1703) de casa Erasorena de Alkotz, hijo de Martín y María. Hijos: Martina, casada en casa con Ramon Goñi; Martín (1736); Juana, que casa a casa Anchoricena de Burutain con Salvador de Esain Ciganda; Francisca (1746), que casa con Manuel de Cia Guelbenzu y vivieron de caseros en esta casa de Machinbarrena; María, que casa en 1793, 18753, a casa Goiticoechea del descampado de Lozen casando con Pedro Joseph de Larrainzar Oyarzun (1751) y Mariana (1757), que casa con Juan Joseph de Aizpurua Cenoz y van de caseros a casa Abacial y a casa Erasorena de Alkotz.
8. **Martín de GUERENDIAIN IGOA** (n. 1736) casó en 1782, 18720, con Martina de URTASUN AIZOAIN (n. 1756) de casa Urdiñena de Lanz. Hijos: María Martina (1783) y otros cinco hermanos.
9. **María Martina de GUERENDIAIN URTASUN** (n. 1783) casó en 1806, 18765, con Carlos de BISCARRET LANZ de Iraizotz, hijo de Pedro Miguel y Juana Josepha. Hijos: Josefa (1809), casada en 1833, 16562, a casa Domingorena de Gaskue con José Félix de Ezcurra Erice (1801) hijo de Antonio y Josepha; Michaela, casada en 1838, 16566, a casa Sarasarena de Ziaurritz con Juan Miguel Senosiain Esain (1798), hijo de Pedro Juan y Martina; Martina (1815), casada (sin hijos) en 1835, 16563, y viviendo en la 2ª casa (caseral) de Machinbarrena con Martín Joseph de Ilarregi Usechi cuyos padres ya vivían de caseros en ella; Francisca (1816) y Lorenza (1822) casada en 1855 con Pedro José Ariztegui Garbisu y vivieron en otro caseral de esta casa de Machinbarrena.
10. **Francisca BISCARRET GUERENDIAIN** (n. 1816), casó el 4 de Octubre de 1847 (José Ramón Arrizabalaga) con Francisco ARGAIN ITURRALDE (n. 1814) de casa Taberneria de Almandotz, hijo de Juan Lorenzo e Isabela. Hijos: María Isabel (1848); Josefa Antonia (1850), casada en 1873, 16601, a casa Miguelena de Arraitz-Orkin, a la vez que su hermana, en trueque, con Martín Esteban Villanueva Cenoz (1841).
11. **María Isabel ARGAIN BISCARRET** (n. 1848), casó a la vez que su hermana, en trueque, con Juan José VILLANUEVA CENOZ (n. 1844) de casa Miguelena de Arraitz-Orkin, hijo de Juan Esteban y Josefa. Hijos: Josefa, casada en 1903, 23622, a casa Marterena de Gaskue con José Yraizoz Ezcurra: Francisco (1883), y otros seis hermanos.
12. **Francisco VILLANUEVA ARGAIN** (n. 1883), casado con Josefa ERBITI de Urrotz (Ulzamako Etxeak). 9 hijos.

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

MACHINDRORENA, MACHINGONDORENA

1. **María de ILARREGI** (h. 1618), casada con Pedro de ARRAIZ Y HUARRIZ. Hijos: Pedro.
2. **Pedro de ARRAIZ Y HUARRIZ ILARREGI**, casado en 1868, 18545, con María de BERUETE LIZASO de casa Martixena de Alkotz, hija de Martín de Beruete y Hernandorena y su segunda esposa Cathalina de Lizaso. Hijos: Juana (1669).
3. **Juana de ARRAIZ BERUETE** (n. 1669), casada en 1690, 18562, con Martín de LARUMBE LIZASOAIN (n. 1659) de casa Barrenechea de Oskotz, hijo de Pedro Martín y María Juana. Hijos: Martín (1691); María Juan (1692); Juana María (1695); Pedro (1697); Joana (1703); Martín (1707) y Joanes (1711).
4. **Martín de LARUMBE ARRAIZ** (n. 1691), casa en 1722, 18602, con Graciosa Felicia de ECHALECU LIZARRONDO del pueblo de Zia, hija de Juan y María. Hijos: María Josepha (1724); Juan Martín, casado en 1741, 18683, a casa Lacarrena de Alkotz con Graciosa de Ilarregi Auza; Vicente (1727), escribano real casado en 1759, 18659, a casa Bengoechea de Auza con Graciosa de Cenoz Etulain, mayor; Juana María (1729), casada en 1754, 18678, en primeras nupcias a casa Gallardena



de Ziaurriz y en segundas en 1759, 18400, a casa Miguelsancena de Eusa con el viudo Juan Joseph de Irure Esain; Pedro (1731), casado probablemente en segundas nupcias en 1760, P. 245042, a casa Iriarte de Orokieta con María Gracia de Olagüe Ciganda (1740) de casa Mendicoa de Lizaso; María Matías, casada en primeras nupcias en 1759 según escritura de alistamiento de 1796, 18755, a Martincena de Iraizotz, siendo los padres de los famosos bandidos de Lanz (Ulzamako Etxeak), en segundas nupcias en Iraizotz con Juan Simón de Zabalegui, y en terceras en 1805, 18764, a casa Masotena de Lanz con Francisco Bernardo Ainciburu Larrayoz (1753, Gartzaron), el cual era también viudo con hijos de Francisca de Ichaso Alcasena de Lanz; Francisco (1735), casado sin hijos en 1762, 18701, de usufructuarios a casa Pertisena de Lanz con María Bautista de Irurita Lanz; Martín Joseph (1741), casado a Pamplona en 1766, P. 245042, con María Xabiera de Ezcurra Villoslada o Somalo.

5. **María Josepha de LARUMBE ECHALECU** (n. 1724), casa en 1747, 18685, con Juan Pedro de CENOZ ANOCIBAR de Alkotz, hijo de Pedro de Cenoz Beunza y Graciosa de Anocibar Ostiz. Hijos: Pedro Félix y otros cuatro hermanos.

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

6. **Pedro Félix de CENOZ LARUMBE**, casó en 1777, 18718 con María Xurdana de OYEREGUI GUEL BENZU de Arraitz-Orkin, hija de Juan de Oyeregui Baraibar y Juana de Guelbenzu Elso (hija de casa Juanarena de Alkotz). Hijos: Juana Vicenta (1778). Al enviudar María Xurdana casa de nuevo en 1784, 18721, con Pedro de Berasain Larrainzar de Muskitz.
7. **Juana Vicenta de CENOZ OYEREGUI** (n. 1778), casa en 1796, 18726, con Martín de YRAIZOZ YRAIZOZ (n. 1768) de casa Echeverria de Lopicena de Iraizotz, hijo de Martín Angel y Martina. Hijos: Juan Francisco (1796) y otros seis hermanos.
8. **Juan Francisco de YRAIZOZ CENOZ** (n. 1796 y T: 1836, 16564), casó en 1825, 18780, con Michaela de YOLDI BERASAIN de Alkotz, hija de Juan Martín y Josepha. Hijos: Catalina (1826).
9. **Catalina IRAIZOZ YOLDI** (n. 1826), casa en 1845, 16574, con José Antonio MENDINUETA MADDOZ (1815) de casa Echetoa de Ekai de Arakil, hijo de Carlos y Joaquina. Hijos: Micaela (1846); María (1851); Juan Miguel (1863) y otros 4 hermanos.
10. **Micaela** (n. 1846), en 1901 F.es 5287, estaba soltera.
11. **Miguel DEL CASTILLO MENDINUETA** (1884), de Burlada, probablemente sobrino de Micaela, casado con Teodora CELAYETA LATASA de Narbarte (Ulzamako Etxeak). 2 hijos.

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

MARTINGORENA, MARTICORENA

1. **Martín de Martingorena** (h. 1535), casado con María de LABAYEN (Ulzamako Etxeak). Hijos: María Martín (1568); Pedro (1571); María (1574), Santxo (1577); María (1580); Pedro (1584) y Gracia (1588).
2. **Santxo de ALCOZ LABAYEN** (n. 1577), casó con María de ARRAIZ (Ulzamako Etxeak). Hijos: María (1598); María Miguel (1600); Domingo (1603) y María (1604).
3. **María de MARTINGORENA o CENOZ** (n. 1598) casa, según Contrato Matrimonial de su hija Cathalina, con Martín de EGUARAS (T: 1631, 18506). Hijos: Gracia (1618); Cathalina (1620); Martín (1624); María (1630), casada a Sunbilla y Juanes.
4. **Cathalina de EGUARAS CENOZ** (1620), casa en 1638, 18508, con Pedro REGIL E YRAIZOZ GUELBEZU (T: 1647, 18519) de casa Guillentorena de Gelbenzu, hijo de Domingo y Estefanía. Hijos: María (1640); María Martín (1646), a casa Marticena de Alkotz casada con Miguel de Beruete y Hernandorena Lizaso (1636), hijo de Martín y su segunda esposa Cathalina; Gracia (1646); Pedro (1648) y Martín (1651).
5. **María YRAIZOZ Y REGIL EGUARAS** (n. 1640), casó en 1669 con Domingo de LEAZCUE LANZ de casa Lopechorena de Lanz. Sin hijos.
6. Hereda la casa el tío de María, **Juanes de ALCOZ Y EGUARAS CENOZ** (T: 1692, 18595) casado según su testamento con María Estebanía de ELSO Y LIZASO (T: 1696, 18595). Hijos: Juana (1671); Pascual (1673) y Gracia (1678).
7. **Juana de ALCOZ Y EGUARAS ELSO Y LIZASO** (n. 1671), casada con Joanes de URTASUN. Hijos: Teresa (1700); Martín (1702) y Joanes (1707).
8. Aparecen como dueños de la casa **Juanes de YRAIZOZ LANZ** originario de casa Luserena de Urritzola-Galain, casado con Graciosa de MUSQUIZ ELBETEA de Arraitz-Orkin y que aparecen también como dueños de las casas Martisena y Beiticoechea de Arraitz-Orkin. Hijos: Pedro Sanz (1702).
9. **Pedro Sanz de YRAIZOZ MUSQUIZ** (n.1702 y T: 1738, 18607), casado con Graciana de LANZ ANOCIBAR, nacida en Lanz, venden la casa a **Miguel Tomás de ALCOZ ESCOLAR**, dueño de casa Escolar en Etxauri y



Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

de casa Alcozena de Beunza, casado con Ana Joaquina ESCOLAR Y ANTILLON OLLO (1687 y T: 1771, 18716). La heredera fue su hija **Juana María de ALCOZ ESCOLAR** (1716), casada sin hijos con Julián Francisco de HUIZI PEREZ DE GOÑI y más tarde su hermano **Miguel Tomás de ALCOZ ESCOLAR**, casado en 1751 con Manuela de ONSALO URROZ de casa Masarrena de Aldaz, hija de Juan Bautista y Antonia.

10. A partir de esta fecha la casa se fue arrendando hasta que la compró **Juan Pedro de IRAIZOZ**, natural de Iraizotz y su primera esposa (sin contratos) Fermina de OLAGÜE. Hijos: Pascuala (1847); Juan Martín, que marchó a Buenos Aires, F. es. 5286-120. Repitió matrimonio con Rafaela ARGAIN ERREGUERENA (1817), natural de Irurita. Hijos: Bernardino.
11. **Pascuala IRAIZOZ OLAGÜE** (n. 1847), casada en 1872, F. es. 5286-120, con Pedro Antonio BARRENECHE NUIN (n. 1844, Inv: 1891, 16619) de casa Simorena de Arraitz-Orkin, hijo de Juan Simón y Juana Francisca. Hijos: Rafaela (1873); Francisca (1875) y Pedro Martín (1878), a Ultramar 16625-21.

12. **Francisca BARRENECHE IRAIZOZ** (n. 1875), casa en 1898, 16625, con Esteban ELIZONDO IRURE de Latasa de Odieta, hijo de Pascual y Juana Martina. Hijos: María (1899); Rosario (1901); Angela (1904); Asunción (1908); Juan Antonio (1911 y Bernardino (1913).

13. **María ELIZONDO BARRENECHE** (n. 1899), casó con José CIAURRIZ: Hijos: José María, casado con Amparo ARBILLA de casa Miguelena de Iraizotz, y otros 6 hermanos.

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

MAISTERRENA, MAISTARRENA

1. **María de ALCOZ** (h. 1600), casada con Ramiro de ERBITI de casa Errandorena de Itsaso. Hijos: Joseph.
2. **Joseph de ERBITI ALCOZ** casó en 1656, 18524, con María Martín de YRAIZOZ GALAIN (n. 1627) de casa Iribarrena de Iraizotz, hija de Beltrán y Margarita. Hijos: Mariana.
3. **Mariana de ERBITI YRAIZOZ** casó en 1684 (Not. José Almandoz) con Juanes de GUERENDIAIN. Hijos: María (1693), casada en 1723, 18603, a casa Miguelena de Iraizotz con Pedro de Landa Elso (1694); Martín (1696) ; Martín menor (1707), casado en 1725 con Engracia de Aurtiz Erice (Ulzamako Etxeak).
4. **Martín de GUERENDIAIN ERBITI** (1696), casa en primeras nupcias en 1724, 18603, con Graciosa de ANOCIBAR OSTIZ de casa Albirena de Arraitz-Orkin, hija de Martín y Magdalena. Hijos: María. Vuelve a casar en 1728, 18604, con María Miguel de ORQUIN ILARREGI (1699) de casa Sotillena de Iraizotz. Hijos: Pedro (1729); Martín, casado en Alkotz en 1774 según escritura de alistamiento de 1797, 18756, con Graciosa de Ilarregi Errazu (1750) de casa Sunbillena de Arraitz-Orkin.
5. **María de GUERENDIAIN ANOCIBAR** casó en 1756, 18687, con Pedro Juan de BARBERIA ECHEVERRIA (1728) de casa Sanduarena de Suarbe, hijo de Miguel y Francisca. Hijos: Juana Martina (1765); Engracia (1765), casada en 1786, 18713, a casa Aizagarena de Iraizotz con Juan Domingo de Ciganda Erbiti (1759); María Martina casó en 1784, 18712, en primeras nupcias junto con su hermana Juana Martina, en trueque, a casa Mariquena de Gerendiain con Pedro de Esain Ostiz (1755), sin descendencia, y en segundas nupcias en 1787 (Not. Juan José Aoiz) con Martín de Erro Eugui de casa Alzatena de Olagüe y con el que tampoco tuvo hijos; Juana Miguel (1769), casada en Alkotz, según escritura de alistamiento de 1797, 18756, con Pedro José de Berasain viviendo de caseros en casa Bastagillena de Alkotz (un hijo suyo Manuel Esteban heredera la casa).
6. **Juana Martina de BARBERIA GUERENDIAIN** (n. 1765), casó en 1784, 18712, a la vez que su hermana María Martina, en trueque, con Juan Martín de ESAIN OSTIZ (1760 y T: 1820 18777) de casa Mariquena de Gerendiain, hijo de Juan y María Fermina. Sin hijos.
7. Al no tener descendencia donan la casa al sobrino de Juana Martina: **Manuel Esteban de BERASAIN BARBERIA** (n. 1800), hijo de su hermana Juana Miguel

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

y Pedro Joseph de Berasain, el cual se casa en 1832, 13695, en primeras nupcias con Josepha Joaquina de AZPIROZ MUGUIRO (1801) de casa Urruticoa de Arrarás, hija de Pedro Miguel y María Joaquina. Hijos: José Francisco (1834); Juana Miguel (1836), que casa en 1857, 16586, a casa Mocharena de Eguaras con Juan Fermín Cilbeti Zia (1831). Manuel Esteban casa en segundas nupcias en 1837, 16565, con Juana Fermina Ilarregi Iraizoz (1806) de casa Lopichena de Iraizotz. Hijos: Pedro Martín.

8. **Jose Francisco BERASAIN AZPIROZ** (1834), casa en 1856, 16585, con Juana Francisca IRAIZOZ OYARZUN (1832 y T: 1893, 16620) de casa Ormaechea de Gerendiain, hija de Juan Simón y María Josefa. Hijos: José Fermín (1859, único). Juana Francisca casa de nuevo en 1862 (Antzinako Actos) con José María BERASAIN LARUMBE (1829, Arraitz), hijo de Martín y Bárbara. Hijos: Venancio y Martín María (1862).
9. **José Fermín BERASAIN IRAIZOZ** (1859 y T: 1892, 16619), emigró a Cuba y quedó soltero. Hereda la casa su hermanastro Venancio.

10. **Venancio BERASAIN IRAIZOZ** casa en 1893, 16620, con María Antonia CIA GOLDARAZ de casa Santorena de Muskiz de Imotz, hija de José Ignacio y Micaela. Hijos: Micaela; Ramona; María (1899); José Vicente (1901); Martina (1904); Luis (1907) y Josefa (1910).

11. Aparece como dueño de la casa el hermano de Venancio: **Martín María BERASAIN IRAIZOZ** (1862), casado en 1901, F. es. 5287-45, con María LASTERRA NUIN (n. 1873) nacida en Muguiro. Hijos: María; Josefa (1910), a casa Marcerana de Auza casada con Ricardo Nuin Gorosterrazu; Luis y Vicente.

12. **María BERASAIN LASTERRA** casó con Teodoro MEZQUIRIZ IRAIZOZ de casa Tejedor (1/3 de casa Mariquena) de Gerendiain, hijo de Francisco y Agueda. Hijos: 11 hijos.

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

GURASORENA

1. **María de ALCOZ** (h. 1540), casada con Miguel de IRURITA. Hijos: María (1571); Joana (1580); Joanes (1582) y Cathalina (1585).
2. **María de IRURITA** (n.1571), casada con Martín de LANZ o ALCOZ. Hijos: Miguel; Joanes (1610) y María (1612).
3. **Miguel de LANZ IRURITA** casó con María de LANDA según el Contrato Matrimonial de su hija María. Hijos: María; Juana, casada en 1658, 18524, a casa Peronzocarena de Iraizotz con Martín de SALGUERO YRAIZOZ, hijo de Joanes y Cathalina.
4. **María de LANZ LANDA** casó en 1649, 18520, con Miguel de LIZASO REDIN, hijo de Pedro Sanz y María. Hijos: Juan (1659); Pedro y Martín.
5. **Pedro de LIZASO LANZ** casó en 1719 con María Miguel de ESAIN YRAIZOZ Y REGIL de casa Apezteguia de Alkotz, hijo de Miguel y Gracia. Sin hijos? Venden la casa y pasan a vivir a casa Apezteguia.
6. Compran la casa **Martín de SALA ELIZONDO** (agote), molinero, nacido en Larrasoaña, hijo de Miguel de Sala y Juana de Elizondo, los cuales llevaban el molino de



Alkotz. Casado en 1717 (ver escritura de donación 1760, 18699, con Margarita de GAZTELU AUZA de casa Beiticoechea de Lozen, hija de Pedro y Juana. Construyen en 1735 una casa nueva llamada Gurucena. Hijos: Pedro (1720); Juan, casado a casa Echechiquia de Echeverria de Alkotz y a Auza con Graciosa de Igoa Esquiroz de casa Marticena de Auza.

7. **Pedro de SALA GAZTELU** (1720 y T: 1797, 18756, casa en 1756, según contrato matrimonial de su hija Magdalena, con Gracia de OYANBURU ARRIETA (1731, Arraitz- Orkin) hija de Juan de Oyanburu y Marta de Arrieta, que llevaban el Molino de Auza. Hijos: Magdalena (1757); Martín (1759), casado en Alkotz con María Juana de Echeverria y caseros en Pintorena, Bastallena y Machinbarrena de Alkotz; Juan Martín, casado al pueblo de Orokieta con Cathalina Josepha de Recarte Echeverria; Pedro León (1764) casado con Joaquina de Arrieta (1766) y caseros en Gurucena y en Bastallena de Alkotz y otros dos hermanos.
8. **Magdalena de SALA OYANBURU** (n. 1757), casa en 1782, 18720, con Juan de GUERENDIAIN CENOZ (1751) de casa Lanharena de Zenotz, hijo de Juan Bautista y Juana. Fueron dueños de Gurucena y de Gurasorena. Hijos: Juana María, casada en 1816, 18773, en la casa Gurucena con Miguel Antonio de Urroz Maiticorena de

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

casa Bula de Beintza Labaien y que era viudo, con una hija, de Martina de Ermigarate Ochandorena y Juan Bautista.

9. **Juan Bautista de GUERENDIAIN SALA** (1798 y T: 1863, 16592) casado hacia 1840 en Alkotz con Josepha de Oteiza, la cual era viuda con un hijo de Francisco Goñi. Hijos: Juan Urbano. Venden la casa y pasan a vivir desde entonces en la casa Gurucena.
10. Compra y vende la casa Gurasorena **Cecilio IRAIZOZ OLAGÜE** (1882) que era dueño de casa Maimiguelena de Alkotz (Ulzamako Etxeak).
11. Compra la casa **Martín José SALA IRIGOYEN** (1897) hijo de Martín Sala Echeverria (1865) y Martina Irigoyen Aizoain (1860), que vivían de inquilinos en casa Chopillo (caseral de casa Apezteguia de Alkotz). Casado en 1926 (Ulzamako Etxeak) con Rosario ELIZONDO BARRENECHE (1901) de casa Martingorena de Alkotz, hija de Esteban y Francisca los cuales vivían en ella de caseros: 9 hijos.



GURUCENA DE GURASORENA

1. **Juana María de GUERENDIAIN SALA** (n. 1785), de la casa Gurasorena de Alkotz, hija de Juan de Guerendiain Aizoain y Magdalena de Sala Oyanburu casada en 1816, 18773, con Miguel Antonio de URROZ MAITICORENA de casa Bula de Beintza Labaien, viudo con una hija (Josepha) de Martina de Ermigarate Ochandorena, hijo de Juan Bautista y Josepha Antonia. Hijos: Juan Urbano (1817).
2. **Juan Urbano URROZ GUERENDIAIN** (n. 1817), casa en 1840, 16568, con Francisca INDABERE IÑARREA (1809) de casa Iturraldemadarichena de Almandotz, hija de Juan Agustín y Juana María. Hijos: Juan Antonio (1834); Juana María (1844), casada en primeras nupcias en 1869, 16598, a casa Azcarrena de Belzunce con Xabier Ilundain Iribarren (1839) y en segundas nupcias en 1881, 16608, con Martín José Garbisu Villanueva (1854) de casa Domingorena de Zildotz y Juan Bautista que emigró a Cuba, F. Es. 5286-198.

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

3. **Juan Antonio URROZ INDABEREA** (n. 1834) casó en 1872, F. Es. 5286-198, con Josefa Ángela CUELI ECHECHIQUIA (1845) de casa Benitonea de Azpirotz, hija de Pedro Antonio y su segunda esposa María Francisca. Hijos: Pedro; Agustina (1878), que emigró a Argentina (Ulzamako Etxeak); Celestina, casada a casa Ostatua de Arraitz-Orkin con Ulpiano Mariezcurrena Igoa de casa Michetorena de Larraintzar (Ulzamako Etxeak).
4. **Pedro URROZ CUELI**, casado con Eugenia ELIZONDO ERASUN de Beintza Labaien, hija de Juan José Elizondo Echeverria y Remigia Erasun Ezcurra. Hijos: Balbina; José Antonio (1906), casado con Josefa Barberia de casa Iturraldea de Eltzaburu y regentaron una lechería en Pamplona (Ulzamako Etxeak); Miguel (1909); Francisco; Eugenia; Urbano, que emigró a Francia; Gregorio, camillero muerto en la guerra incivil; José Angel (1907), casado con María Bengoechea y emigrado a Argentina, como sus otros hermanos Antonio y Ulpiano (Ulzamako Etxeak).
5. **Balbina URROZ ELIZONDO** casó con Fermín ERBITI ZILBETI (1913) de casa Martixena de Alkotz. 8 hijos. (Ulzamako Etxeak)



JOANARENA

1. **María de ALCOZ** (h. 1530), casada con Antonio de LABAYEN. Hijos: María Périz.
2. **María Périz de ALCOZ** casada con Miguel de GASCUE. Hijos: María; Joanes (1571); Joanes (1575) y Martín (1578).
3. **María de ALCOZ Y GASCUE** casada en 1612 (Ulzamako Etxeak) con Joanes de LIZASO. Hijos: Gracia (1614); Martín (1617); Domingo (1620) y Graciana (1626).
4. Alrededor de 1680 aparecen como dueños de casa Joanarena, según el Contrato Matrimonial de su hijo Pedro, **Joanes de GUEL BENZU** (T: 1702, 18596) y su esposa **María de GUERENDIAIN**. Hijos: Joanes; Margarita y Pedro.
5. **Pedro de GUEL BENZU GUERENDIAIN** (n. 1687), casa en 1711, 18599, con Graciosa de ELSO CENOZ de casa Xabatena de Arraitz-Orkin, hija de Juanes y Juana Xurdana. Hijos: Joseph (1720); Juana, casa al pueblo de Arraitz-Orkin en 1755 según escritura de ajuste de 1788, 18723-37, con Juan de Oyeregui Baraibar (1714 e Inv: 1759, 18680), y que al quedar viuda irá con su hija Xurdana a casa Machinconderena de Alkotz; Xurdana y María.

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

6. **Joseph de GUEL BENZU ELSO** (n. 1720), casa en 1766, 18690, con Graciosa de LATASA OYARZUN (n.1724 y T: 1785, 18722) de casa Martixena de Iraizotz, hija de Juan Pedro e Isabel. Hijos: Juana María y Pedro.
7. **Juana María de GUEL BENZU LATASA** (T: 1793, 18726), casa en 1786, 18722, con Juan Domingo de CENOZ GUERENDIAIN (1752, Alkotz) hijo de Martín de Cenoz Anocibar y María de Guerendiain Eneriz, ambos de Alkotz. Hijos: Magdalena. Juan Domingo casa nuevamente en 1794, 18726, con María Rosa de OIZ ERICE (1764 y T: 1832, 13695) de casa Iriarte de Ilarregi: Hijos: Juana Gracia (1796), casada en 1819, 18776, a Sunbillena de Arraitz-Orkin con Juan Joseph de Ciganda Iraizoz; Joaquín, casado en 1820 (Antzinako Actos) a Arraitz-Orkin con Michaela de Ciganda Iraizoz (1794) y que era para entonces viuda de Juan Francisco de Ilarregi Lanz (1786).
8. **Magdalena de CENOZ GUEL BENZU** casa en primeras nupcias en 1809, 18768, con Juan Antonio de NUIN ESAIN de casa Joanarena de Ilarregi, hijo de Juan Fermín y María Engracia. Hijos: Juana Gracia (1813) y Martina, que al morir su hermana Juana Gracia casa con el segundo marido de esta.
9. **Juana Gracia NUIN CENOZ** (N. 1813) casa en primeras nupcias en 1841, 16570, con Miguel Martín de INDABERE IÑARREA de casa Iturraldemadarichena de Almandotz, hijo de Juan Agustín y Juana María. Hijos: Juan José (1845) y otro hermano. Juana Gracia vuelve a casar en 1847, 16576, con José María ELSO ORQUIN (1812) de casa Pedrorrena de Eltso. Este último, al enviudar, sin hijos, se casa con su cuñada Martina Nuin Cenoz. Hijos: Cecilia (1850), la cual casará con su hermanastro Juan José que era ya viudo.
10. **Juan José INDABEREA NUIN** (1845), casa en 1867, 16596 con Lorenza GALAIN GURBINDO (1841) de casa Probencena de Iraizotz, hija de Miguel José y Juana María. Hijos: Miguel Martín (1868); José Francisco (1870). Juan José vuelve a casar en 1874? (sin contratos) con Cecilia Elso Nuin, hija de su tía Martina y de José María de Elso Orquin, segundo marido de su madre. Hijos: José María (1875); Fermina (1878); Josefa (1879); Martina (1881) y Angela (1888).
11. **José Francisco INDABEREA GALAIN** (1870), después de emigrar a Cuba se casó en 1902, F. Es 6593-157, con Vicenta GASCUE BERASAIN (1872) de casa Arozarena de Arraitz-Orkin, hija de Miguel José y Martina. Hijos: Juan José (1903), emigró a México; Miguel (1905); Jesusa (1908), a casa Remonena de Arizu, casada con Juan Miguel Iraizoz Egozcue, hijo de Juan Francisco y Francisca; José Lorenzo (1911), casado con María Jesús Diez de Ulzurrun Arangoa de Ilarregi, hija de Bernardo y Remedios que emigró a México; Angel (1915), casado con Nieves Martínez Oroz y también emigró a México (Ulzamako Etxeak).
12. **Miguel INDABEREA GASCUE** (n. 1905), casó con Martina OSINAGA ERREA de Gartzaron, hija de Eusebio Osinaga Eguaras de Lizaso y de Francisca Errea Ripa de casa Bortarena de Urritzola-Galain (Ulzamako Etxeak). 3 hermanos.

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

ERASORENA, ARESORENA, AUXENEA

1. **Martín de ARCE** (n. 1590), casó, según contrato matrimonial de su hijo Beltrán, con María de ALCOZ, dueña de casa Graxirena de Alkotz. Hijos: Beltrán.
2. **Beltrán de ARCE ALCOZ**, dueño de ambas casas, casó en 1647, 18519, con María Martin de YRAIZOZ ERBITI de casa Martinicena de Yraizoz, hija de Martín y Maria. Hijos: María (T: 1698, 18596) que casó en Alkotz con Martín de Yraizoz; Domingo y otro hermano.
3. **Domingo de ARZE YRAIZOZ**, casa el 26 de Febrero de 1674 con María de GUERENDIAIN OLAGÜE de casa Danboliñena de Zenotz, hija de Miguel y María. Hijos: María.
4. **María de ARCE GUERENDIAIN** casó con Martín de GUERENDIAIN, según contrato matrimonial de su hija María. Hijos: Cathalina; María (1693), que casó a casa Pedrocorena de Larraintzar en 1718, 18593, con Martín de Erice Lanz (1695); Joanes (1696); Pedro (1703), que casó en 1732, 18605, a casa Machinbarrena de Alkotz con Josepha de Igoa Esain.



5. **Cathalina de GUERENDIAIN ARCE**, casó en 1714, 18600 (deteriorado), con Martín de CENOZ. Hijos: Martín Joseph (1714); Esteban (1716); Martín (1718); Martín Esteban (1720), abad de Zenotz; Juan Esteban (1723); María Josepha (1725), casada con Bernardo de Aizpurua nacido en el pueblo de Oitz, y que vivieron de inquilinos en casa Machintorena de Orkin; Joana María (1729) y María (1731).
6. **Martín de CENOZ GUERENDIAIN** (1718), casó en 1759, 18688, con Gracia de ETULAIN USECHI de casa Echandia de Etulain, hija de Juanes y María. Hijos: Pedro Esteban; Martín Esteban (1768), casado en 1796, 18755, a casa Lacarrena de Alkotz con Josepha de Erice Larumbe (1781).
7. **Pedro Esteban**, casó en 1787, 18723, en primeras nupcias con María Cathalina de EZCURRA GASCUE (1763) de casa Goicoechea de Ilarregi, hija de Martín y Juana. Hijos: Juana Gracia (1790); Estefanía, casada en 1824, 18779, a casa Sastrerena de Lizaso con Juan Bruno de Aldaz Ilarregui (1778). Pedro Esteban casó de nuevo con María Angela de Goñi Guerendiain, de Zenotz y que era ya viuda de Pedro Juan de Arroqui Berasain del pueblo de Zia. Hijos: Juan José de Cenoz Goñi.

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

8. **Juana Gracia de CENOZ EZCURRA** (1790), casó en 1816, 18773, con Esteban de BERUETE BERASAIN de casa Apezteguia de Alkotz, hijo de Pedro Joseph y Engracia. Hijos: Juana María (T: 1849, 16578) casada en primeras nupcias en 1844, 16573, a casa Larraincinea de Ziganda con Juan Simón Golderaz Nuin y en segundas nupcias con Juan Angel Cia Beruete, nacido en Berriosuso; Juan Bruno, que emigra a Buenos Aires (16585-15) y consta como viudo en Lizarra en 1876; Juan Esteban, que emigró a Montevideo (16613-81) y Francisca (1831).
9. **Francisca BERUETE CENOZ** (n. 1831 y T: 1889, 16617), casa en 1855, 16584, con Esteban OYARZUN GALAR (n. 1828) de casa Juanticorena de Ripa-Gendulain, hijo de Esteban y Juana Gracia. Hijos: Juana (1856); Martina, que estuvo en Sangüesa de monja agustina y Gregorio (1860).
10. **Gregorio OYARZUN BERUETE** (n. 1860), casó en 1885, 16613, con Gregoria LATASA OYARZUN (Inv: 1892, 16619) de casa Iturricoa de Makirriain de Ezkabarte, hija de Juan Angel y Apolonia. Hijos: Juan Angel (1886) y Polonia (1889).
11. **Juan Angel OYARZUN LATASA**, casó con Pilar MACAYA ERBITI (1887) de casa Apezteguia de Alkotz, hija de Francisco Antonio y Basilia. 8 Hijos (Ulzamako Etxeak).



PINTORENA, PINCHORENA

1. **Graciana de ALCOZ Y AGUIRRE** (h. 1580), dueña de casa Martixena y Pinchorena de Alkotz según escritura censal de 1631, 18506, casada con Domingo de MUSQUIZ Y HERNANDORENA de oficio pintor y probablemente procedente de casa Echeverria de Muskiz de Imotz. Hijos: Joanes (1613); Joanes; Michaela (1615); Martín (n. 1618 y T: 1643, 18518), que fue el que heredó la casa casado en primeras nupcias en 1624 (Ulzamako Etxeak) con María de Cenoz, y en segundas nupcias en 1630 (Not: Ramón Echeverria) con Cathalina de Lizaso (T: 1681, 18549); Joana (1620) y Joanes (1623).
2. **Joanes de BERUETE Y HERNANDORENA AGUIRRE** (T: 1643, 18518), escribano real, casó en 1645 (Not: Ramon Echeverria: falta) y escritura en 18332-59 con María de NUIN LANZ de casa Juanmartinena de Lanz, hija de Pedro y Margarita. Hijos: Graciosa (1653); Juan (1655); Blas; Pedro (1658), que fue también escribano real y María (1665).
3. **Graciosa de BERUETE LANZ** (n. 1653), casada según contrato matrimonial de su hija Theresa, con el cirujano Martín de BELASCO. Hijos: Theresa (1686) y Pedro.

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

4. **Theresa de BELASCO BERUETE** (n.1686), casa en 1711, 18566, con Juan Francisco de OYARZUN HUGALDE, cerero de profesión, de casa Juangorena de Eltso, hijo de Juan Martín y María. Hijos: Pedro León (1713); Juan Antonio (1715); Juan Joseph (1717); Joseph Manuel, en 1719 misionero Jesuita en México; María Francisca (1720); Martín (1722); Martín (1725); Saturnino (1725); Juan Angel (1729); Juan Paulo, casado según contrato matrimonial de su hijo Juan Francisco (el cual con posterioridad fue dueño de la casa) y escritura de alistamiento de 1797, 18756, con María Agustina de Garay.
5. **María Francisca de OYARZUN BELASCO** (n. 1720), casó en 1758, 18688, con Miguel de CENOZ ANOCIBAR de Alkotz, hijo de Pedro y Graciosa que eran caseros de las casas Martingorena y de esta de Pintorena, ambas de Alkotz. Hija única: María Josepha.
6. **María Josepha de CENOZ OYARZUN** (Inv: 1781, 18711), casó en 1779, 18710, con Juanes de ARCE GUEL BENZU (1752) de casa Aldaiteguia de Eltzaburu, hijo de Juanes e Isabela, sin descendencia.
7. Al no haber descendencia de María Josepha pasa la propiedad a su tío **Juan Paulo de OYARZUN BELASCO** que se había casado a Azpillqueta con María Agustina de GARAY, según el contrato matrimonial de su hijo Juan Francisco. Hijos: Juan Francisco (1755); Ursula Quiteria, casada en Erratzu con Juan de Albaiteiro Hualde.
8. **Juan Francisco de OYARZUN GARAY** (n. 1755 Azpillqueta), casa en 1785, 18713, con Juana de OYARZUN GUERENDIAIN (1755), de casa Caracochea de Zenotz, hija de Juan y María Cathalina. Hijos: Pascual (1796).
9. **Pascual de OYARZUN OYARZUN** (n. 1796), casa en 1823, 18779, con Martina de GUEL BENZU YRAIZOZ de casa Lopichena de Gaskue, hija de Juan Martín y Magdalena. Hijos: Juan Martín (1826); Michaela, casada en 1862, 16591, a casa Billabarrena de Esain con Juan Martín de Urtasun Sarasa (1832).
10. **Juan Martín OYARZUN GUEL BENZU** (n. 1826), casa en primeras nupcias en 1847, 16576, con Juana Graciosa BERASAIN IRAIZOZ (1821) de casa Migelena de Iraizotz, hija de Juan Martín y Francisca. Hijos: Martín Felipe (1849); Salvador, emigró a Cuba, 16615-12; Juan Miguel, casó en 1888, 16616, a casa Apecena de Lanz con Regina Juanena Ilarregi (1866); Victoriana, casó en 1888, 16616, a casa Roldanena de Anozibar con José Matías EUGUI IRAIZOZ (1864); Antonia (1865), casó a Madrid, 16615-12 y Martín José (1866). Juan Martín vuelve a casar en 1872, F. Es 5286, con Juana Josefa Echarri Ilarregi (1825) de Arraitz-Orkin, hija de Miguel José y Martina, y que era también viuda, con un hijo, de José Francisco Iraizoz Ilarregi, cerrajero con el que había comprado casa Martirena de Lanz.
11. **Martín Felipe OYARZUN BERASAIN** (n. 1849), casa en 1887, 16615, con Lorenza ERBITI BARBERIA (1863) de la Venta de Ilarregi, hija de Martín José y María Fermina. Hijos: Juan Pedro (1894), sacerdote en Alkotz y Benito (1902).
12. **Benito OYARZUN ERBITI** (n. 1902), de oficio maderero, casó con Francisca BALDA ERBITI (n. 1901) de casa San Prudencio de Alkotz, hija de Florencio Balda Arano y Josefa Antonia Erbiti Gastearena (1865). 9 hijos.

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

BASTAGILLARENA, BASTAGILLENA

1. **Estebanía de ALCOZ** (n. 1555), casada con Martincho de BASTAGILLARENA. Hijos: Sebastián (1582) y María.
2. **María de ALCOZ Y BASTAGILLARENA**, casada con Bernart de ZOZAYA (Ulzamako Etxeak). Hijos: Joanes (1617); Domingo (1619); Cathalina (1621); María (1623), casada en 1652 (Antzinako actos) a Puñalgiñenea de Sunbilla, con Juanes de Martirena.
3. **Joanes de ALCOZ Y ZOZAYA** (n. 1617), casado con María de ARCE (Ulzamako Etxeak). Hijos: Joseph (1639).
4. Aparecen como dueños de casa Bastagillerena, **Martín de IGOA**, casado en 1678 (Not. Juan Beruete y Hernandorena: no se ha encontrado) casado, según contrato matrimonial de su hijo Martín, con Margarita de LARRAINZAR. Hijos: Martín; María (1689); Joana (1694); María Martín (1689) y María Juan (1694).
5. **Martín de IGOA LARRAINZAR**, se casa en 1702 con Juana María de LIZASO AUZA (1680) de casa Larraiocena de Auza, hija de Guillén y Juana. Hijos: Martín (1707); Juana María (1709), casada en 1732, 18605, a casa Urdinchorena de Iraizotz, a la vez que su hermano Martín (en trueque) con Pedro de Orquin Labayen y



Aguirre (1700); María (1710), casa en 1739 a caseral de Urdinchorena de Iraizotz, con Pedro de Ilarregui Auza, segundón de casa Lacarrena, y que era viudo de Juana María de Igoa Ciaurriz; León (1711), que casa en 1745, 18684, a casa Sansiñena de Arraitz-Orkin con Margarita de Miranda Elso; Juana María (1712), que casa en primeras nupcias con Pedro de Alzate Echaide y en segundas en 1746 con Pedro Sanz de Ilarregui Auza de casa Lacarrena de Alkotz.

6. **Martín de IGOA LIZASO** (n. 1707), casa en 1732, 18605, a la vez que su hermana Juana María (en trueque) con María de ORQUIN LABAYEN Y AGUIRRE (1702) de casa Urdinchorena de Iraizotz, hija de Pedro y María. Hijos: Juana María. María casa de nuevo en 1743, 18683, con Martín de Larrainzar Lanz (1701) de Arraitz-Orkin, hijo de Joanes y Juana María. Hijos: Juana de Larrainzar Orquin (1745).
7. **Juana María de IGOA ORQUIN Y SALGUERO**, casa en 1746, 18684, con Juanot de LARRAINZAR LANZ (1719), hermano del segundo marido de su madre, descendiente de casa Martirena de Arraitz-Orkin, hijo de Joanes y Juana María. Hijos: Pedro (1745); Juana Martina (1751), casa en primeras nupcias según escritura de

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

alistamiento de 1796/7, 18755, con Pedro Joseph de Saralegui Ichaso (1751), sastre, procedente de Orokieta viviendo de caseros en las casas Bastagillena Berria y en la de Martingorena, y en segundas nupcias con Juanes de Yraizoz Sarratea (1747), de casa Iribarrena de Iraizotz y viviendo de caseros en la casa Abacial de Iraizotz; Ana Josepha, casada en 1783 (Antzinako actos), a residir de caseros en casa Xabatena de Arraitz-Orkin con Martín de Berasain Lanz procedente de casa Martisena de Arraitz y Juan Martín (1765).

8. **Pedro de LARRAINZAR IGOA** (n. 1745), casa en 1778, 18709, con María Bernarda GASCUE ARRARAS (1748) de casa Urrecarena de Ilarregi, hija de Pedro y María Martín. Hijos: Pedro Juan (1779) y otros tres hermanos.
9. **Pedro Juan de LARRAINZAR GASCUE** (N. 1779), tiene una hija antes de casarse con Joaquina Goñi, que residía en Lanz, llamada María Josefa (1804), 18763-73. Meses después se casa en 1804, 18763, con Juana María de GUERENDIAIN ANOCIBAR de casa Dorrea de Enderitz, hija de Pedro Miguel y Fermina. Hijos: Pedro Fermín (1805); Juana, que casó en primeras nupcias con XX de YRAIZOZ AIZPURUA de casa Enecorena de Arraitz-Orkin, con un hijo llamado Pedro María YRAIZOZ LARRAINZAR y que vivieron en la casa caseral de Bastegillena. Vuelve

a casar según escritura de cesión de 1868, 16597, con José Joaquín de Azparren Izu (1799), tejedor, nacido en Arre, hijo de Bernardo y Catalina. Al morir su hermano Pedro Fermín sin hijos, ceden el derecho a heredar la casa Bastagillena a su sobrina Juana de Larrainzar Guerendian y van a vivir a la Venta del Baztán, 16601-89.

10. **Pedro Fermín de LARRAINZAR GUERENDIAIN** (n. 1805), casa en 1831, 13695, con María Martina de IRURITA ERICE (1791) de casa Machinena de Lanz, hija de Juan y Juana. Sin hijos. Donan la propiedad de la casa, 16598-30, a la sobrina de María Martina: María Juana Saralegui Irurita (1819).
11. **María Juana SARALEGUI IRURITA** (n. 1819), de casa Sastrearena de Alkotz, hija de Juan Francisco y Juana Josepha, casa con Antonio HERNANDORENA INDACOECHA (1821), de oficio carpintero, nacido en Ezkurra, hijo de Juan Pedro y Antonia. Sin hijos. Donan la propiedad de Bastagillena a su sobrina María Juana Saralegui Aldaz (1850).
12. **María Juana SARALEGUI ALDAZ** (1850), también de casa Sastrearena de Alkotz, hija de Juan Martín y Joaquina, casó en primeras nupcias en 1873, 16601, con Juan Ignacio IRAIZOZ OSACAR (1849) de casa Lusarena de Urritzola-Galain, hijo de José Francisco y Juana Miguel. Hijos: Micaela (1874); Josefa Antonia, que casó con Antonio Oyarzun Iraizoz de casa Apezena de Iraizotz y marcharon ambos a ultramar, F. Es 5287 (138) y Tomás María (1879). María Juana volvió a casar en 1881, 16608, con Juan Martín Irurita Alcasena (1856) de casa Garaicoechea de Lanz, hijo de Juan Francisco y Juana Josefa. Hijos: Natalia (1881); Pedro (1884) y Martín Joaquín (1887).

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

- 13. Tomás María IRAIZOZ SARALEGUI** (1879), casó en 1902, F. Es. 6593 (11) con Micaela IRURE OYARZUN (1879) del Molino de Lizaso, hija de José Graciano y Estefanía. Hijos: Juan (1902); José (1904); José Antonio (1906); Martín (1907), emigró a Argentina; María (1909) y Antonio (1911), remontista y cazador (Ulzamako Etxeak).
- 14. María IRAIZOZ IRURE** (n. 1909), casó con Ignacio OLAGÜE ESPELOSIN , de casa Martirena de Arraitz-Orkin, hijo de Timoteo y Gregoria. 4 hijos. (Ulzamako Etxeak).



LAZARRANEA, LACARRENA

- 1. Joanes de ARRARAS** (h. 1570), casado con María de ELSO según contrato matrimonial de su hija María. Hijos: María (1621); María (1625); Miguel (1626) y Santxo (1629).
- 2. María de ARRARAS ELSO** (1625), casó en 1647, 18519, con Juanes de AUZA AUZA, de Auza, hijo de Miguel y María. Hijos: Santxo; Juana, que casó en primeras nupcias con Joanes de Gaztelu (T: 1695, 18595) de casa Beiticoechea de Lozen, donde vivieron de caseros y en 1704, 18597, en segundas nupcias con Pascual de Osacar Eguaras, dueño de casa Zaldunena de Eguaras y que era viudo de María de Ciaurriz Villanueva de casa Enecorena de Ziaurriz; María (1650); Martín (1656) y Martin (1664).
- 3. Santxo de AUZA ARRARAS** casó en 1676, 18548, con Margarita de Lanz Larrainzar de casa Juanchorena de Larraintzar, hija de Joanes y Gracia. Hijos: María; Pedro. que casó en 1721, 18602, a casa Garacecoa de Ziaurriz; Diego (1687), casado con María de Ostiz Gaztelu.
- 4. María de AUZA LANZ** casó en 1701, 18596, con Joanes de ILARREGI ESAIN de casa Sotillena de Iraizotz, hijo

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

de Miguel y María. Hijos: Joana (1703); María (1705); Joanes (1707), que casó en 1734 (Antzinako actos) con María Martina de Arraiz Beunza, de Gorrontz-Olano y vivieron en Alkotz; Pedro (1709), que casó en 1739 (Ulzamako Etxeak) con María de Igoa Lizaso de casa Bastagillena de Alkotz; Pedro Sanz (1712), que casó en 1746 con Juana Martina de Igoa Lizaso de casa Bastagillena de Alkotz y que era viuda de Pedro de Alzate Echaide procedente de Juangosena de Arizu; Martín, que casó en 1754, 18687, a casa Sastrerena de Eltso con Josepha de Almandoz Oyarzun (1730); Graciosa (1715); Joanes (1722), que casó en 1764, 18690, a casa Lancherena de Zenotz con Graciosa de Guerendiain Aizoain (1742).

5. **Graciosa de ILARREGI AUZA** casó en 1741, 18683, con Juan Martín de LARUMBE ECHALECU de casa Machingondorena de Alkotz, hijo de Martín y Graciosa Felicia. Hijos: Josepha (1744); Pedro Esteban (1755 y T: 1803, 18762) que casó, según escritura de alistamiento de 1796/7, 18755/6, con Josepha de Aizpurua Cenoz (1772) de Alkotz y vivieron arrendados en las casas de Apezteguia y de Erasorena de Alkotz; Juana María (1757), que casó en 1775, 18707, a casa Charratena de Eltzaburu con Juan de Arce Jaunsaras (1749).

6. **Josepha de LARUMBE ILARREGI** (n. 1744) casó en primeras nupcias en 1775, 18707, con Juan Martín de ERICE ANOCIBAR (1747) de casa Domingorena de Gaskue, hijo de Miguel y Cathalina. Hijos: Josepha (1781); Juana María, casada en 1805, 18764, a casa Olloquirena de Urritzola-Galain con Juan Martín de Yaben Ilarregi (1782). Juan Martín volvió a casar con María de Espinal y tuvo una hija llamada Josepha de Erice Espinal que heredó la casa Domingorena de su tía, hermana de su padre, Josepha de Erice Anocibar.

7. **Josepha de ERICE LARUMBE** (n. 1781) casó en 1796, 18755, con Martín Esteban de CENOZ ETULAIN (1768) de casa Ausonea de Alkotz, hijo de Martín y Gracia, el cual tenía ya un hijo de solteros (los dos) con Martina de Oñate Ilarregi de casa Dorrea de Iraizotz llamado Juan Miguel de Cenoz Oñate (1796). Hijos: Juan Esteban; Angela; Pedro Joseph; Estefanía (1811, Therm: 1868, 16597) casada (sin contratos) en Alkotz con Juan Martín Bertiz Muigelena (1812) y dueños de casa Oinecochea de Alkotz.

8. **Pedro José de CENOZ ERICE** casó en 1836, 16564, con Graciosa de ALBERRO ARIZTEGUI (1813) de casa Anchiconea de Larraintzar, hija de Juan Bautista y María Miguel: Hijos: Francisca (1840); Bernarda (1842), que casó en 1867, 16596, a casa Alborrena de Auza con José Manuel Bengoechea Barberena (1841), hijo de Juan Martín y María Miguel; Estefanía (1851), que casó en 1876, 16603, en casa Oinecochea de Alkotz (heredada de su tía Estefanía de Cenoz Erice) con Pedro María Ariztegui Leazcue (1851) de Urrotz de Doneztebe, hijo de Francisco y Engracia.

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

- 9. Francisca CENOZ ALBERRO** (n. 1840), casó en 1858, 16587, con Juan Martín URRIZA ERBITI (1839) de Beunza, heredero de sus padres Juan Francisco y Juana Petra. Hijos: Juan Simón (1860); Micaela (1869); Estefanía (1871); Francisco (1876); Francisca; Pedro (1879) y Marcelino (1881).
- 10. Juan Simón URRIZA CENOZ** (n. 1860), casó en 1899, 16626, con Catalina IRIBERRI SARALEGI (1876) de casa Sastrerena de Alkotz, hija de Martín Ignacio y María Antonia. Hijos: Dionisio (1900); Ricardo (1904); María (1908); Pedro (1910); José (1913) y Gabriel (1918).
- 11. María URRIZA IRIBERRI** (n. 1908), casó con Francisco BEUNZA ESPELOSIN, nacido en Beruete y descendiente de casa Micheltorena de Gartzaron, hijo de Juan Bernardo Beunza Miqueo de Gartzaron y Josefa Espelosín Berasain de Arraitz-Orkin. Sobre el año 1930 se quemó la casa, y tuvieron que construir una nueva en otro barrio (Ulzamako Etxeak).



SASTRERENA, BASTAGILLENABERRIA

- 1. Juan Francisco de SARALEGUI LARRAINZAR** (T: 1838, 16566), hijo de Pedro Joseph de Saralegui Ichoa que era sastre de profesión, nacido en Orokieta en 1751, primer marido de Juana Martina de Larrainzar Igoa (1751), de casa Bastagillena de Alkotz con la que había tenido 3 hijos, entre ellos Juan Francisco, y que luego ella había casado de nuevo con Juanes de Yraizoz Sarratea (1747) de Iraizotz, yendo a vivir a la casa Abacial de Iraizotz. Juan Francisco casa en 1808, 18767, con Juana Josepha de IRURITA ERICE de casa Machinena de Lanz, hija de Juan y Juana Martina. Hijos: Juan Martín (1810); Francisco que fue maestro en Alkotz; María Juana (1819), hereda casa Bastagillena de su tía María de Irurita Erice, 16598-30, al casar con Antonio Hernandorena Indacochea de Ezkurra. Sin descendencia (la donan a su sobrina María Juana Saralegui Aldaz).
- 2. Juan Martín de SARALEGUI IRURITA** (n. 1810 y T: 1880, 16607) de profesión sastre, casa en 1840 (Not. Juan Esteban de Juanmartiñena) con Joaquina de ALDAZ ARTOLA (1817) de casa Escribanea de Lekunberri, hija de Joaquín y Cathalina. Hijos: María Fermina (1841); María Antonia (1843); María Juana (1850 y T: 1894, 16621) que hereda casa Bastagillena que le dona su tía María Juana Saralegui Irurita, y se casa en 1873, 16601,

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

en primeras nupcias con Juan Ignacio Iraizoz Osacar (1849) de Urritzola-Galain, y en segundas nupcias en 1881, 16608, con Juan Martín Irurita Alcasena (1856) de casa Garaicoechea de Lanz; Catalina (1854), que casa en 1880, 16607, a casa Lanzarotena de Gulina con Gabino Insausti Mugiro (1858); Pedro José (1858 y T: 1898, 16625), que casa en 1885, 16613, a casa Sastrerena de Lizaso con Estefanía Aldaz Osacar (1858), heredera de dicha casa pero nacida en Urritzola-Galain.

3. **María Antonia SARALEGUI ALDAZ** (n. 1843 y T: 1880 16607), casa en 1868, 16597, con Martín Ignacio IRIBERRI CENOZ (1840 y T: 1888, 1616) de casa Iribarrena de Arraitz-Orkin, hijo de Francisco Antonio y Engracia. Hijos: Juan Martín (1869); Joaquina (1871); Antonio (1875), que emigró a América, F. Es. 5287; Catalina (1876), que casó en 1899, 16626, a casa Lecarrena de Alkotz con Juan Simón Urriza Cenoz (1860). Martín Ignacio volvió a casar en 1881, 16608, con María Antonia Irurita Alcasena (1851) de casa Garaicoechea de Lanz, hija de Juan Francisco y Juana Josefa. Hijos: José (1882); Modesto; Martín Joaquín (1886), que se casó en Argentina con Cecilia Delfante (Ulamako Etxeak).

4. **Joaquina IRIBERRI SARALEGUI** (1871), casó en 1896, 16623, con Dionisio URTEAGA LANZ (1871) de casa Azpicoechea de Arizu, hijo de José Francisco Urteaga Albizu, de Idiazabal y Joaquina Lanz Biscarret de Olagüe. Hijos: Antonio (1897); Agueda (1898), casada a casa Balda de Alkotz, con Benito Balda Erbiti, hijo de Florencio Balda Arano, cantero de profesión y Josefa Antonia Erbiti Gastearena de Larrainzar; Juana (1899); Simón; Victoriana (1903); Anaclea (1904); Martín (1906); Pío (1908); María Teresa (1910); Micaela (1913) y Sabina (1914).

5. **Antonio URTEAGA IRIBERRI** (n. 1871), fabricante de yugos, casado con Benita ARCE, de Eugi (Ulamako Etxeak). Hijos: Miguel y otros cuatro hermanos.

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

MARTIXERENA, MARTIXENA

1. **Sebastián de ALCOZ** (h. 1535), casado con María de EZCURRA. Hijos: María. Sebastián vuelve a casar con Catalina de Ezcurra. Hijos: Martín (1566); Joanes (1569); Joana (1586); Martín (1588) y María (1589). (Ulzamako Etxeak)
2. **María de MARTIXENA o ALCOZ EZCURRA?** Casada con XXXX de AGUIRRE. Hijos: Gracia.
3. **Gracia de AGUIRRE Y ALCOZ** casa según escritura censal de 1631, 18506, con Domingo de MUSQUIZ Y HERNANDORENA, de casa Echeverría de Muskiz, de oficio pintor. Hijos: Martín; María, casada hacia 1635 (Not. Miguel de Hae) con el escribano real Pedro de Arizcun y Lanz; Joanes (T: 1643 18518), pintor dueño de casa Pinchorena, casado en 1645 (Not: Ramon Echeverría (falta) con María de Nuín Lanz.
4. **Martín de BERUETE Y HERNANDORENA AGUIRRE** (T. 1663, 18518, fallecido en 1663) casó en 1624 en primeras nupcias con María de Cenoz (Ulzamako Etxeak). Hijos: María de Beruete Cenoz (1625). Martín volvió a casar en 1630 (Not. Ramón Echeverría (51) con Cathalina de LIZASO (T: 1681, 18549). Hijos: María (1635), casada en primeras nupcias en 1668, 18545, a casa Machingondorena de
5. **Miguel de BERUETE Y HERNANDORENA LIZASO** (n. 1636), casó con María Martín de YRAIZOZ Y REGIL EGUARAS (1646), de casa Martingorena de Alkoz, hija de Pedro y Cathalina. Hijos: Martín; María Antonia (1669), casada a casa Barberena de Lizaso en 1692 (Not. Martín de Xuarbe) a la vez que su hermano Martín, en trueque, con Miguel de Larrainzar Esquiroz (1672); Martín.
6. **Martín de BERUETE Y HERNANDORENA YRAIZOZ Y REGIL** (T: 1739, 18670), casó en 1692 (Not. Martín de Xuarbe) a la vez que su hermana María Antonia, en trueque, con Juana de LARRAINZAR ESQUIROZ (1666) de casa Iribarrena/Barberena de Lizaso, hija de Pedro Sanz de Iñarregi y María Cathalina. Hijos: María Cathalina (1693); Martín (1695), casado en 1728, 18644, a casa Echeverría de Latasa de Odieta con Juana de Osacar Nabaz; Graciana, que casa a Larraintzar con Pedro de Elso; Miguel (1698), abad de Larraintzar; María Martín (1700), casada en 1721, 18602, a casa Franxerena de Berasain con Joanes de Berasain Burutain (1691 y T: 1756, 18694); Joanes (1702); Theresa (1707); Esteban (1709), marino de oficio, casado con María de Cenoz Anocibar y residentes en Alkotz.

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

7. **Theresa de BERUETE Y HERNANDORENA LARRAINZAR** (n. 1707), casó en 1738, según contrato matrimonial de su hija Francisca, con Miguel de MARTICORENA CIGANDA (1712) de casa Domingorena de Lizaso, hijo de Joanes y Francisca. Hijos: Francisca y otros seis hermanos.
8. **Francisca de MARTICORENA BERUETE Y HERNANDORENA** casó en 1766, 18690, con Miguel Lorenzo de ERBITI URRIZA (1736) de casa Marijuana de Etxaleku, hijo de Miguel y María Josepha. Hijos: Juan Joseph (1767); Pedro Joseph, casado en 1803, 18762, a casa Leunena o Echeverria de Ollakarizketa con Juana Martina de Echarte Olaiz (1780), aunque vivieron en el Señorío de Amalain; Josepha, casada a Irurzun con Juan Antonio de Irurzun Ezcurra de casa Ansotorena de Irurtzun; Joaquín casado al pueblo de Elbetea; y otros dos hermanos.
9. **Juan Joseph de ERBITI MARTICORENA** (n. 1767), casó en 1794, 18726, con Juana Xurdana de CIA PEREZ DE OBANOS (1768) de casa Juantrarena de Zarranz, hija de Juan Miguel y Francisca. Hijos: Lorenza (1795), casada en 1819, 18776, a casa Aldateguia de Eltzaburu con Joaquín Manuel de Arce Murillo (1800); Juan Joseph (1797); Pedro Joseph, casado en 1825, 18780, a casa Martisena de Arraitz-Orkin con Fermina de Iraizoz Setoain; María Josepha, casada en 1823, 18779, a casa Juanzurena de Iraizotz, con Francisco Antonio de Ciganda Yraizoz (1789); Juan Antonio (1804),

casó en 1830, 18789, heredando la casa Juantrarena de Zarranz de su tía Simona de Erbiti Urriza (T: 1808, 18740) con Francisca de Osacar Zubiria (1807) de casa Goiticoechea de Usi; Michaela, casó en 1828, 13691, a casa Sandrorena de Suarbe con Juan Tomás de Barberia Berasain (1805).

10. **Juan Joseph de ERBITI CIA** (n. 1797 y Therm: 1867, F. Es. 5334), casó en 1825, 18780, con Francisca de CIGANDA BARBERIA (1798) de Casa Aizagarena o Aritzena de Iraizotz, hija de Juan Domingo y Engracia. Hijos: Josefa (1826), casada en 1850, 16579, a casa Zapataguñena de Etxaleku con Manuel Mariano Erbiti Gaztelu (1817 y T: 1868, F. Es. 5335); Fermina casada en 1860, 16589-130, a casa Zamarguñena de Ekai de Arakil con Vicente Irurzun; Pedro, que fue abad de Etxaleku y Pedro José (1837).
11. **Pedro José ERBITI CIGANDA** (n. 1837), casó en 1860, 16589, con Mónica YABEN OYARZUN (1836) de casa Adamerena de Beunza, hija de Juan Joseph y Josepha. Hijos: José Joaquín (1864) y Juan Miguel.
12. **José Joaquín ERBITI YABEN** (n. 1864), casó en 1891, 16619, con Epifanía CILBETI ILARREGI (1870) de casa Echeverria de Olagüe, hija de Martín Antonio y Manuela. Hijos: Pedro (1892); Mónica, casada en 1919 (Ulzamako Etxeak) a casa Enecorena de Arraitz-Orkin con Telesforo Fermín Iñarrea Iraizoz; Fermina (1901); Miguel Francisco (1904), casado con Alicia Recaré, de Bera y que emigró a Argentina (Ulzamako Etxeak); Evaristo (1907); Ignacio (1910), que emigró a Venezuela (Ulzamako Etxeak); Fermín (1913), casado a casa Guruzarena de Alkotz con Balbina Urroz Elizondo (Ulzamako Etxeak) y Martín, casado a casa Urriquenia de Ilarregi (Ulzamako Etxeak).
13. **Pedro ERBITI ZILBETI** (n. 1892), casó con Toribia BERAMENDI IRURZUN nacida en Irurtzun (Ulzamako Etxeak): Hijos: Evaristo (n. 1935) y otros 11 hermanos.

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

ETXEBERRIA

1. **Martín de ALCOZ** (h. 1530), casado con Gracia de ICHASO. Hijos: Juana (1566) (Ulzamako Etxeak)
2. Hacia 1570 vivían en la casa **Pedro de LARRAINZAR** casado con María Miguel de ARRAIZ. Hijos: María; Martín (1596); Miguel (1598); Joanes (1602) y Miguel (1605). (Ulzamako Etxeak)
3. **María de LARRAINZAR ARRAIZ**, casada con Martín de GASKUE. (Ulzamako Etxeak).
4. Hacia 1650 aparecen como dueños **María de ECHEVERRIA** casada con Joanes de ARCE Y URROZ. Hijos: Joanes.
5. **Joanes de ARCE Y URROZ ECHEVERRIA**, casado, según contrato matrimonial de su hijo Martín con María de ALCOZ. Hijos: Martín.
6. **Martín de ARCE Y URROZ ALCOZ**, casa en 1681, 18149, con María de LANZ IRAIZOZ de Alkotz, hija de Miguel y María Martín. Hijos: María y otros tres hermanos. María vuelve a casar en segundas nupcias, a la vez que su hija María en 1705, 18597, con Joanes de Iriarte Iraburu (T: 1719, 18601), dueño de casa Echeverria de



Arraitz, y que era también viudo de María de Eguillor o Lizaso, y con el que tiene otra hija llamada Juana de Iriarte Lanz.

7. **María de URROZ LANZ**, casa a la vez que su madre viuda, en 1705, 18597, con Pedro Sanz de IRIARTE LIZASO o EGUILLOR (T: 1758, 18699) de casa Echeverria de Arraitz, y que era hijo de Joanes (segundo marido de su madre) con su primera esposa María de Lizaso o Eguillor. Hijos: Phelipe (1706), que emigró a México; Pedro (1708); Ana María (1710); Joanes (1717); María casada con Joanes de Datue y Ciganda de casa Jaureguia de Anocibar y vecino de Burutain. Pedro Sanz se volvió a casar hacia 1725 con Graciana de Aroztoarena Almandoz (T: 1743, 18671) de casa Machicorena de Lanz y que era viuda con tres hijos de Joanes de Enderiz Maya (T: 1711, 18583) de casa Beltranena de Lanz, y con la que tuvo otro hijo llamado Joanes de Iriarte Aroztoarena (1728).
8. **Pedro de IRIARTE URROZ** (n. 1708), casa en 1747 (Notario Martín de Labayen) con Josepha de APEZTEGUIA ECHEVERRIA, de Sunbilla, hija de Manuel y Francisca. Hijos: María Francisca (1748); Pedro María (1751) y Pedro Phelipe (1753).

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

9. **Pedro Phelipe de IRIARTE APEZTEGUIA** (n. 1753), casó en 1778, 18719, en primeras nupcias con María Francisca de CENOZ GUERENDIAIN , de Alkotz, hija de Martín y María. Hijos: sin descendencia viva. Pedro Phelipe vuelve a casar en 1781, 18720, con Michaela de Beruete Cenoz (n. 1760) de Alkotz, hija de Esteban, que era descendiente de casa Martixena de Alkotz y María. Hijos: Pedro Joseph (1783); María Joaquina (1785), casada en 1808, 18767, a casa Echeverría de Olano con Pedro Juan de Ostiz Lanz (1783); Esteban Prudencio (1786); Gracia Antonia (1793), casa en 1817 a casa Lopichena de Gaskue con Martín Joseph de Guelbenzu Iraizoz (1791) y Estefanía, que casa en 1823, 18785, a casa Polloreña de Suarbe con Joseph María de Aldaz Ezcurra.

10. **Esteban Prudencio de IRIARTE BERUETE** (n. 1786 y T: 1836 16564), casó en 1809, 18768, con Francisca de ERBITI ERICE (1791) de casa Martinenea de Eltzaburu, hija de Martín Joseph y María Francisca. Hijos: Pedro María; Juan Antonio (T: 1864, 16593), emigró a Cuba y casó en 1848, 16577, en primeras nupcias a casa Azpicoechea de Berasain con María Jesús Arraiz Oscoz (1829), en segundas nupcias en 1856, 16585, con Simona Gurbindo Iraizoz (1820) de casa Probenzana de Iraizotz, y en terceras nupcias en 1858, 16587, con Sebastiana Olano Cenoz (1821) del caseral de Sotillena

de Iraizotz; María Cruz, que casó el 23 de Septiembre de 1844 a casa Dotarena de Arre con Juan Bautista Orbaiz Elizalde; Joaquina, que casó en 1849, 11859, a casa Guindarena de Izco con José Belaz Eguia, nacido en Celigueta; Eusebia (1824), casada en 1848, 16577, en primeras nupcias a casa Aizarena de Iraizotz con Martín Francisco Ciganda Ilarregi, y en segundas nupcias en 1854 (Ulzamako Etxeak) con Antonio de Iraizoz Larralde (1816) de casa Lugarresena de Arizu; Josefa (1833), casó en 1857, 16586, a casa Bengoechea de Auza con Maximino Albizu Larumbe (1831); José María, emigró a Cuba y a la vuelta casó (escritura de convenios 1868, 16597) con su sobrina Francisca de Iriarte Iraizoz, hija de su hermano Pedro María y compraron el Palacio de Zenotz y casa Gillentorena de Gelbenzu.

11. **Pedro María IRIARTE ERBITI** (T: 1857, 16586), casa en 1846, 16575, con Ramona IRAIZOZ OYARZUN (1825, Inv: 1857, 16585) de casa Ormaechea de Gerendiain, hija de Juan Simón y María Josefa. Hijos: Prudencio (1847); Francisca (1847). Ramona volvió a casar en 1860, 16589, con José Francisco Berasain Nuín (1832, Inv: 1868, 16597) del caseral de Mallanea de Auza, hijo de Pedro Miguel y Juana María y compran la dicha casa Mallanea de Auza. Hijos: Miguel Tomás (1860), que heredó casa Mallanea de Alkotz, casó en 1887, 16615, con Juana de Erbiti Barbería (1866) de casa Remonena de Ilarregi; José María (1863), casado en 1896, 16623, a casa Coccochea de Auza con Ignacia Michelena Barbería (1877) y Martín Francisco que fue párroco de Auza, 16615-87.

12. **Francisca IRIARTE IRAIZOZ** (n. 1847), se casó (escritura de convenios de 1868, 16597, con su tío carnal José María de IRIARTE ERBITI (n. 1830), que había regresado de Cuba y compran el palacio de Zenoz y casa Gillentorena de Gelbenzu. Hijos: José María (1874); María y Diodora (1876) .

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

13. **Diodora IRIARTE IRIARTE** (n. 1876), casa según escritura de consentimiento, 16623-83, con Tomás Vicente LOIDI ZULAICA procedente de Gipuzkoa. Hijos: María.
14. **María LOIDI IRIARTE**, casó con José EGAÑA y hacia 1906 marcharon a vivir a Donostia (Ulzamako Etxeak).



OIANACOECHEA

1. **Estefanía CENOZ ERICE** (1811 Therm: 1868, 16597) de casa Lacarrena de Alkotz aparece en 1889 como viuda sin hijos de Juan Martín BERTIZ MIGUELENA (1812 y Therm. 1868, 16597) y propietaria de la casa. Dona la Propiedad a su sobrina Estefanía CENOZ ALBERRO (1851) de casa Lacarrena de Alkotz, hija de Pedro Joseph y Graciosa. Casa en 1876, 16603, con Pedro María ARIZTEGUI LEAZCUE (1851), de Urrotz Doneztebe, hijo de Francisco y Engracia. Hijos: Francisca (1880); Juan Martín (1882); Bernarda (1885); Juan (1887) y María (1888).
2. **Juan Martín ARIZTEGUI CENOZ** (n. 1882), casa con Hilaria BALDA ERBITI (1882) de Larraintzar, hija de Florencio y Josefa Antonia. Hijos: Pedro María (1914); Florencio (1916); José (1917), casado con Francisca Ernet Ezcurra, del caseral de Xabatena de Arraitz-Orkin. (Ulzamako Etxeak).
3. **Pedro María ARIZTEGUI BALDA** (n. 1914), casa con María Asunción NARBAEZ LICIAGA (1915) de Eltzaburu, hija de Martín y Josefa. 4 hijos.

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

ARGUIÑENA

1. **XXXXXX de BERTIZ**. Casado con María de MIGUELENA. Hijos: Manuel (1808); Juan Martín (1812 Therm. 1868 16597) casado (sin contratos) a casa Oieneco de Alkotz con Estefanía Cenoz Erice (1811, T: Herm. 1868, 16597) de casa Lacarrena de Alkotz; Josefa, casada a la posada de Arraitz hacia 1845 con Bautista Esquisabel Lauragaray (1808), que era viudo de Juana Josefa Zarranz Erbiti (1815) natural de Eltzaburu.
2. **Manuel BERTIZ MIGUELENA** (n. 1808), casa hacia 1835 en primeras nupcias con María Miguel de ALDABE. Hijos: Francisca; Pedro María (1840) y Juan Martín (1842). Manuel casa en segundas nupcias (16598-162) con Martina Moso Goñi, de Auza.
3. **Pedro María BERTIZ ALDABE** (n. 1840), cantero de profesión, casa el 11 de mayo de 1868, 16598-162, con Perfecta GUZMAN (1850), nacida en la Inclusa de Irunea. Hijos: Juana Martina; Francisco (1875); Pedro José (1878); José María (1881); Joaquina (1884), casada con José Gascue Jorajuria de Iraizotz, que emigraron a Argentina y luego volvieron a Irunea (Ulzamako Etxeak); Salvador (1887) y Pedro María.



4. **Juana Martina BERTIZ GUZMAN**, casó en 1898, 16625, con José Ignacio LARREA IRISARRI de casa Etxeberria de Urrotz Doneztebe, hijo de Pedro María Larrea Ariztegui y Agustina Irisarri Larrainzar, que al tiempo dejaron la casa a su hermano José María Bertiz Guzman (Ulzamako Etxeak) y se fueron la familia entera a casa Echeberricoborda de Urrotz, perteneciente a José Ignacio. Hijos: Agustina (n. en Alkoz); María (1902 en Alkoz), casada en casa Echeberricoborda de Urrotz (Ulzamako Etxeak) con Pedro Aldabe Elizondo de casa Garacenea de Urrotz Doneztebe, hijo de Juan Bautista y Josefa Antonia.
5. **José María BERTIZ GUZMAN** (n. 1881), casó con Micaela ARIZTEGUI ILARREGI (1878) de Urrotz Doneztebe, hija de Tomás y Josefa Leona. Hijos: Perfecta (1905); Francisco (1907); Pedro (1910) y María (1912).
6. Aparecen como propietarios de la casa: Julián OYAREGUI GOÑI (n. 1834), nacido en Lanz y casado con Concepción CENOZ, nacida en Alkotz y que vivían de caseros en el caseral de arriba de casa Erasorena de Alkotz (Ulzamako Etxeak). Hijos: Francisco (1855), casado con Mauricia Artazcoz Ripa (1871) de casa Bernarterena de Latasa de Odieta y que vivieron en el dicho caseral de arriba de Erasorena de Alkotz (Ulzamako Etxeak) y María Gracia (1869).

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

- 7. María Gracia OYAREGI CENOZ** (n. 1869) casó con Francisco GOENAGA GAMIO (1868) de Iraizotz, hijo de Francisco Ignacio y Francisca. Hijos: Micaela (1898) casó a casa Bixente de Auza con Bixente Guelbenzu Imaz (1892, Larraintzar), hijo de Bixente y Bernarda; Victorio (1892); María (1895); María Dolores; Luisa (1902) casada con Sabino Olagüe Aldaya de Lozen; Tomasa; Josefa; Bernardino (1906), casado a casa Tufarreta de Auza con Laureana Tornaria Igoa (1905); Julia (1909); Tomasa (1912); Josefa (1912); José María (1914), sacerdote en Aranaz y Urritzola-Galain. (Ulzamako Etxeak)
- 8. Victorio GOENAGA OYAREGUI** (n. 1892) casó con Andresa VILLABONA IRIBARREN (1900) de casa Erramonena de Iraizotz, hija de Antonio y Juana Evarista. Hijos: 9 hijos. (Ulzamako Etxeak).



BEITICOECHEA, AZPICOECHEA (LOZEN)

- 1. Joanes de GAZTELU** (T: 1695, 18595), casado según Contrato Matrimonial de su hijo Joanes, con Juana de AUZA ARRARAS de casa Lacarrena de Alkotz, hija de Joanes y María. Vivieron en casa Beiticoechea de Lozen. Hijos: Pedro; Joanes, casó en 1692, 18572, a casa Garaicoechea de Urritzola-Galain con Cathalina de Latasa; y otros cinco hermanos.
- 2. Pedro de GAZTELU AUZA**, casó según Contrato Matrimonial de su hijo Santxo, con Joana de AUZA. Hijos: Margarita, casó en 1717 con Martín de Sala Elizondo de familia de agotes de Larrasoaña, que llevaban el Molino de Alkotz y compran y venden casa Gurasorena de Alkotz y construyen para vivir casa Gurucena de Gurasorena; Santxo casó en 1719, 18601, a casa Grazirena de Iraizotz con Ana María de Yraizoz Lozen (1697); Joanes (1693 y T: 1719, 18593), casó en 1717, 18593, a casa Alortsa de Suarbe con Graciosa de OYAREGUI CIA (1691); María (T: 1755, 18679), casó en 1717, 18601, a casa Arozena de Arraitz-Orkin con Miguel de Anocibar Arraiz; Martín casó en 1734, 18637, a casa Garchotena de Auza con Juana María de Musquiz Cenoz (1702).

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

3. En alistamiento de 1796, 18755, aparecen como propietarios en casa Beiticoechea de Lozen: **Martín Joseph de GAZTELU** (n. 1729), cantero de profesión, casado con María Antonia de GUELBENZU o CIGANDA y dueños de casa Arteguia de Erbiti, 18797-39. Hijos: Juan Joseph (1755), casado en Erbiti en primeras nupcias con María Ramos de Cia Garate (1757) y en 1813 en segundas nupcias (Antzinako actos) con Feliciana de Zarranz que también era viuda; Fermina (1763), casada en Erbiti en 1791 (Antzinako actos) con Martín Miguel de IGOA IGOA (1769) y que vivieron de caseros en Beiticoechea y en casa Juanzurena de Iraizotz; Magdalena (1767), casó según escritura de alistamiento de 1796, 18755, con Esteban de ALSUA.
4. En escritura de permuta de 1834, 16563-92, aparece como dueño de Beiticoechea de Lozen **Pedro José de ARIZTEGUI GAMIO** de casa Juaneguerrea la baja de Urrotz de Doneztebe, hijo de Juan Tomás Arizteguia Barrendia y Cathalina Francisca de Gamio Alzualde. Cantero de profesión, estaba casado con Juana Francisca de Olagüe Cenoz (1800, Inv. 1850, 16579) de casa Mendicoa de Lizaso: permutan casa Beiticoechea de Lozen por casa Bercetchea o Arizteguia de Lizaso.
5. Después de varias compras y ventas compra la casa (escritura de venta 16598-23) **Ramon IRAOLA IRAZUSTA** (n. 1830 y T: 1887, 16615), nacido en Larraul (Gipuzkoa), hijo de Manuel y María Antonia. De oficio carpintero, casó (sin contratos) con Micaela LANDECHEA GASTEARENA (1832), nacida en Erasun?, hija de Francisco y Josefa. Después de comprar la casa, la ceden a su hermano José Antonio y hacen casa nueva en Arraitz-Orkin, llamada Ramonena (16547-95). Hijo: José Miguel (1856), que hereda la casa Ramonena de Arraitz, casó en 1879, 16606, en primeras nupcias con Josefa Arraras Ilarregi (1856) de casa Condearena de Arratiz (sin hijos) y en segundas con Francisca Larralde Larramendi de casa Domingorena de Egozkue; José Antonio (1852); Micaela; Regino (1868); Juan José (1870); Feliciana (1872); José Martín (1874) y José Tomás (1876).
6. **José Antonio IRAOLA LANDECHEA** (n. 1852), casó en 1886, 16614, con María IRIBERRI CENOZ (1862) de casa Pedorena de Arraitz-Orkin, hija de Miguel Martín y Joaquina. Hijos: Ramón; Tomasa; Martín; Tomás y Miguel Martín.
7. A partir de entonces tanto la casa Beiticoechea (Azpicoechea) como el caseral de Beiticoechea estuvo en arrendación, habitada por varias familias de inquilinos.

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

GOITICOECHEA y ECHEZARREA (LOZEN)

1. **Pedro Martín de LOZEN** (h. 1590), casado con María de ERICE (1592) de casa Pedrocarena de Larraintzar. Hijos: María (1608) y otros tres hermanos.
2. **María de LOZEN ERIZE** (n. 1608), casó en 1646, 18519, con Martín de CIGANDA YRAIZOZ de Eltzaburu, hijo de Garzia y María. Hijos: María.
3. **María de CIGANDA LOZEN**, casó según Contrato Matrimonial de su hijo Pedro y escritura de donación, 18596, con Pedro de CIGA, dueño de casa Echezarrea de Lozen con lo que juntaron la propiedad de ambas casas. Hijos: Pedro; María, casada en 1704 (Ulzamako Etxeak) con Pedro de Oiz Erbiti (1674) de Orokieta; María Martín (1694) y Joana (1701).
4. **Pedro de CIGA CIGANDA** heredó ambas casas y casó en 1704, 18597, con María Martín de BEUNZA YRAIZOZ de Iraizotz, hija de Martín y María. Hijos: Pedro (1706); Juana María (1708); María (1710), casada en 1729 (Ulzamako Etxeak) con Miguel de Agorreta Mezquiriz natural de Larrasoña.
5. **Juana María de CIGA BEUNZA** (n. 1708), casó en 1724, 18603, con Juan Martín de OYARZUN BEUNZA de casa

Zurgiñarena de Beunza, hijo de Miguel y María. Hijos: Pascual (1727); María Theresa (1730); Joanes, que hereda la casa Echezarrea al casar en 1762 (Ulzamako Etxeak) con Engracia de Iriarte Oscoz (1742) del caseral de casa Mariezcurrena de Iraizotz, hija de Tomás y Graciana. Hijos: Juan Martín, que casa en 1787, 18723, a casa Anchicorena de Larraintzar con María Miguel de ARIZTEGUI BIDE GAIN (1769 y T: 1840, 16568), hija de Esteban y Graciosa; Juan Thomas. La casa Echezarrea pasa a acoger varias familias de inquilinos (Ulzamako Etxeak); María (1736); Jerónimo, casado en 1776 (Ulzamako Etxeak) con Juana María de Cenoz Baraibar (1742 y T: 1788, 18723), de casa Arozarena de Larrainzar y que era viuda de Pascual de Orquin Urrizola de casa Justurena de Urrizola-Galain.

6. **María Theresa de OYARZUN CIGA** (n. 1730), casó en 1749, 18685, con Joanes de LARRAINZAR ARIZU de casa Juantocorena de Larraintzar, hijo de Pedro y Ana María. Hijos: Pedro Joseph (1751); Gracia (T: 1808, 18740), casó en 1785, 18722, a casa Marchorena de Gartzaron con Carlos de Arangoa Astiz de casa Elizalde de Beruete y que era viudo de Gracia Estebanía de Erbiti Aldaragua, propietaria de dicha casa Marchorena, con cuatro hijos: Joseph; Maria Juana, casada en 1792, 18725, a casa Gorroncena de Arizu con Pedro de Setoain Latasa; Juana Miguel (1766), casada en 1789, 18724, a casa Lancharena de Zenotz con Juan Martín de Ilarregi Guerendiain.

casas

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

7. **Pedro Joseph de LARRAINZAR OYARZUN** (n. 1751), casó en 1786, 18722, en primeras nupcias, con María Martina de OSTIZ LARRALDE de casa Gesalcea de Olagüe, hija de Pedro y Magdalena. Hijos: Martín Joseph (1787) y otros dos hermanos. Pedro Joseph vuelve a casar en 1793, 18753, con María de Guerendiain Igoa de casa Machinbarrena de Alkotz, hija de Pedro y Josepha. Hijos: Juan Martín (1794), casa en 1824, 18779, a casa Dorrea de Iraizotz con Juana Francisca Barberena Urtasun (1807) con la que tuvo 8 hijos (una de ellas: Juana Josefa (1827) luego fue heredera de la casa Goiticoechea; Juan Francisco (1796 y T: 1878, 16605), casa en 1822, 18778, a casa Juantrorena de Auza con Juana Martina Berasain Berasain, con la que tuvo 4 hijos. Volvió a casar en 1836, 16564, con Micaela Oyarzun Igoa (1801) de Eltzaburu, la cual ya tenía una hija llamada Tomasa Ciganda Oyarzun.

8. **Martín José LARRAINZAR OSTIZ** (n. 1787), casó en 1809, 18768, con María Josefa AIZPURUA ILARREGI (n. 1786, Inv. 1831, 13695) de casa Enecorena de Arraitz-Orkin, hija de Martín Esteban y María. Hijos: Juana María Larrainzar Aizpurua, que no sobrevivió.

9. Al no sobrevivir la heredera Juana María, hereda la casa **Juana Josefa LARRAINZAR BARBERENA** (1808), nacida en casa Dorrea de Iraizotz, hija de Juan Martín de Larrainzar Guerendiain y Juana Francisca de Barberena

Urtasun. Casa en 1847, 16576, en primeras nupcias con Martín José OLAGÜE URRIZA (1824) de casa Mendicoa de Lizaso, hijo de Pedro Simón y Joaquina Paula. Hijos: Joaquina (1849), casada a casa Echeverria de Auza con Juan Ramón Barberia Nuín (1848); Juan Martín (1853), que se mantuvo soltero, vendió la casa (16615-96). Juana Josefa casa en 1856, 16585, en segundas nupcias con Francisco Antonio Aizpurua Beunza (1829) de casa Gesalcea de Olagüe, el cual reconstruye la casa en 1863 y la vende?. Hijos: Bernardo Aizpurua Larrainzar, de profesión herrero, se casa con Cipriana Goñi Berasain (1859) proveniente del caseral de Garchitorena de Auza, hija de Cleto y Francisca, y se hacen casa nueva en Auza de nombre Arotza (16627-117).

10. Aparecen como nuevos propietarios de la casa **Pedro María BARBERENA EGUARAS** (1840) de Zenotz, hijo de Juan Francisco Barberena Olagüe de Iraizotz y Juana Micaela Eguaras Asiain de Erize de Iza. Casó con Juana María GAMIO ORQUIN (1838) de Iraizotz, hija de Miguel Antonio y Gracia Francisca. Compraron también casa Tufarreta de Iraizotz (16606-45). Hijos: Fermín (1870); Francisco (1875); Eusebio (1878), que emigró a México y Dolores (1880).

Xabier Sagües



ALKOTZ-LOZEN

11. **Francisco BARBERENA GAMIO** (n. 1875), casó con María ECHAIDE IRAGUI de casa Lerderena de Lanz, hija de Pedro Echaide Larralde o Garralda y Martina Iragi Bertiz. Hijos: Pedro María (1900); José (1901), que emigró a México; Eugenia (1902); María (1904); Eusebia (1905); Eleuteria (1907); Margarita (1908); Dionisio (1909); Basilia (1910); Joaquín, que casó con Ursula Otermin y vivieron en casa San Prudencio de Alkotz y luego en la escuela; Martín y Miguel que casó al pueblo de Ostiz. (Ulzamako Etxeak).
12. **Basilia BARBERENA ECHAIDE** (n. 1910), casó con José BARBERENA ERROIZARENA (1908) de casa Maricena de Iraizotz, hijo de José Martín y Joaquina. 4 hijos. (Ulzamako Etxeak)

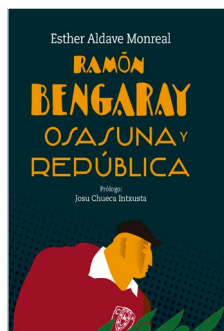
Libros

La selección bibliográfica de este número de Antzina son las recientes novedades de historia local y memoria histórica. Una de estas novedades, reconstruye la historia local y etnografía de un valle desconocido de Navarra, La Bizkaia. Un trabajo concienzudo de investigación de uno de nuestros socios de ANTZINAKO, que ayuda a conocer la historia de este valle así como de las familias que lo habitaron y sus costumbres. Otro libro, nos muestra el trabajo de investigación sobre las bordas de Leitzia y Areso a lo largo de su historia. Otro, su autor nos versa sobre un oficio el de los camineros. Los otros tres libros son novedades publicadas sobre Osasuna en el año de su centenario. Historia desconocida la de este club que fue gestado, al año siguiente de superar la pandemia, la mal llamada "gripe española", tras el golpe militar de 1936, muchos de sus jugadores así como algunos de sus fundadores, fueron represaliados y asesinados.



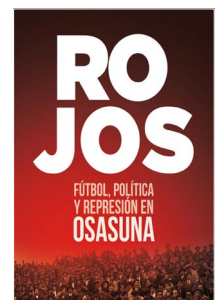
Título: **Osasuna 1936. Golpistas, represaliados y franquismo.**
 Autor: Fernando Mikelarena y Víctor Moreno
 Editorial: Pamiela, 2020

Este ensayo bucea en las aguas subterráneas de un club y de un equipo de fútbol convertido en señal de identidad de Navarra y analiza todas las juntas directivas de Osasuna desde 1920 hasta 1939 e indaga en los perfiles de todos los miembros comprometidos con la conspiración que culminó en el golpe de Estado de julio de 1936, así como en los de los exdirectivos represaliados por su compromiso con la República. Limpieza que afectó a directivos y socios fundadores, como Bengaray, Cayuela, Cilveti; jugadores como los hermanos Urdiroz, Tell y Florenza; los futbolistas navarros Jaso y Lerín; periodistas, como Alberto Lamas y trabajadores del cuerpo técnico, como el masajista Vicente Rey y jugadores que, por incorporarse al ejército republicano o a la selección vasca, fueron defenestrados del club de por vida.



Título: **Ramón Bengaray. Osasuna y República**
 Autor: Esther Aldave Monreal
 Editorial: Katakarak, 2020, 256 págs.

El deseo de democratizar la cultura de Ramón Bengaray (1896-1936), su vocación política, su dimensión sindical y su anhelo de cambio social componen un mosaico que muestra su pasión vital y existencial, compartida con muchas otras personas en las convulsas décadas que precedieron a la Guerra Civil. Fue también fundador de Osasuna e impulsor del fútbol como nueva disciplina deportiva; dirigente de Izquierda Republicana y presidente del Frente Popular en Navarra; miembro de Los Amigos del Arte y socio de la peña Los Iruñshemes; impresor y dueño de una imprenta; difusor de propaganda política; amigo y compañero de gente de la Pamplona izquierdista y conservadora. Asesinado y represaliado en los inicios de la Guerra Civil, esta obra trata de recomponer la biografía de tan destacado personaje.



Título: **Rojos. Fútbol, política y represión en Osasuna**
 Autor: Mikel Huarte Alzueta
 Editorial: Txalaparta, 2020

El fútbol llegó a Pamplona en 1900. Unos jóvenes con inquietudes políticas y culturales crearán Osasuna en octubre de 1920. Tan solo quince años después ascenderán a Primera fugazmente, pues solo se mantendrían esa temporada, a pesar de haber tocado la gloria al vencer por 4 a 2 al todopoderoso Barça en el campo de San Juan. Fue el 7 de junio de 1936, en un evento en el que coincidirían, premonitoriamente, el general Mola, director del golpe fascista, y muchos de los fundadores que, apenas un mes después, serían asesinados. La represión se cebó duramente con el club, con varios de sus jugadores y directivos, en forma de fusilamientos, exilio o cárcel. La larga sombra del franquismo borró estos orígenes de Osasuna. Este libro pretende rescatar la historia más desconocida de este club



Título: **La Bizkaia de Navarra. Memorias de un valle en silencio**
 Autor: Juan J. Recalde Recalde
 Editorial: Lamiñarra, 2020

Este libro es fruto del completísimo trabajo de investigación, de nuestro compañero de Antzinako y miembro del equipo de redacción de la revista, Antzina, y que nos congratula presentar. La Bizkaia de Navarra es una pequeña comarca histórica dentro del antiguo valle de Aibar y, desde 1841, en el término municipal de Ezprogui. Comprendía los lugares de Arteta, Gardalán, Guetadar, Irangote, Julio, Loya, Sabaiza y Usumbelz. A estos habría que añadir otro poblado llamado Usaregui y, con más dudas, otro que se habría llamado «Eyzco». Pasó a la historia como asentamiento humano secular cuando, a principios del año 1965, el último vecino de este valle se trasladó a vivir a Pamplona. Esta obra, además de aportar una muy bien documentada historia de cada uno de estos lugares, trata de dar a conocer—tras realizar el autor múltiples encuestas de campo— las formas de vida tradicionales de las distintas generaciones de orgullosos vizcaínos y vizcaínas que antaño habitaron estas tierras.



Título: **Camineros de Navarra. Semblanza de un oficio de pico y pala**
 Autor: Ricardo Gurbindo Gil
 Editorial: Lamiñarra, 2020

La movilidad de personas y mercancías ha sido y es un factor fundamental en el desarrollo económico, social y cultural de los grupos humanos. Para que estos desplazamientos puedan llevarse a cabo resulta imprescindible disponer de una adecuada red vial de comunicaciones. Desde el establecimiento de los primeros caminos reales hasta la posterior configuración de las carreteras modernas, los peones camineros han desempeñado el cometido de mantener estas infraestructuras en condiciones óptimas. Este estudio de Ricardo Gurbindo analiza el origen, funciones, particularidades y evolución temporal en Navarra de este colectivo de trabajadores; sin olvidar dedicar un apartado propio al peculiar tipo de vivienda surgido para albergar a los mismos del que todavía quedan muestras en el territorio foral.



Título: **Bordarien sorrera eta bilakaera. Leitzia eta Areson (1427-1925)**
 Autor: Patziku Perurena
 Editorial: Pamiela 2019

Leitzako eta Aresoko borden sorrerari eta bilakaerari buruzko ikerketa oso zehatza eskaintzen du liburu honek. Patziku Perurenak, tokiko zein provintziako artxibotan ordu askotako ikerketen ondoren, fenomeno horren eta bertakoprotagonisten buruzko informazio zabal biltzen du. 1417an hasi, eta XX. mende ondo aurreratu izan arte. Leitzan bordatik zaharrena 1614koa da: Franki. Eta 1726rako, etxeren eroldan 69 bordari ageri dira. Aresoren kasua guztiz desberdina da, 1636an Aranzegietako borda baten auziari buruz honako hau baitakigu: " aunque an querido obrar bordas en sus propias heredades se les a denegado y an dejado de edificar "; hala ere, 1786an herri horretan 101 borda zenbatu ziren

La página web de la asociación **ANTZINAKO** está siendo actualizada en sus distintas secciones para poder ofrecer más información a los socios y usuarios. Estos son los cambios que se han ido realizando en ella:

ENLACES: Se han renovado muchos de los enlaces que no funcionaban por estar obsoletos. En ellos podéis encontrar direcciones de Archivos, asociaciones de genealogía vasca, prensa histórica, Bibliotecas y editoriales, bases de datos, migraciones, foros de genealogía, páginas personales y cartografía y toponimia.

Por lo que respecta a nuestras BASES DE DATOS y empezando con la más antigua de todas ellas, la de **LINAJES**, hemos añadido en estos meses los siguientes estudios de apellidos:

Andia, Arbizu, Ardanaz, Armendariz, Arraiza, Artola, Arze, Bakedano, Berasain, Bereterrechea, Bidarte, Biskarret, Diez de Arizaleta, Egozkue, Eleta, Elso, Ezkurra, Garzia y Garzia2, Gaskue, Gaston, Hierro, Idoate, Iharza, Iragi, Legorburu, Makirriain, Muskiz, Nieto, Olo, Otxoa de Arre, Rodriguez 1 y 2, Sarasate, Setoain (Setuain), Sotes, Sueskun, Undiano, Usurbil, Ynurrita (Yurrita, Yurrieta, Ynurrieta, Yñurrita, Yñurrieta), Yraizoz, Zia, Ziganda, Zizur, Zufia.

Otra base de datos que estamos actualizando a día de hoy es **OFICIOS** (donde podéis encontrar listados de personas que ejercían diferentes profesiones)

Una base de datos que está recibiendo un gran empuje en estos últimos años es **ACTOS**. En realidad, dentro de ella existen varias bases de datos. Lo primero que puede hacerse es pinchar en el

botón «*Búsqueda de un apellido en registros parroquiales civiles o notariales*» para buscar un apellido y ver si en estas bases existen datos sobre él. Las bases de datos que pertenecen a Actos son:

1. **CASAS:** se recopilan los nombres de las casas de diversas localidades vascas basándonos en distintas fuentes históricas como son los apeos de propietarios y moradores de Navarra. Se está revisando la información contenida en ella y en adelante iremos añadiendo fuentes nuevas.

2. **BAUTIZOS:** Se recogen aquí los registros de libros parroquiales de localidades navarras. Los añadidos en estos meses han sido:

Aibar 1780-1792
 Gallipienzo 1689-1802
 Huarte 1655-1807
 Iracheta 1608-1911
 Lantz 1649-1767
 Lesaka 1559-1870
 Obanos 1801-1835
 Olaverri 1588-1881
 Ochagavía 1717-1752
 Piedramillera 1710-1870
 Riezu 1717-1888
 Tabar 1907-1911
 Tafalla (San Pedro) 1859-1880

3. **DEFUNCIONES:** Registros de los libros de difuntos y en algunos casos sepulturas de localidades navarras. Se han hecho nuevas incorporaciones:

Iracheta 1601-1950
 Lantz 1650-1766
 Murieta 1792-1939
 Navascues 1646-1911
 Olaverri 1588-1893

4. **MATRIMONIOS:** Las fuentes presentes en esta base de datos son básicamente libros de casados de parroquias de pueblos. Hay también registros de libros de velados de algunas parroquias. En estos meses hemos añadido:

Baraibar 1846-1924
 Lantz 1649-1767
 Lesaka 1731-1875
 Murieta 1566-1896
 Tabar 1913-1957

5. **PROTOCOLOS NOTARIALES:** En esta base de datos se encuentran los índices de algunas notarías de Navarra. Se puede buscar por apellido, pero hay que señalar la merindad, notaría o notario. Para conocer los notarios existentes en cada notaría y los años en los que trabajaron está la base de Protocolos. Se han añadido a esta base los siguientes notarios de la notaría de Miranda de Arga (Merindad de Olite):

Juan Bueno 1629-1646
 Joaquin Cáteda 1726-1738
 Pedro Cáteda 1685-1711
 Fermín Celaya 1704-1741
 Carlos Colomo 1606-1617
 Jerónimo Colomo 1584-1602
 Juan Colomo 1609-1637
 Fermín Jimenez de Leorin 1780-1784
 Matías Juárez 1774-1779
 Martín Mearin 1588-1622
 José de Sara 1707-1752
 Tomás Urdin 1751-1773
 Nicolás Viurrun 1805-1831
 Nicolás (menor) Viurrun 1831-1864

6. **CENSOS:** Se recogen en ella muchos tipos diferentes de censos realizados por distintas instituciones. Nos permite ubicar a una persona en una localidad e incluso, en ocasiones, en un barrio y/o calle.

La siguiente base de datos tras Actos es **PROTOCOLOS** de la que ya hemos hablado. Damos una información complementaria que son los planos de notarías de Gipuzkoa y Navarra que sirven de guía útil para localizar a qué notaría pudieron ir nuestros antepasados a escriturar diferentes contratos.

La base de datos de **EMIGRACIÓN** está también en revisión. Las fuentes añadidas explican algunos movimientos migratorios hacia y desde las provincias vascas.

Nuestra **BIBLIOTECA** es virtual y recoge obras publicadas en alguna página web con formato pdf. Es una de las bases de datos a las que se va a ir añadiendo obras en corto plazo de tiempo.

Para terminar, la base de datos de **LISTAS RÁPIDAS** pone en contacto a genealogistas que estudian diferentes apellidos en un lugar determinado. Son listas de relaciones genealogista-apellido-lugar.

Además de las actualizaciones de la web, se han realizado otras actividades en la asociación:

En septiembre tuvo lugar la asamblea ordinaria anual, pero en esta ocasión de forma virtual. Se revisaron las actividades llevadas a cabo y se nombraron nuevos coordinadores para dinamizar y actualizar las diferentes áreas en las que se trabaja.

En noviembre se realizó un curso básico online de genealogía vasca planteado por la Fundación Asmoz con la que Antzinako ha colaborado. Se hizo un grupo de trabajo que elaboró el material teórico y práctico para las clases tanto en castellano como en euskera. El curso transcurrió desde el 19 de octubre hasta el 20 de noviembre.



Han hecho posible este número:

Iñaki Ayerra Arrarás
Jesús Aldaba Domínguez
Alicia Ainciburu Sanz
Conchi Ainciburu Sanz
Andoni Esparza Leibar
Ricardo Gurbindo Gil
Xabier Sagües
Juan Jesús Recalde Recalde
Ana García Santamaría

DICIEMBRE 2020, ANTZINA 30
ISSN 1887-055



antzina